EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Sábado 4 de abril de 1959

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EXPORTING

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de diciembre del año un mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Carlos Backman, que acostumbra firmar "C. Backman", argentino, casado, domiciliado en la calle Leandro N. Alem número cuatrocientos treinta y uno, segundo piso, y Mario Balbachán, que acostumbra firmar "M. Balbachán", argentino, casado, domiciliado en la Avda. Juan B. Justo número cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve, primer piso, ambos vecinos de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven de acuerdo a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y demás disposiciones legales concordantes, constituir por este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Artículo Primero: La Sociedad se denominará "EXPORTING", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — El domicilio legal de la misma será esta ciudad, Avenida Juan B. Justo número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y de establecer sucursales, agencias y representaciones en esta Capital y en el interior y|o exterior del país. — Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años, a contar del día primero de enero del año un mil novecientos cincuenta y nueve y podrá ser prorrogado por períodos de igual duración, de no mediar oposición expresa de alguno o algunos de los socios, formulada con una antelación no menor de ciento ochenta días al vencimiento del presente contrato o de cualesquiera de sus prórrogas sucesivas, mediante telegrama colacionado dirigido a la sede social. — Artículo Tercero: El objeto principal de la sociedad lo constituye la compra, venta, elaboración, importación, exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, de procedencia nacional o extranjera, como asimismo la explotación de toda actividad comercial, industrial, financiera e inmobiliaria que los socios estimen conveniente desarrollar. — Artículo Cuarto: El capital social está representado por la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos m|n. c|l. cada una, y ha sido suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: el socio señor Carlos Backman, ochenta cuotas o sean ochenta mil pesos m|n. c|l., y el socio señor Mario Balbachán, veinte cuotas o sean veinte mil pesos m|n. c|l., todo ello según resulta del balance practicado y firmado oportunamente por los socios, y que sin transcribirse, se considera parte integrante del presente contrato. — Artículo Quinto: La dirección y administración de la sociedad como asimismo el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, quienes actuarán en el carácter de gerentes, con amplias facultades de otorgar y celebrar los distintos actos relacionados con los fines sociales. Para ejercer el uso de la firma social, los socios antepondrán a sus firmas personales un sello con la denominación de la sociedad. — Artículo Sexto: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, aún cuando no sean de naturaleza comercial sino civil, y sean destinadas a favorecer el desarrollo de la sociedad, y en ese sentido podrá: a) Adquirir por compra, permuta, dación en pago, cesión o por cualquier otro título toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, fondos de comercio, fondos de industria, marcas, patente y cualquier otro tipo de bienes y|o cosas, con facultad de enajenarlas, hipotecarlas, gravarlas, prendarlas, cederlas, todo en la mejor forma que convenga para el fin social, pactando en cada caso, precios, intereses, plazos, formas de pagos y todas las demás condiciones que procedieran, pudiendo así también abonar los importes al contado, a plazos, obtener créditos, diferir pagos, solicitar quitas, ajustes y|o esperas; b) Celebrar todo tipo de contratos de explotación industrial, comercial, de industrialización, comercialización, locación de obra de servicios, de cosas muebles e inmuebles. — Podrá renovar sus contratos, modificarlos y|o rescindirlos y pactar a mérito de contratos innominados, pudiendo en todos los casos percibir y|o oblar arrendamientos, royalties y|o cualquier otro tipo de contraprestación; c) Convenir como acreedor, deudor, fiador, avalista, todo tipo de garantías reales o prendarias conviniendo montos, formas de pago e intereses; d) Hacer y|o aceptar consignaciones, quitas, esperas, remisiones de deudas y pactar en toda forma: e) Llevar a cabo todo tipo de operaciones cambiarias y comerciales, con particulares y|o con los Bancos oficiales y|o privados de la República y del extranjero: f) Solicitar a los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial Argentino, y demás Bancos oficiales y|o privados, sociedades o personas, de la República o del extranjero, creadas y o a crearse, préstamos, cuentas corrientes, a plazo fijo, con o sin intereses, girar, aceptar, descontar, endosar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo cartas de crédito, letras de cambio, vales, giros, pagarés, cheques y cualquier otro tipo de operaciones y documentos crediticios, efectuar depósitos de dinero, negociar títulos y acciones, por sí o en representación y|o sociedad con terceros, abrir cartas de créditos, pudiendo asimismo realizar cualquier otro tipo de extracciones, girar sin provisión de fondos previa autorización bancaria, pactar trust receipts, warrants, y cualquier otra forma de contratación que las leyes autoricen; g) Gestionar las inscripciones que sean necesarias para su relación con Ministerios y Secretarías de Estado, Aduanas y|o Receptorías de toda la República, Banco Central de la República Argentina, Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General Impositiva, Cajas Nacionales de Previsión, Municipalidades de toda la República, Reparticiones Autárquicas, Autónomas y descentralizadas, y demás instituciones oficiales, privadas y|o mixtas, entre ellas Junta Nacional de Carnes, Dirección de Lechería, Ministerio de Comercio e Industria, Instituto Nacional de Granos y Elevadores y Dirección de Tabacos, Té y Tung: h) Podrá realizar operaciones financieras relacionadas con su objeto social, mediante el aporte de capital a otras empresas similares constituídas y|o a constituirse; i) Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados, con facultad para entablar todo tipo de demandas, querellas y|o denuncias, así como responderlas en cualquier fuero y|o jurisdicción incluyendo el arbitral, declinar y|o prorrogar jurisdicciones, prestar y|o diferir juramentos, comprometer en juicio arbitral, transigir, reconocer obligaciones, interponer toda clase de recursos y renunciar a los mismos, conferir todo tipo de poderes especiales y|o generales y revocarlos, otorgar y realizar cualquier tipo de instrumentos públicos y privados que fuere menester para la mejor cumplimentación del objeto social y de los actos jurídicos precedentemente expuestos; j) Ejercer toda clase de acciones judiciales y extrajudiciales ante las autoridades administrativas, legislativas y judiciales de cualquier y|o jurisdicción, tanto de la Nación como de las Provincias y Territorios Nacionales, y así también ante las Municipalidades de la Capital e interior del país, Secretarías de Estado, Ministerios, Reparticiones Autárquicas, Autónomas y demás instituciones públicas o privadas creadas y|o a crearse, y realizar en fin, cuanto más actos fueren menester para el mejor éxito de los negocios sociales, pues la enumeración que antecede es ejemplificativa y no limitativa. Artículo Séptimo: — Anualmente el treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un Balance General e Inventario y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, las utilidades y|o pérdidas sociales se repartirán y|o cargarán entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. Será de rigor antes de la fijación definitiva de las ganancias y|o pérdidas computar las previsiones de amortización sobre los rubros del activo que así lo requieran técnica y contablemente y de acuerdo con las disposiciones de la Dirección General Impositiva. Con carácter previo a la distribución de utilidades se efectuarán las siguientes reservas: a) El cinco por ciento hasta integrar el fondo de reserva que establece la ley; b) Las reservas facultativas que en cada caso se juzguen pertinentes; c) El saldo resultante se distribuirá entre los socios como queda establecido al comienzo de este artículo. Artículo Octavo: — Habrá en la sede social un libro de actas rubricado, donde se asentarán todas las resoluciones que se consideren de interés para la sociedad, incluso la inserción y aprobación de balances. Artículo Noveno: —

En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos o representantes legales tendrán opción: a) A vender al otro socio las cuotas de capital y saldo de utilidades y reservas según balance que se practicará a la fecha de fallecimiento o incapacidad. Las cuotas de capital serán reintegradas por su valor nominal según el presente contrato, sin derecho a exigir plusvalía de ninguna especie; b) No ejercitándose la opción de compra señalada en el inciso a) los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado deberán unificar su personería a los efectos de continuar con los negocios sociales hasta la expiración del contrato o de cualesquiera de sus prórrogas. Artículo Décimo: —

En caso de disolución de la sociedad, la liquidación de la sociedad será efectuada por los gerentes en forma conjunta. Los liquidadores tendrán las más amplias facultades para el cumplimiento de su cometido, especialmente para realizar los bienes de la sociedad, y satisfecho que sea el pasivo social distribuirán el saldo en proporción a los aportes y conjuntamente con éstos. Artículo Undécimo: — Cualquier divergencia que surgiera entre los socios, que no pudiera ser resuelta amigablemente, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte en litigio, a simple petición de la otra, mediante telegrama colacionado y dentro de los cinco días de haber sido notificado, los árbitros arbitradores deberán expedirse indefectiblemente, bajo pena de remoción, dentro de los treinta días de ser nombrados, y en caso de no poder concordar, nombrarán automáticamente al Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o a la persona que éste designe, con carácter de árbitro tercero e inapelable, quien previa audiencia de partes y formando tribunal, dictará resolución incuestionable sobre los puntos en que no hubiese acuerdo entre los socios dentro de los treinta días de su designación. Artículo Décimo Segundo: — En todo cuanto no haya sido previsto en este contrato, serán de aplicación las normas contenidas en el Código de Comercio y supletoriamente las del Código Civil. En prueba de conformidad, las partes suscriben el presente en el lugar y fecha ut-supra. — C. Backman. — M. Balbachán. — Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 4.700.— e.4|4-Nº 12.892-v.4|4|59

JOYAMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 27 de diciembre de 1958, los componentes de la sociedad "JOYAMAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (capital $ 500.000), han prorrogado el término de duración de su contrato social por 5 años más contados desde el primero de junio de 1958, fecha a la que se retrotraen todos los efectos de este otorgamiento; por acto privado de igual fecha, don Teófilo Sasson, cede y transfiere las 167 cuotas capital valor pesos 1.000 m|n. cada una, a favor de los socios restantes en la proporción de 58 cuotas a favor de Jacobo Mirochnik, 59 cuotas a favor de Manuel Grinfeld y 50 cuotas a favor de Aaron Fialkow; y, por acto privado de igual fecha, los tres cesionarios precedentemente citados, únicos componentes de la sociedad de referencia, resuelven elevar el capital social a la suma de $ 1.000.000 m|n. y modificar, además, algunas cláusulas de su contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: "Cuarto: La duración de la sociedad será de cinco años, contados desde el primero de junio de 1958, fecha a la que se retrotraen todos sus efectos". — "Quinto: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, divididos en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben e integran totalmente, según balance que han firmado en la fecha y forma parte integrante del presente contrato, en instalaciones, máquinas, cuentas a cobrar, etc., a saber: El señor Jacobo Mirochnik, trescientas dos cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de trescientos dos mil pesos moneda nacional; el señor Manuel Grinfeld, doscientas ochenta y nueve cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de doscientos ochenta y nueve mil pesos moneda nacional y el señor Aaron Fialkow, cautrocientas nueve cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea la suma de cuatrocientos nueve mil pesos moneda nacional". — "Sexto: Todos los socios covienen en designar a los señores Jacobo Mirochnik y Manuel Grinfeld, socios gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los tres socios, quienes sólo podrán emplearla válidamente firmando dos de ellos conjuntamente. Queda terminantemente prohibido a los socios comprometer la firma social o el nombre de la sociedad en fianzas y|u operaciones ajenas a la sociedad, so pena de hacerse personalmente responsable por tales actos y llevar a la sociedad los beneficios que de ellos derivaren". — "Octavo: De los beneficios que resulten, se destinará el cinco por ciento a formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. Previa constitución de toda otra reserva que los socios consideren conveniente efectuar, los beneficios que resulten se distribuirán entre ellos de la siguiente manera: Al socio señor Jacobo Mirochnik y al socio Manuel Grinfeld, el treinta y cinco por ciento a cada uno y al señor Aaron Fialkow, el treinta por ciento restante. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción." — "Noveno: Queda suprimido este artículo". — Enmendado: "derivaren". Vale. E|l: "Juan Christian Nissen". Vale. S|b.: "marzo". Vale.

Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400.— e.4|4-Nº 12.893 D.T.-v.4|4|59

ESTUDIOS SAN MARTIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha primero de diciembre de 1958, pasada ante el escribano Guillermo Hoeffner, el señor Carlos Norman Cutler, cede, vende y transfiere a "Interbas, Científica, Industrial y Comercial Sociedad Anónima",

las 190 cuotas de mil pesos m|nal. cada una que por valor de $ 190.000 m|nal. tiene y le corresponden en la sociedad "ESTUDIOS SAN MARTIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y el señor José Angel Rodríguez, cede, vende y transfiere a "Interbas, Científica, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima" cinco cuotas de mil pesos m|nal. cada una, de las diez que tiene suscriptas en el capital de la dicha sociedad de responsabilidad limitada y cede, vende y transfiere las otras cinco cuotas al señor Luis María Gandolfo habiendo los únicos y nuevos socios de la sociedad de responsabilidad limitada. designado Gerente de la misma al señor Eduardo José Rodríguez y reformado asimismo el contrato social suprimiendo el artículo cuarto y modificando los artículos 5º, 6º 7º y 12º que con aquella supresión pasan a ser ahora 4º, 5º 6º y 11º, en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de doscientos mil pesos moneda nacional, representado por los muebles, útiles, créditos y demás bienes del establecimiento comercial y se divide en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las que corresponden ciento noventa y cinco cuotas al socio Interbas, Científica, Industrial y Comercial Sociedad Anónima y cinco cuotas al socio Luis María Gandolfo. — Quinto: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de un Gerente que será nombrado y removido por el voto de la mayoría de cuotas sociales quien tendrá el uso individual de la firma social con las limitaciones que se detallarán. — Queda desde ya designado Gerente el socio señor Eduardo José Rodríguez. — Sexto: El Gerente podrá realizar todos los actos que sean necesarios o convenientes a la marcha de la sociedad pudiendo celebrar toda clase de contratos, comprar o vender bienes muebles o inmuebles, dar y tomar dinero prestado, realizar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otros oficiales o privados, constituir toda clase de derechos reales, prendas comerciales y sin desplazamiento, transar, transigir, comprometer en árbitros, dar y tomar inmuebles, en arrendamientos por plazos mayores o menores de seis años, otorgar toda clase de mandatos, presentarse ante todas las autoridades administrativas, legislativas y judiciales tanto nacionales como provinciales y municipales y en general realizar todos los actos que requiera el desempeño de sus funciones incluso aquellos para los cuales exige poderes especiales el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil a cuyo efecto se establece que la presente enumeración es sólo enunciativa y de ningún modo limitativa, dejándose expresamente establecido que en todos los actos que importen disposición como la celebración de contratos, otorgamiento de documentos, obligaciones y cheques, deberán suscribirse conjuntamente con los siguientes Directores de Interbas, Científica, Industrial y Comercial Sociedad Anónima, doctores Guillermo Kraft, y|o doctores Carlos Luis Scherer y|o señor Oscar Alfredo Kraft. — Que el carácter de Gerente de esta sociedad importa un cargo con carácter de empleo superior y en su virtud implica tener la facultad para representar a la sociedad a los fines exigidos por el artículo treinticinco de la Ley doce mil novecientos cuarentiocho en lo que se refiera a la comparencia ante la Comisión de Conciliación de los Tribunales del Trabajo. y|o cualquier División, y|u oficina de la Secretaría de Trabajo y Previsión, así como estar autorizado y facultado para entender, intervenir y representar a la sociedad en todos los asuntos administrativos, judiciales y|o de cualquier naturaleza que actualmente tenga pendiente, le susciten o necesite promover en lo sucesivo cualquiera que sea naturaleza y la jurisdicción legal o territorial a que pertenezcan. — Al efecto podrá comparecer a juicio en las instancias a que se haya lugar, usar de todos los recursos legales, poner y absolver posiciones, prorrogar jurisdicciones, recusar, diferir juramento, transar comprometer en árbitros arbitradores, desistir de juicios y de apelaciones promovidas, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, percibir, recibir una cosa por otra, dar recibos, pedir desalojos, embargos, inhibiciones, declaraciones de quiebras y su levantamiento, producir, toda clase de pruebas, iniciar, tramitar y contestar demandas, reconvenciones, tercerías, interdictos, denuncias, querellas, incidentes y demás acciones o excepciones que procedan en derecho, asistir a audiencias para cotejos y reconocimientos de firmas o documentos, designar los elementos de confrontación, notificarse de resoluciones y consentirlas. — Undécimo: Para todos los casos no previstos en este contrato regirán el Código de Comercio y leyes supletorias". — Quedando en pleno vigor subsistentes en todas sus partes las demás cláusulas del contrato con la salvedad que con la supresión del artículo cuarto los artículos antes 8º, 9º, 10º y 11º pasan a ser ahora 7º, 8º, 9º y 10º, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 2.300.— e.4|4-Nº 12.894 D.T.-v.4|4|59

ESTABLECIMIENTO METALURGICO BARZEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Feibel Zahler, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Díaz Vélez 4664, Isaac Schwager Meller, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Gurruchaga 470, Samuel Kirstein, casado, polaco, domiciliado en la calle Díaz Vélez 5282, únicos componentes de la Sociedad "ESTABLECIMIENTO METALURGICO BARZEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que se rige por contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio, el 17 de febrero de 1955, bajo el Nº 194 al folio 114 del libro 28, de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con modificaciones de cláusulas inscriptas en el Registro Público de Comercio el 21 de julio de 1958, bajo el Nº 1829 al folio 12 del libro 35 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y el señor Marcos Dain, casado, argentino, domiciliado en la calle Ferrari 4541, todos mayores de edad y de esta Capital, convienen de común acuerdo lo siguiente. Primero: El señor Isaac Schwager Meller, cede, vende y transfiere sus 70 (setenta) cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1 000 m/n.) que poseía en la Sociedad al señor Marcos Dain. — Segundo: Se realiza esta cesión y transferencia al valor nominal de las cuotas, recibiendo el cedente su valor en efectivo sirviendo el presente de recibo; habiendo recibido su participación en las utilidades al 30 de noviembre de 1953 fecha a que se retrotraen los efectos de este contrato. — Tercero: Con esta transferencia, queda el cedente desligado de la sociedad y libre de todo pasivo de la misma comprometiéndose a suscribir toda la documentación que sea necesaria, por efecto de esta transferencia. En base de esta transferencia los socios Feimel Zahler, Samuel Kirstein y Marcos Dain convienen en modificar las siguientes cláusulas del contrato social. — Cláusula sexta: La Dirección Administrativa, Gerencia y uso de la firma social será ejercida por dos de cualquiera de los socios en forma conjunta, debiendo firmar al pie de un sello con el nombre de la razón social para obligar legalmente a la sociedad. Cualquiera de los socios Gerentes indistintamente, podrán endosar cheques, pagarés, protestar documentos impagos u ordenar cancelación de la orden del protesto, iniciar, paralizar o anular juicios a deudores morosos o de cualquier índole ante la Justicia de Paz en lo Civil o en lo Criminal, así como en lo Federal o en cualquier tribunal existente o por crearse, y como también asumir la defensa de cualquier juicio que se inicie contra esa sociedad. Cualquiera de los socios indistintamente podrán también representar a la sociedad en todos los trámites, cobranzas, gestiones y diligencias en reparticiones públicas de cualquier fuero o naturaleza, firmando cualquiera de ellos para tales fines los escritos y documentos que fueran del caso, sin restricciones de facultad alguna. — Cláusula séptima: Cada treinta de noviembre se cerrará el ejercicio anual y se practicará el Inventario y Balance General según las reglas de Contabilidad realizándose la distribución de las ganancias y contribuciones a las Pérdidas en la siguiente proporción: El socio Feibel Zahler 45 % (cuarenta y cinco por ciento), el socio Marcos Dain 32% (treinta y dos por ciento) y el socio Samuel Kirstein 23% (veintitrés por ciento). Del beneficio neto se destinará el 5% (cinco por ciento) para la formación del fondo de Reserva Legal hasta la integración del mismo. En un todo de acuerdo y dejando aclarado en forma expresa que las demás cláusulas del contrato quedan inalteradas, las partes firman al pie de la presente en Buenos Aires a los siete días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve. Fdo.: Feibel Zahler, Isaac Schwager Meller, Samuel Kirstein, y Marcos Dain.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto secretaria

$ 1.750.— e.4|4-Nº 12.897 D.T.-v.4|4|59

UNION QUIMICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 17 de diciembre de 1958, los componentes de la sociedad "UNION QUIMICA SOC. DE RESP. LTDA.", resuelven aumentar el capital social de la misma de la suma de $ 2.000.000.— m|n. a la suma de $ 8.000.000.— m|n. mediante el vuelco del saldo de la cuenta particular B. A. S. F. Handels-und Export-Gesellschat m. b. H. a la cuenta Capital. — Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria

$ 400.— e.4|4-Nº 12.908 D.T.-v.4|4|59

DIGROMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Instrumento Privado de fecha 16 de marzo de 1959, los señores Samuel Dibner, Paulina Blatt, Fraiga Fraiberg y Wolf Pinkwas Grosser, únicos cuotistas, resolvieron por unanimidad disolver "DIGROMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, abril 1º de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaría.

$ 250.— e.4|4-Nº 880-v.4|4|59

TALLERES METALURGICOS SENDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado del 29 de enero de 1959, el señor José Galer vende, cede y transfiere las mil setecientos cincuenta cuotas de capital de cien pesos m|n., cada una, que tenía y le correspondía como socio de TALLERES METALURGICOS SENDA, S. R. L., realizándose dicha cesión a favor de los Sres. Luis Garfinkel y Abraham Kaplan en la proporción de mil cuatrocientas cuotas para el primero y trescientas cincuenta cuotas para el segundo, respectivamente. — Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 400.— e.4|4-Nº 12.914 D.T.-v.4|4|59

TALLERES BROWN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Oscar Elías Aramendi, comerciante, casado, argentino, mayor de edad, domiciliado en Azara 1165, Bánfield, provincia de Buenos Aires; Héctor Antonio Antola, casado, comerciante, argentino, mayor de edad, domiciliado en Alte. Brown 739, Capital Federal y Abelardo Salas, casado, mecánico, argentino, mayor de edad, domiciliado en Molina Arrotea 439, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, se conviene en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad se denominará TALLERES BROWN S. R. L., con domicilio en la Capital Federal, actualmente Tucumán mil setecientos cuarenta y cuatro, con derecho a establecer su domicilio definitivo, sucursales y agencias en cualquier punto de la República Argentina y del extranjero. — Segunda: La duración de la sociedad será de cinco años a partir del primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho y el contrato se prorrogará por otros cinco años y así sucesivamente hasta el máximo de treinta años, siempre que ninguno de los socios declare su voluntad de no renovar el contrato por telegrama colacionado a dirigir a la sede de la sociedad con una anticipación de seis meses de la fecha del vencimiento primitivo y de las futuras prórrogas. En este caso la sociedad se disolverá y liquidará siempre que los socios, de mutuo acuerdo, no resuelvan otra forma de continuación. — Tercera: El objeto de la sociedad es la formación de un taller de mecánica en general, gomería, chapa y pintura, tornería, venta de combustibles y respuestos y venta, exportación e importación de artículos mecánicos, automotores y afines y fabricación e industrialización metalúrgica en general. — Cuarta: El capital está constituído por la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, de las cuales suscribe el socio Oscar Elías Aramendi treinta y cinco cuotas, el socio Héctor Antonio Antola treinta cuotas y el socio Abelardo Salas treinta y cinco cuotas. Los socios realizan los aportes con el cincuenta por ciento en dinero efectivo al constituirse la sociedad, comprometiéndose a ingresar el cincuenta por ciento restante según lo requiera la marcha de los negocios. — Quinta: La gerencia y firma de la sociedad estará a cargo de todos los socios, firmando siempre dos socios cualesquiera conjuntamente. Los gerentes tendrán las más amplias facultades para realizar todo acto de administración o de disposición que haga al objeto social, aun aquéllos para los que los incisos concordantes del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio exigen poderes especiales con las únicas limitaciones de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro social, ni comprometer la firma a favor de prestaciones gratuitas o garantías a favor de terceros, podrán efectuar toda clase de operaciones bancarias en todos los establecimientos de créditos existentes o a crearse, inclusive el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, pudiendo solicitar especialmente créditos a los mismos, abrir y cerrar cuentas corrientes, girar sobre dichas cuentas, sobre fondos depositados o en descubierto, librar, aceptar, firmar, avalar, descontar, endosar cheques, letras de cambio, pagarés, prendas con registro y demás papeles de comercio otorgar poderes generales o especiales representar a la sociedad ante las instituciones nacionales, provinciales o municipales, Aduana, Ministerio de Industria y Comercio, y demás ministerios y reparticiones públicas y comparecer por sí o por apoderado ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con todas las facultades inherentes a esa representación. — Sexta: Los socios podrán gozar de un sueldo con imputación a gastos generales si así lo resolviera la asamblea de socios. — Séptima: Se llevará un libro de actas en el cual se asentarán las resoluciones importantes; todas las resoluciones se tomarán por mayoría simple de votos, incluso la aprobación de balances dentro de los límites que fija la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Octava: El treinta y uno de octubre de cada año se practicará un inventario, balance General y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas. La distribución de las utilidades previa deducción del cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, se efectuará en la siguiente forma: de la ganancia líquida recibirá primeramente el socio Abelardo Salas la cantidad de setenta y dos mil pesos moneda nacional de curso legal y el saldo que hubiere se divide en relación al capital aportado. En caso de que el balance arroje resultado negativo, esta pérdida será soportada en relación a los capitales aportados. — Novena: En caso de fallecer uno de los socios, se confeccionará un balance a la fecha de producirse el hecho. El balance se efectuará según las normas que observe la sociedad en sus balances generales anuales y no se computará ningún valor por llave o plusvalía. De los haberes del socio pre muerto así establecidos, serán abonados a sus herederos en cuatro cuotas trimestrales iguales y sucesivas más el siete por ciento de interés anual, pagadero por trimestre vencido sobre el sal

do. — La primera cuota será pagada a los tres meses del fallecimiento. — Los herederos deberán unificar su presentación para tratar con la sociedad. — Décima: En todos los casos de disolución o liquidación, esta será hecha por él o los liquidadores que se designen por los socios por simple mayoría o por el socio sobreviviente y de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Décima Primera: Las divergencias que se susciten respecto a la interpretación o ejecución del presente contrato o con motivo de la disolución o liquidación de la sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores nombrados uno por cada parte o por un tercero nombrado por éstos últimos en caso de discordia, Si una de las partes no designare su árbitro dentro de los cinco días de suscitada la cuestión a resolverse, dicho nombramiento será efectuado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a pedido de la otra parte, concurriendo por cuenta de aquélla el pago de las costas y gastos de esta gestión. Si los árbitros arbitradores no se pusieren de acuerdo para la designación de tercero, cualquiera de ellos podrá pedir su nombramiento al Presidente de la citada Bolsa, dentro de los cinco días de producida la discordia. El fallo arbitral será inapelable y la parte que se alzara de él, abonará por su cuenta el total de las costas, costos y gastos que originen las acciones judiciales que incoe u obligue a promover a las otras partes, tanto en lo que a ella corresponda como en lo que pertenezca a las otras partes. — Otro sí decimos: Que a fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley Nº 11.645, dejamos expresa constancia que la cláusula primera del contrato social tendrá en definitiva la siguiente redacción: Primera: La sociedad se denominará Talleres Brown, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la Capital Federal, actualmente Tucumán mil setecientos cuarenta y cuatro, con derecho a establecer su domicilio definitivo, sucursales y agencias en cualquier punto de la República Argentina y del extranjero. — Héctor Antonio Antola. — Abelardo Salas. — O. E. Aramendi. — Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 3.150.— e.4|4-Nº 888 v.4|4|59

RICAMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Según documento privado de fecha seis de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, la señora Marta Rosa Antonia Mugica vende, cede y transfiere la totalidad de las trescientas cuotas que tiene y le corresponde en RICAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de su consocio Adolfo Marcos Joekes y de la señora Nydia Ethel Sarcona de de la Fuente en la proporción de ciento cincuenta cuotas a cada uno, valor nominal de cien pesos moneda nacional, con fecha treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, desvinculándose desde esa fecha de la citada Sociedad.

Buenos Aires, seis de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve. — Marta Mugica — A. M. Joekes — N. E. S. de de la Fuente.

Buenos Aires, abril 1º de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 500.— e.4|4-Nº 12.917-D.T.-v.4|4|59

ELIO FILOMENA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Elio José Filomena, casado, de cincuenta y cuatro años de edad, argentino, domiciliado en la calle Roque Sáenz Peña seiscientos sesenta y ocho, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; doña Selma Angela Filomena de Arata, viuda, de cincuenta y dos años de edad, argentina, domiciliada en la calle Peña dos mil ochenta y tres de la Capital Federal; don Virgilio Pablo Filomena, casado, argentino, de cincuenta años de edad, domiciliado en la calle Heredia mil setecientos veinticuatro, Capital Federal y doña Natalia Catalina Filomena de Ocampo, casada, argentina, de cuarenta y siete años de edad, domiciliada en Avenida Aguirre mil quinientos setenta y uno, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, se declara y conviene lo siguiente: Primero: Que tienen constituída uno Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "ELIO FILOMENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por contrato inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número quinientos veinticinco, al folio número ciento cuarenta y seis del libro diez de contratos de sociedades de responsabilidad limitada con fecha veinte y seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco modificado por los convenios que se mencionan en la cláusula primera del último convenio también modificatorio y que fué suscripto el veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y siete e inscripto el veinticuatro de julio de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número mil novecientos veintiocho al folio cuatrocientos cuarenta y cinco del libro treinta y uno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio. — Segundo: Que con efecto desde el primero de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, aumentan en pesos 1.000.000 m|n. (un millón de pesos moneda nacional) el capital social de esa sociedad, por lo que, desde esa fecha, dicho capital asciende a $ 5.000.000 m|n. (cinco millones de pesos moneda nacional). — Este aumento está representado por 1.000 (mil) cuotas de $ 1.000 m|n. (mil pesos moneda nacional) cada una, que los socios suscriben e integran en las siguientes cantidades: Elio Filomena, 580 (quinientas ochenta) cuotas; Selma Angela Filomena de Arata, 140 (ciento cuarenta) cuotas; Virgilio Pablo Filomena, 140 (ciento cuarenta) cuotas; Natalia Catalina Filomena de Ocampo, 140 (ciento cuarenta) cuotas. — Estas cuotas son totalmente integradas en este acto con los créditos que los socios tienen contra la sociedad, que resultan de sus cuentas particulares respectivas, según balance al treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, hasta la concurrencia de los importes necesarios para cubrir el valor total de las cuotas suscriptas. — En consecuencia se modifica la cláusula quinta del contrato social que queda convenida como sigue: "Quinta: El capital social lo constituye la cantidad de $ 5.000.000 m|n. (cinco millones de pesos moneda nacional) dividido en cuotas de $ 1.000 m|n. (un mil pesos moneda nacional) cada una, suscriptas por los socios en las siguientes cantidades: Elio José Filomena, 2.900 (dos mil novecientas) cuotas; Selma Angela Filomena de Arata, 700 (setecientas) cuotas; Virgilio Pablo Filomena, 700 (setecientas) cuotas y Natalia Catalina Filomena de Ocampo, 700 (setecientas) cuotas. — Los socios han integrado totalmente el capital suscripto según resulta de la cláusula sexta del contrato social y los convenios modificatorios del dieciséis de agosto de mil novecientos cincuenta, treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y uno, veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, seis de junio de mil novecientos cincuenta y seis, veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y siete y el presente. — Se firma un ejemplar, para ser inscripto en el Registro Público de Comercio en la Ciudad de Buenos Aires, a diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — Firmado: Elio J. Filomena, por poder Selma Angela Filomena de Arata: Elio J. Filomena, Natalia C. Filomena de Ocampo y Virgilio P. Filomena.

Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 1.850.— e.4|4-Nº 12.920-D.T.-v.4|4|59

ROYAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores David Vinocur, argentino, domiciliado en la calle Alvarez Jonte Nº 2242 y Jakob Rosenfeld, polaco, domiciliado en la calle Aráoz Nº 581, ambos casados, mayores de edad, se ha convenido la constitución de una sociedad comercial de responsabilidad limitada que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: En la fecha queda formalmente constituída entre los arriba nombrados una sociedad de responsabilidad limitada para dedicarse a la fabricación, importación, exportación, compra, venta, armado por cuenta propia y|o de terceros, de aparatos de televisión, artefactos eléctricos y no eléctricos para el hogar, la oficina, industria y comercio, aparatos de precisión en general, aparatos de precisión para armado, prueba y calibrado de aparatos de televisión y radiotelefonía, materiales, motores, implementos para motores y aparatos, su control y armado, muebles, petit muebles y gabinetes y renglones anexos, compra, venta, importación, fabricación y reparaciones de automotores, chassis y carrocerías en general, sin perjuicio de extender sus negocios sociales de común acuerdo entre los socios a toda clase de actividades comerciales, industriales, de importación, exportación, mobiliarias e inmobiliarias que sean de interés para la sociedad y girará bajo la razón social "ROYAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad tendrá su sede en la Capital Federal, actualmente calle Gaona 1602, sin perjuicio de ampliar y|o trasladar la misma y|o establecer sucursales, corresponsalías o depósitos dentro y|o fuera del país e iniciará sus actividades el día primero de enero de mil novecientos cincuenta y nueve. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 450.000 m|n.) representado por cuatrocientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Por el socio David Vinocur doscientas cincuenta cuotas, o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional y por el socio Jakob Rosenfeld doscientas cuotas o sea doscientos mil pesos moneda nacional. El capital social queda totalmente integrado en muebles y útiles, mercaderías y efectivo según balance que se practica a los efectos de la presente constitución y que queda en poder de las partes. — Cuarta: La duración del presente contrato se fija por el término de treinta años a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y nueve pudiendo ser disuelta al finalizar cada período de dos años, siempre que cualquiera de los socios manifieste su deseo de hacerlo, en cuyo caso deberá preavisar al otro socio por telegrama colacionado con una anticipación no menor de noventa días al vencimiento de cada período de dos años, procediéndose entonces a la disolución de la sociedad adjudicándose el activo y pasivo de la misma al socio que haga la mejor oferta, percibiendo el socio saliente su capital y utilidades en la siguiente forma: cincuenta por ciento a los sesenta días de la fecha de la disolución y el saldo en doce cuotas mensuales iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los treinta días de efectuado el pago del cincuenta por ciento citado. — De no existir interés por parte de ninguno de los socios de hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad, se procederá a su venta a terceros o a su liquidación. — Quinta: Serán gerentes de la sociedad con uso de la firma ambos socios quienes firmarán siempre en representación de la sociedad en forma conjunta con su firma individual acompañada por el sello de la sociedad con la limitación de no otorgar fianzas ni garantías a terceros ni comprometer a la firma social en negocios ajenos a su giro. — Los socios gerentes percibirán en concepto de sueldo la suma de un mil pesos ($ 1.000) mensuales cada uno, sumas éstas que serán cargadas a la cuenta "Gastos Generales". — Sexta: Para sus gastos personales los socios podrán retirar mensualmente hasta la suma de tres mil pesos moneda nacional ($ 3.000) cada uno con cargo a la cuenta personal de cada socio deducibles de las utilidades que les correspondan al final de cada ejercicio. — De común acuerdo entre los socios dichas sumas podrán ser modificadas. — Séptima: El ejercicio anual de la sociedad se cerrará el día 31 de diciembre de cada año, fecha en la que se procederá a la realización de un inventario y balance general, de acuerdo a las normas técnicas y legales vigentes y las utilidades obtenidas previa deducción del cinco por ciento de las mismas para formar la reserva legal hasta llegar el diez por ciento del capital social, serán distribuídas entre los socios por partes iguales. — De producirse pérdidas, las mismas serán soportadas por los socios por partes iguales. — De común acuerdo entre los socios, en cada balance, los socios dispondrán si se retiran o no, total o parcialmente las utilidades. — Octava: Sin perjuicio del balance general, cualquiera de los socios, podrá pedir la realización de balances parciales y|o de comprobación mensual, trimestral o semestralmente. — Novena: Los socios deberán dedicar toda su contracción, tiempo y conocimientos técnicos en beneficio de la sociedad y de sus negocios sociales. — Décima: Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas a terceros extraños sin la previa autorización de su socio, quien tendrá siempre la preferencia para adquirirlas. — Décima primera: Cualquier divergencia que se suscitare entre las partes durante la existencia del presente contrato o con motivo de su disolución y|o liquidación, será dirimida, con prescindencia de todo trámite judicial por árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte con tercero en discordia que será nombrado por los arbitradores antes de conocer el asunto, cuyo laudo será inapelable. — Décima segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad podrá continuar su giro con el socio sobreviviente o capaz y los herederos o causahabientes del fallecido o incapacitado los que deberán en cada caso unificar su representación. — Si el socio sobreviviente o capaz y los herederos o causahabientes del fallecido o incapaz citado no arribarán a un acuerdo se procederá a la disolución y|o liquidación de la sociedad en la forma establecida en la cláusula cuarta. — Por todo cuanto no se hubiere estipulado específicamente en las cláusulas del presente contrato se regirá bajo las disposiciones del Código de Comercio y leyes vigentes. — Bajo tales conceptos queda formalizado el presente contrato de sociedad a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes con arreglo a derecho. — Así lo otorgan y firman en el lugar y fecha ut-supra. — David Vinocur. — Jakob Rosenfeld.

Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000.— e.4|4-Nº 918-v.4|4|59

SOCIEDAD ARGENTINA DE TIERRAS Y CONSTRUCCIONES (SATYC)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber durante un día el siguiente edicto:

Contrato Social. — Sociedad Argentina de Tierras y Construcciones (SATYC) de Resp. Ltda. — Escritura número trescientos veintinueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen don Enrique o Enrique Eugenio García Miramón, quien dice ser casado en primeras nupcias, arquitecto, domiciliado en Florida treinta y dos, piso tercero, oficina cuarenta y nueve, doña María Angélica Trillo de García Belmonte, que manifiesta ser viuda de sus únicas nupcias con don Luis Francisco García Belmonte, rentista, domiciliada en Santa Fe dos mil ochocientos veinte y nueve, piso primero, departamento A y don Luis Alberto García Belmonte, quien dice ser soltero, hijo de don Luis Francisco García Belmonte y de doña María Angélica Trillo, rentista, domiciliado en Santa Fe dos mil ochocientos veinte y nueve, piso primero, departamento A, todos los comparecientes argentinos, mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, de mi conocimiento doy fe como de que todos concurren por sus propios derechos, haciéndolo la señora Trillo García Belmonte además en representación de sus menores hijos María Angélica García Belmonte y Jorge Luis García Belmonte, sobre los que ejercen la patria potestad y de los cuales dice que son argentinos, solteros, domiciliados en Santa Fe dos mil ochocientos veintinueve, piso primero, departamento A, de esta Ciudad, encontrándose especialmente autorizada para este acto por el señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Diego E. Barroetaveña en el juicio sucesorio de don Luis Francisco García Belmonte, lo que acredita con el auto dic-

tado a fojas ciento veinticuatro vuelta que transcripto dice: "Buenos Aires, diciembre diez de 1958 Autos y Vistos: Atento lo pedido y conformidad expresada por el Sr. Juez de Menores acuérdase la autorización que se solicita a fin de que los menores María Angélica y Jorge Luis García Belmonte continúen como socios de la Sociedad Argentina de Tierras y Construcciones S.R.L. (SATYC) Dése testimonio. Alberto R. H. Garland. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil". — Es copia fiel, doy fe, y los comparecientes en el carácter invocado dicen: Que el veintiuno de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, fué prorrogada la Sociedad Argentina de Tierras y Construcciones (S.A.T.Y.C.). Responsabilidad Limitada, Capital, pesos setenta mil m|n., que integraban los señores don Luis Francisco García Belmonte y don Enrique García Miramón, inscribiéndose el dieciocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis bajo el número mil ciento noventa y seis, al folio cuatrocientos ochenta y cuatro del libro décimo de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Dicha Sociedad era continuadora de la que se constituyó el treinta de julio de mil novecientos treinta y seis, inscribiéndose bajo el número ciento noventa y cinco folio cincuenta y dos, Libro dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Fallecido el socio Luis Francisco García Belmonte fueron declarados herederos los comparecientes señora Trillo de García Belmonte y don Luis Alberto, doña María Angélica y don Jorge Luis García Belmonte y Trillo, los que integran, la sociedad junto con don Enrique o Enrique Eugenio García Miramón, y los comparecientes agregan que, habiendo vencido el plazo de duración de la referida sociedad, convienen mediante este acto en prorrogar su existencia por un nuevo período, debiendo regirse dicha sociedad por las bases siguientes y en lo no previsto por lo que dispone la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. En consecuencia el contrato social queda redactado en los siguientes términos. — Artículo primero: La Sociedad será de Responsabilidad Limitada y continuadora de "SOCIEDAD ARGENTINA DE TIERRAS Y CONSTRUCCIONES (SATYC) DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", nombre éste que usará como razón social: Tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente en el estudio del Arquitecto Enrique o Enrique Eugenio García Miramón, Florida treinta y dos de la Capital de la República pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la misma o en el extranjero si fuere menester para el mejor desenvolvimiento de los negocios. — Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse al ramo de construcciones en general por cuenta propia y|o de terceros. —

Asimismo podrá realizar la venta de los inmuebles que construya, sean de su propiedad o los de propiedad ajena, cuya venta se le encomiende; comprar y vender inmuebles y realizar toda clase de operaciones sobre inmuebles; administrar propiedades y promover, comprar y vender inmuebles por el régimen de la ley de propiedad horizontal. Podrá también presentarse a licitaciones a los efectos de realizar obras públicas, ya sean de construcciones civiles, pavimentaciones u otro tipo cualquiera dentro del ramo. A tales efectos la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles o hipotecarlos, venderlos, permutarlos, arrendarlos, cederlos, importar y|o exportar; celebrar contratos de mutuo como acreedores o deudores, realizar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales y|o particulares incluso con el de la Nación Argentina, el del Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y otros, garantizándolos o no con derechos reales; aceptar prendas, constituirlas, cederlas, adquirir o ceder derechos; comprar y vender mercaderías, derechos y acciones cobrar y percibir, efectuar pagos, celebrar contratos de locación, registrar e inscribir marcas y en general todos los actos que tiendan a favorecer el mejor desarrollo de la Sociedad siendo por lo tanto la enumeración que antecede meramente enunciativa y no limitativa. — Artículo tercero: El plazo de duración de la Sociedad será de doce años a contar desde el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y seis. Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad después de transcurrido un plazo de tres años, deberá comunicarlo a los demás socios por telegrama colacionado con una antelación de noventa días a la oportunidad en que se tendrá por retirado. En tal supuesto recibirá la parte que le corresponde de conformidad con el balance, inventario y avalúo "llave" por el que no se podrá reclamar ninguna compensación. Estos actos se realizarán tomando en cuenta las operaciones, existencias y valores al día en que se le tenga excluído de la Sociedad. El pago se realizará así: Cincuenta por ciento al contado y el resto en cinco cuotas semestrales iguales. De producirse el retiro de uno de los socios, las cuotas que le correspondan podrán ser adjudicadas por los demás a prorrata de su capital. — Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional representado por quinientas acciones de quinientos pesos moneda nacional cada una, de las cuales el socio Enrique García Miramón tiene suscriptas e integradas doscientas cincuenta cuotas; la socia María Angélica Trillo de García Belmonte, ciento veinticuatro cuotas; el socio Luis Alberto García Belmonte, cuarenta y dos cuotas; la socia María Angélica García Belmonte cuarenta y dos cuotas y el socio Jorge Luis García Belmonte cuarenta y dos cuotas. Dicho capital surge del balance e inventario que se agrega a la presente. Serán gerentes con las facultades del artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco los socios Enrique o Enrique Eugenio García Miramón y doña María Angélica Trillo de García Belmonte quienes tendrán a su cargo en forma indistinta la dirección y administración de la Sociedad y el uso de la firma social. No podrán hacer uso de la firma para comprometerla en actos u obligaciones ajenas a la sociedad. Asimismo será gerente administrativo el socio Luis Alberto García Belmonte con facultades para representar a la sociedad ante las reparticiones públicas ya sean nacionales, provinciales o municipales, incluso el Tribunal de Faltas y las autoridades contenciosas administrativas, y tendrá uso de la firma para dichas obligaciones. También podrá endosar cheques para su depósito en la cuenta corriente de la sociedad y para el cobro, y firmar la correspondencia. — Artículo Sexto: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un Balance e Inventario General. Si quince días después de notificados los socios con carta certificada no se hiciere observación por escrito se tendrá por aprobado. Las utilidades líquidas se distribuirán en la siguiente proporción: Cinco por ciento para la reserva legal y el saldo en proporción a los capitales. En caso de producirse pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Los retiros a cuenta de utilidades serán efectuados con cargo a los créditos de las cuentas particulares de los socios y sólo en el caso que dichas utilidades sean efectivas. —

Artículo Séptimo: Si las pérdidas llegaran a representar el Cuarenta por ciento del Capital, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la misma la que se llevará a cabo por los Gerentes. Antes de entrar la Sociedad en liquidación, cualquiera de los socios tendrá derecho a hacerse cargo del activo y del pasivo de la Sociedad. Si varios de ellos tuvieran interés en dicha opción, se practicará una oferta por cada uno, en sobre cerrado que deberá ser depositado ante el Escribano que designen los socios gerentes. — Si la liquidación debiera practicarse quedarán suspendidos a partir de ese momento los sueldos que pudieran recibir los gerentes. Los valores de la Liquidación deberán ajustarse a las reglas de la cláusula tercera. — Artículo Octavo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los herederos deberán unificar la representación siendo optativo para los herederos continuar o no en la sociedad. En caso de no continuar, el capital y las ganancias deberán entregarse procediéndose en cuanto al balance inventario y avalúo, modo y tiempo de pago en igual forma que la prevista en la cláusula tercera. — A los mismos efectos se considerará la fecha de fallecimiento como la del retiro. — Artículo Noveno: Divergencias: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios o sus sucesores, se someterá a los Tribunales Nacionales de la Capital Federal, renunciando desde ya a cualquier otro fuero o jurisdicción, considerando como domicilio especial de los socios, el denunciado en este contrato. — Leída que les es a los comparecientes se ratifican en su contenido y así la otorgan firmando como acostumbran a hacerlo por ante mí y los testigos del acto, doña María E. C. de Véscovo y don Mario J. T. García, vecinos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — M. A. Trillo de García Belmonte. — E. García Miramón. — Luis G. Belmonte. — María E. C. de Véscovo. — Mario J. T. arcía. — Está mi sello; ante mí Arturo A. Peruzzotti (h.). — Primer Testimonio de la escritura matriz correspondiente que pasó ante mí en el Registro número trescientos noventa y cuatro, que expido para los interesados en Buenos Aires y sello y firmo en la fecha de su otorgamiento. — Está mi sello; ante mí: Arturo A. Peruzzotti (h). — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 4.450.— e.4|4-Nº 12.922 D. T. v.4|4|59

BALANCES

COOPERATIVA PREVISORA LIMITADA

Fundada el 18 de febrero de 1936
Secretaría Avda. del Libertador General San Martín 407 _ Bs. As.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1957

ACTIVO			m$n.
Activo Fijo:			
Muebles y útiles; valor de adquisición		303.25	
Adquisiciones nuevas		1.200.—	
		1.503.25	
Rebaja por venta de un escritorio de roble con cortina:			
Valor del inventario al 31-12-1956	43.05		
Importe de la venta	1.100.—	1.143.05	
Saldo a balance		360.20	
Menos amortización del ejercicio 10 % sobre la suma de $ 360.20		36.—	354.20
Activo Disponible:			
Caja			300.58
Caja especial			6.331.35
Activo Exigible:			
Deudores varios			333.927.—
			340.813.13

PASIVO		m$n.
Pasivo Exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		33.060.—
Pasivo No Exigible:		
Fondo de Reserva Legal		11.198.39
Fondo de Previsión y Quebrantos		11.999.08
Auxilio mutuo		18.329.95
Capital Cooperativo Suscripto		236.300.—
Pasivo Transitorio:		
Excedentes a distribuir de otros ejercicios:		
Excedentes año 1952	253.—	
Excedentes año 1953	327.—	
Excedentes año 1954	553.—	
Excedentes año 1955	707.—	
Excedentes año 1956	1.368.—	3.408.—
Excedentes:		
Excedentes a distribuir del ejerc. actual		27.377.71
		340.813.13

V. Ricciardelli, presidente. — Manuel L. A. Lamela, secretario. — Pedro A. May. tesorero. — Julio Cerdán, gerente. — Inocencio R. Expósito, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y EXCEDENTES

EJERCICIO 1957

DEBE	$
Gastos generales	16.485.25
Amortizaciones	6.—
Fondo de Previsión y Quebrantos	1.177.50
Fondo de Auxilio Mutuo	2.806.75
Excedentes del ejercicio actual	27.377.71
	47.853.21

HABER	$
Cuotas de ingresos	52.—
Derechos por transf. acciones	164.—
Excedentes (Saldo del ejercicio 1951)	134.—
Intereses ganados	35.773.25
Intereses punitivos	3.310.05
Intereses Auxilio Mutuo	2.806.75
Excedentes (Remanente ejercicio económico de 1956)	5.613.16
	47.853.21

DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE, EJERCICIO ECONOMICO 1957

DEBE	$
Excedente neto del ejercicio actual	27.377.71
	27.377.71

HABER		$
A Fondo de Reserva Legal:		
El 5 % de la suma de	$ 27.377.71	1.368.88
A Fondo de Previsión y Quebrantos:		
El 3 % de la suma de	„ 27.377.71	821.34
A Resolución Asamblea:		
El 2 % de la suma	„ 27.377.71	547.55
A Retornos al Capital Cooperativo Suscripto:		
El 90 % de la suma de	„ 27.377.71	24.639.94
		27.377.71

V. Ricciardelli, presidente. — Manuel L. A. Lamela, secretario. — Pedro A. May tesorero. — Julio Cerdán, gerente. — Inocencio R. Expósito, síndico

Publíquese por una sola vez, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 32 y 34 del Decreto Reglamentario del 10 de febrero de 1927). — Buenos Aires, marzo de 1959.

e.4|4-Nº 22-v.4|4|59

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

A C L A R A C I O N

ANTHARES MARITIMA

Soc. Anón. de Navegación Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del Boletín Oficial del 24|3|59, de la citada sociedad se deslizaron los siguientes errores: Primer testimonio. Donde dice: ... como se acreditará con la documentación que se transcribirá invocada, con el poder... — Debe decir: ...como se acreditará con la documentación que se transcribirá más adelante, los comparecientes justifican la personería invocada, con el poder...

e.4|4-Nº 12.763 v.4|4|59

EDICTOS JUDICIALES

N U E V O S

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique A. Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 3) hace saber por tres días que EMILIO BAHR cambia nombre por FELIPE FRITZ. — Buenos Aires Marzo 18 de 1958. — S|r. 3, Vale. — Dr. Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 300.— e.4|4-Nº 864-v.7|4|59

Nº 3

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 6 del doctor Carlos D. Bouzas, cita por 10 días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO SALAS, ELOISA TARANDO de SALAS y ENRIQUE CESAR SALAS. — Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.500 e.4|4-Nº 907-v.15|4|59

Nº 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA SPINELLI de FAZZITO. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.000— e.4|4-Nº 12.923 D.T.-v.15|4|59

Nº 20

Rafael M. Demaría, Juez Nacional Civil, secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE EMILIANO ESPAGNOL. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.000.— e.4|4-Nº 12.925 D.T.-v.15|4|59

Nº 30

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, doctor Ranulfo J. González, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN MAS. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Alberto Molina Cavalia, secretario.

$ 1.000.— e.4|4-Nº 12.919 D.T.-v.15|4|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

El Dr. J. E. Barpalló Ciri, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FILOMENA VARELA de EIRIZ.

Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Fernando B. Durao, oficial 1ro.

$ 500.— e.4|4-Nº 890-v.9|4|59

Nº 4

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO CORRADO o CORRATO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Graciano J. Paysas, secretario.

$ 500.— e.4|4-Nº 12.912 D.T.-v.9|4|59

El Dr. Felipe C. Solá a cargo del Juzgado Nacional de Paz 4, cita por 5 días, a herederos y acreedores de JOSE GHIANNI.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — G. J. Paysas, secretario.

$ 500.— e.4|4-Nº 12.918 D.T.v.9|4|59

Nº 7

Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 7, notifica a don SANTIAGO CORDOBA, en los autos caratulados: Banco Hipotecario Nacional c|Antonio Domeniconi, las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Fallo; Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago de la suma reclamada, sus intereses y costas... Juan Carlos de Abelleyra. — Buenos Aires, abril 22 de 1958... regúlanse los honorarios del letrado del actor en cuatrocientos setenta pesos y ciento setenta pesos, respectivamente. Notifíquese. — Juan Carlos de Abelleyra".

Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — R. J. Casadó Quintana, secretario.

e.4|4-Nº 5.477-v.9|4|59

Nº 8

El Dr. J. Brandán Aráoz, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANA WEBER de HEPKE. — Buenos Aires, marzo 25 de 1959. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.

$ 500.— e.4|4-Nº 12.916 D.T.v.9|4|59

Nº 11

El Dr. Ernesto Lavayen, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN LOPEZ o LÓPEZ GARCIA. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — José Luis Mó, secretario.

$ 500.— e.4|4-Nº 917-v.9|4|59

Nº 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por término de cinco días al propietario o poseedor del Pje. P. de VALDIVIA, MELINCUE y D. DE ROJA s|n., clasificado con la Partida Nº 286.727, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 15.249), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947, Ret. y 1948 semestre, que asciende a la cantidad de pesos cuarenta y seis con ochenta centavos ($ 46,80), moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal. Ignacio M. Quirno.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.425-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del RUIZ HUIDOBRO s|n. Lote 1º Mza. V., clasificado con la Partida Nº 333.277, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 15.248), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48 semestre, que asciende a la cantidad de pesos setenta con veinte centavos ($ 70,20), moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Ignacio M. Quirno.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.426-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del VALDENEGRO s|n. Lote II Mza. IV, clasificado con la Partida Nº 349.241, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 15.244), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1948 semestre, que asciende a la cantidad de pesos setenta y cuatro con diez centavos ($ 74,10), moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Ignacio M. Quirno.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.427-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del lote calle SUAREZ s|n., lote 1, Mza. II, clasificado con la Partida Nº 106.275, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 15.216), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947. Rev. y 1948 semestre, que asciende a la cantidad de pesos noventa y tres con sesenta centavos ($ 93,60), moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Elías Martín Escudero.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.428-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble AV. GRAL. PAZ s|n. y MONTE s|n. L.25-b., clasificado con la Partida Nº 37.607, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.627), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos cincuenta y cuatro con sesenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.429-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del Inmueble ALBARRACIN s|n. y SANTANDER s|n. L. 19p., clasificado con la Partida Nº 41.369, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. 16.628), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos treinta y nueve, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.430-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble LANZA s|n. L. 8-Manz. Q. — Parc. 1504—, clasificado con la Partida Nº 41.725, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.629), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos cincuenta y cuatro con sesenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.431-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble E. BONORINO s|n. y C. ROCA s|n., M.A.P. 1927, clasificado con la Partida Nº 52262, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16697), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos Un mil quinientos trece con veinte centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.432 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble CAFAYATE s|n. L. 15-M. F. Parc. 2667, clasificado con la Partida Nº 66.938, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.618), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos Cuarenta y seis con ochenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.433 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble UNANUE s.n. L. 17-M.F. Parc. 2667, clasificado con la Partida Nº 66.940, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.673), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos Cuarenta y seis con ochenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.434 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble MART. LEGUIZAMON s|n. L. 27-M. R. Par. 2668, clasificado con la Partida Nº 66.979, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.672), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos Sesenta y dos con cuarenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.435 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble SALADILLO 4721|31, clasificado con la Partida Nº 68.505, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.698), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947, que asciende a la cantidad de pesos Ochocientos noventa y dos con 97|100, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.436 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble J. L. SUAREZ s|n. Manz. 15p-Parc. 2837, clasificado con la Partida Nº 70.491, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.680), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos Ciento sesenta y tres con ochenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.437 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble TRONADOR 1755, clasificado con la Partida Nº 239.667, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.705), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos Trescientos cuatro con veinte centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.438 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble PAREJA s|n. L. 14-M.144-Parc. 1658, clasificado con la Partida Nº 270.982, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Epte. Nº 16.660), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48 que asciende a la cantidad de pesos ciento cincuenta y seis moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.439-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble LARSEN 2843, clasificado con la Partida Nº 364.984, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.715), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48 que asciende a la cantidad de pesos trescientos siete con cuarenta y cinco centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.440-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble LEIVA 3968, clasificado con la Partida Nº 401.096, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.614), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48 que asciende a la cantidad de pesos ciento ochenta y siete con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.441-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble Dr. J. F. ARANGUREN 3258|60, clasificado con la Partida Nº 140, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16 858), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1948 que asciende a la cantidad de pesos ciento cuarenta y cuatro con treinta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Oscar A. Galfré.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.442-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble MORETO s|n. y G. DE LAFERRERE 4506, clasificado con la Partida Nº 26.167, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.848), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1948 que asciende a la cantidad de pesos ciento cuarenta y tres con diez y seis centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Oscar A. Galfré.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.443-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble MARIANO ACOSTA 2647, clasificado con la Partida Nº 79.236, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.837), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48 que asciende a la cantidad de pesos cincuenta y nueve con quince centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Oscar A. Galfré.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.444-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble AVDA. SANTA FE 5362|66 a vías F. C., clasificado con la Partida Nº 405.022, a fin de que comparezca a tomar la inntervención que le corresponda en el juicio (Expté. Nº 16.861), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48 que asciende a la cantidad de pesos ochocientos veintiséis con ochenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Oscar A. Galfré.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.445-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el termino de cinco días al propietario o poseedor del inmueble MIRALLA 3313/19, clasificado por la Partida Nº 77.829, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 15.691), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos ciento ochenta y ocho con 86/100 moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Francisco Gramuglia. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.446-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el termino de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ESTOMBA s/n. y Av. FOREST s/n. a vias F. C., clasificado con la Partida Nº 372.965, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 15.631), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos cuatro mil doscientos noventa y siete con 80/100 moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Francisco Gramuglia. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.447-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el termino de cinco días al propietario o poseedor del inmueble Tte. Gral. JOSE F. URIBURU 1292, clasificado con la Partida número 414.660, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 15.635), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1948 que asciende a la cantidad de pesos ciento cincuenta y nueve con noventa centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Francisco Gramuglia. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.448-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble C. FIORITO s/n., Parcela 242, clasificado con la Partida Nº 900.097, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 15.629), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos quinientos treinta y cuatro con 30/100 moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Francisco Gramuglia. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.449-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el termino de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ANDALGALA s/n., L.38, M. Y., Parcela 1283, clasificado con la Partida Nº 34.657, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 16.888), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos sesenta y seis con treinta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.450-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el termino de cinco días al propietario o poseedor del inmueble AMEGHINO s/n. y CAMINO AL P. CHICO s/n., clasificado con la Partida Nº 57.351, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 16.931), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos catorce mil setecientos diez y ocho con 60/100 moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.451-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el termino de cinco días al propietario o poseedor del inmueble C. FIORITO s/n. a ECUADOR s/n., clasificado con la Partida número 109.864, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 16.927), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1948 que asciende a la cantidad de pesos doscientos catorce con cincuenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.452-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble Pte. L. SAENZ PEÑA 1594 y GARAY 1499/93, clasificado con la Partida Nº 213.063, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 16.901), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947 que asciende a la cantidad de pesos ciento uno con cuarenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.453-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble LAVALLE 1681 a RODRIGUEZ PEÑA 551/53, clasificado con la Partida Nº 222.856, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 16.930), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos cuatro mil trescientos noventa y nueve con 91/100 moneda nacional bajo apercibimiento de que si así no lo

hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.454-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ATAHUALPA s/n., L.18p., M. 44, Parcela 1842, clasificado con la Partida Nº 274.909, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente número 16.905), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1948 que asciende a la cantidad de pesos treinta y uno con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.455-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble NUEVA YORK s/n., L. C., Parcela 1146, clasificado con la Partida número 302.264, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente número 16.910), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos ciento noventa y cinco moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.456-v.9|4|59

Nº 16

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. Conrado Díaz Molina, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de doña ADELINA MARIA GEROSA.

Buenos Aires, marzo diez y nueve de 1959. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 500. —e.4|4-Nº 12.931 D.T.v.9|4|59

Nº 20

Severino Pedro Guaita, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita y emplaza a OSCAR NATALIO FORLANO, para que dentro del perentorio término de tres días, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Oscar Natalio Forlano, sobre cobro ejecutivo de $ 15.000.— m|n., bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — G. J. Brugo, secretario.

$ 600.— e.4|4-Nº 12.929 D.T.v.7|4|59

Nº 21

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Medrazo, a cargo del Juzgado Nº 21 (Azcuénaga 1068), llama por cinco días, a herederos y acreedores de AMADOR CASTRO FEIJOO.

Buenos Aires, marzo 2 de 1959. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 500.— e.4|4-Nº 901-v.9|4|59

Nº 26

El Dr. Stábile, Juez de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ACCORINTI.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 500.— e.4|4-Nº 12.934 D.T.v.9|4|59

Nº 32

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de don CONSTANTINO GONZALEZ o GONZALEZ EIRIZ.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 500.— e.4|4-Nº 900-v.9|4|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor César A. Gaibisso, se hace saber por el término de 3 días, que por auto dictado el día 3 de marzo de 1959, en los autos caratulados "RADIO CITY, S.R.L., s/quiebra", la junta de verificación y graduación de créditos de la misma, ha sido postergada para el día 8 de abril de 1959, a las 16 horas. Síndico: contador público Alberto A. Nasta, domicilio: Carlos Pellegrini 651, piso 1º. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 750.— e.4|4-Nº 882-v.7|4|59

Nº 4

Alejandro de Gainza, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 10, a cargo del doctor Conrado E. Aspitia, cita por el término de cinco días al señor ANTONIO TSUMAZATOS, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sobre cobro ejecutivo de pesos 22.136,46 m/n., bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 1.250.— e.4|4-Nº 12.928 D.T.-v.9|4|59

Nº 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, cita y emplaza por el término de cinco días a C.A.L.P.A. S.R.L., a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra C.A.L.P.A. S.R.L. y otros, sobre cobro ejecutivo de $ 11.325,30 m/n.", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, secretaría Nº 16 del doctor Benítez Cruz. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.250.— e.4|4-Nº 12.930 D.T.-v.9|4|59

COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen. Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura del 31 de diciembre de 1958, pasada ante el Escribano don Daniel González, al folio 1.928 del Registro Nº 416, la sociedad "MOGUILNER HERMANOS", formada por Hirsch Abraham e Isaac Moguilner, dedicada al ramo de tejidos, confecciones y anexos, con domicilio en Miranda Nº 4518, de esta ciudad, se disuelve, cediendo el activo y pasivo a la sociedad "Moguilner Hermanos", formada por Hirsch Abraham, Isaac y Julio Moguilner; con el mismo domicilio. — Fdo.: Daniel González, escribano. — Hay un sello. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 350.— e.4|4-Nº 12.911 D.T.-v.4|4|59

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don MANUEL ARES GARCIA, MANUEL y ANA ARES y LOPEZ y ELIDA VICENTA, MARCELINO, ROBERTO, MIGUEL, OSCAR y JORGE GANZA y ARES y MARCELINO GANZA, o quien resulte propietario, para que dentro, del término de 5 días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lotes Nº 30 y 31, de la manzana 103, de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, con una superficie de 838,11 m2, bajo apercibimiento de nombrársele para que les represente, el señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de quinientos veinte pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto. — La Plata, mayo 30 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.4|4-Nº 5.457 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Félix Juan Lilli, se cita y emplaza por medio del presente a don PEDRO BONSIGNORE, o quien resulte propietario, para que dentro del término de 5 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote 35, de la manzana 137, fracción XII, de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con una superficie de 419.05 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de 1.300 pesos, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto. — La Plata, setiembre 19 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.4|4-Nº 5.458 v.9|4|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita por cinco días a RAMON BESADA, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, designado como lotes números 5 y 6, de la manzana "G" (143), bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — La Plata, agosto 29 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.459 v.9|4|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita por cinco días a ALEJANDRO COSTA, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, designado como lotes 30 al 36; 37; 38; 39 y 40 al 46, de la manzana 77, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — La Plata, octubre 3 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.460 v. 9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a ANTONIO COVIC o ANTONIO COVIE, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lotes Nros. 7, 8 y 15, de la manzana 126, de Villa Recondo, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con una superficie de 1130,55 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de 520 pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos se tramitan por ante la secretaría del suscripto. — La Plata, diciembre 5 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.4|4-Nº 5.461 v.9|4|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita a ALBERTO DUNET, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, designado como lotes números 18 al 24, de la manzana 166 (F), bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — La Plata, febrero 24 de 1959. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.462 v.9|4|59

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita a ANGEL CELESTINO GARCIA, o quien resulte propietario, por cinco días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, designado como lote número 1, de la manzana 69, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, junio 27 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.463-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, cítase por cinco días a don JUAN IBERN, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del inmueble sito en Villa Recondo, partido de Matanza. Fracción VIII, manzana 84, lote 31, bajo el apercibimiento de nombrársele como representante legal al señor Defensor de Ausentes del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del suscripto.

La Plata, diciembre 23 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.4|4-Nº 5.464-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Félix Juan Lilli, se cita y emplaza por medio del presente a doña FILOMENA LEONI, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, expropiación del terreno designado como lotes 44 al 46 de la manzana 115, Fracción XII, Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con una superficie de 834,83 m2. para los lotes 44 y 45, y para el lote 46 es de 367,44 mts2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor del Juzgado. La actora ha consignado la suma de 1.040 pesos, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la Secretaría del suscripto.

La Plata, setiembre 26 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.4|4-Nº 5.465-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don PEDRO PABLO LEDESMA, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote 24, de la manzana 76, de Villa Riachuelo, Partido de Matanza, de esta provincia, con una superficie de 289.59 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de $ 130 (ciento treinta pesos moneda nacional) como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la Secretaría del suscripto.

La Plata, mayo 30 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.4|4-Nº 5.466-v.9|4|59

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a ALFREDO LOPEZ, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, designado como lotes números 1 y 2 de la manzana 54, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, mayo 23 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.467-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza a don ANGEL MARTINI, o quien resulte propietario del inmueble sito en Villa Riachuelo, Fracción XII, manzana 137, lote 5, partido de Lomas de Zamora, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por expropiación le ha promovido el Banco Hipotecario Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juz-

gado. Los autos tramitan por la Secretaría Nº 1 del doctor Guillermo Garro Auderut, interinamente a mi cargo.

La Plata, julio 22 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.4|4-Nº 5.469-v.9|4|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita al señor JUAN MURILLO o a quien resulte propietario, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que "le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lotes 22, 23, 26, 31 y 32 de la manzana 22, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, febrero doce de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.468-v.9|4|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del Dr. Mario I. Chichizola, cita por cinco días a JOSE ANTONIO MUSACCHIO y JUAN PAIMIOTTI, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 22 de la manzana 62, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, septiembre 29 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.470-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Félix Juan Lilli se cita y emplaza a doña MARIA VIRGINIA LENA de PEAN, o quien resulte propietario del lote 53, manzana 170, fracción XII, de la localidad de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, para que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del doctor Guillermo Garro Auderut.

La Plata, septiembre 18 de 1958. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.4|4-Nº 5.471-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don ABDELMESI ABUD y FHAMSE AJRAS de ABUD, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote 10, manzana "P" de Ferrón, partido de Matanza, de esta Provincia, con una superficie de 227.30 m2., bajo apercibimiento de nombrárseles para que les represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de 650 pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto.

La Plata, agosto doce de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.4|4-Nº 5.472-v.9|4|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del Dr. Mario I. Chichizola, cita por cinco días a ADOLFO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lotes 1 al 3, manzana 166-F, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, octubre tres de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.473-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a MARIA ZUCCOLI de PERÑAT y TEODORO RODOLFO CRISTINA MARIA, ELENA BEATRIZ ANGELA, AMALIA AVELINA y ANDRES CARLOS PERÑAT y ZUCCOLI o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lotes Nº 10 y 11 de la manzana 170, de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora de esta Provincia, con una superficie de 1.349.92 m2., bajo apercibimiento de nombrárseles para que los represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto.

La Plata, marzo 28 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.4|4-Nº 5.474-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don JUAN ANTONIO SANS, o quien resulte propietario para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote Nº 30 de la manzana 70, de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, con una superficie de 418,88 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de doscientos sesenta pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto.

La Plata, mayo treinta de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.4|4-Nº 5.475-v.9|4|59

El señor Juez Federal, de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del Dr. Mario I. Chichizola, cita por cinco días a VICTORIO ROSSI, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote número 14 de la manzana 162-C, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, diciembre 31 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.476-v.9|4|59

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, del doctor Santos S. Faré (h.), se hace saber por cinco días, que en los autos "GARIBALDI, BAUTISTA, s|testamentaría", a propuesta de parte ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate, el día miércoles 15 de abril a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Cap. Fed., las siguientes propiedades: Esperanza Nº 671-13-15, antes Sadi Carnot, entre Humahuaca y Guardia Vieja, edificada en terreno que mide: 7.35m. de frente al O. 4.77m. de contrafrente; 25.95m. de fondo al N. y 25.48m. en el S., formado por dos líneas que miden desde el frente hacia el E. 14.10m. y luego 11.38m. Sup. 146.19 m2. Base pesos 52.800. — Estados Unidos Nº 2779-83, entre Catamarca y Jujuy, en terreno compuesto de 8.66m. de frente al S. por 42.90m. de fondo. Base $ 82.266. — Humahuaca Nº 4239-41-43, entre Rawson y Gascón, edificada en el lote Nº 43 y mide: 8.66m. de frente al S. por 38.17m. de fondo. Base $ 69.800. — Lavalleja Nº 930-36, entre Jufré y Lerma, edificada en terreno compuesto de: 8.66m. de frente al S.E., por 39.82m. de fondo. Base $ 36.636. — Méndez de Andés, hoy Nº 578-80, entre Parral y Colpayo, edificada en terreno compuesto de: 8.66m. frente al N., por 28.93m. de fondo, costado E. teniendo en el del O. 24.99m. y de contrafrente 9.54m. Base $ 23.600 — Pringles Nº 1416-18, entre Cabrera y Gorriti, edificada en terreno compuesto de: 8.50m. de frente al S.E., 18.66m. costado S.O., 18.33m. en el del N.E. y 8.53m. en el contrafrente al N.O. Base $ 23.966. — Rojas Nº 549-51 esquina Pasaje Ortega Nº 899, edificada en terreno de: 11.42m. de frente al S.O., por 22.5m. de fondo o sea en el otro frente al S.E., 11.62m. en el N.E. y 20.87m. en el N.O. Base $ 26.800. — Sarmiento Nº 4102-6 (antes Cuyo), formando esquina a la de Almagro, hoy Francisco Acuña de Figueroa Nº 496, edificada en terreno compuesto de: 9.08m. de frente al N. por 24.24m. de fondo al S. o sea frente al E. Base pesos 31.400. — Tucumán Nº 3338-40-42, entre Gallo y Bustamante, edificada en terreno compuesto de: 8.66m. de frente al N. por 28.14m. de fondo al S. en el costado E. y 28.57m. en el del O. Base $ 34.533. Las respectivas escrituras como condición de venta, deberán ser otorgadas por ante el escribano Enrique F. Ghezzi y|o Héctor Enrique Lanzani. Las fincas se encuentran ocupadas y así se entregarán a los respectivos compradores. D. G. I. Nº 34.312 al 34.320. Se exigirá a los compradores el 8, o|o de seña y el 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — Santos S. Faré (h.), secretario.

$ 5.500.— e.4|4-Nº 12.913 D.T.-v.9|4|59

Nº 8

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 15 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "POLTI DE MUÑOZ, MARIA LUISA ELENA, s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 9 de abril, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, los inmuebles: Seguróla Nº 2829, edificado en lote 29, manzana 2, de 8m66 frente al S.O., 8m71 al N.E., 44m12 al N.O. y 45m07 al S.E. Base $ 300.000 m|n. al contado y lote lindero, designado con el Nº 30, manzana 2, de 8m66 frente al S.O., 43m10 al N.O., 44m12 al S.E. y 8m72 al N.E., base pesos 120.000 m|n. 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.500.— e.4|4-Nº 12.935-D.T.-v.9|4|59

Nº 23

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 46 del autorizante, hace saber por 5 días que en exhorto recibido del señor Juez de Mar del Plata, doctor Luis M. Gamas, Nº 2, caratulado "CABRERA, EMILIO, sucesión s|oficios", se ha dispuesto la venta en pública subasta por los martilleros A. C. Taquini y Cía., designados a propuesta de parte, del inmueble en esta Capital, calle Concordia 4029, edificado en terreno de 8m63 frente al S.O. por 10m94 de fondo. Base $ 74.800 m|n. La subasta se efectuará el 9 de abril, a las 15.30 hs., en el hall de los martilleros. 10 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.500.— e.4|4-Nº 12.933 D.T.-v.9|4|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 23

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. J. A. Amuchástegui Keen, (Juz. Nacional de Paz Nº 23) en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra VEGA GUILLERMO" s|ejecución prendaria, el martillero José Alberto Juliá, rematará el día 25 de abril de 1959 a las 11 horas, en Arenales 1309, of. 3, un lavarropas eléctrico marca SIAM modelo 2117, Nº 38.857, completamente equipado. Se exhibe en Avda. Amancio Alcorta 1661. Base: $ 5.175.—. Al contado. Comisión: 10 %. Publicaciones: 3 días. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 750.— e.4|4-Nº 12.910-D.T.-v.7|4|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Conrado E. Aspitia se hace saber por cinco días que en los autos: "DROGUERIA MONSERRAT, FLORENTINO MONTES S. R. L. s|quiebra" que ha sido designado el martillero Ernesto J. Ballvé Sardá para subastar los bienes de la misma, inventariados en autos consistentes en máquinas sulfanadoras, un molino triturador, caldera a leña, ollas inoxidables con motor, bombeador con motor eléctrico, mezcladora, centrífuga con motor, tubos a gas, anilinas para pintura, corchos, chapas, básculas, máquinas para cortar jabón, aceite de nabo, aceite mineral, sulfato de amonio, soda cristal, soda Solvay, sulfato de alumbre, azufre, gran variedad de drogas y otros productos importados, mobiliario de oficinas, máquinas de escribir, calcular, archivos, etc., etc. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. A partir del día 9 de abril 1959 y subsiguientes, a las 15 horas. En exhibición los días 7 y 8 de abril 1959 de 15 a 17 horas en la Droguería Monserrat S. R. L. sita en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 645, de la Capital Federal y en la localidad de Máximo Paz, Pcia. de Buenos Aires. Informes Ernesto J. Ballvé Sardá, calle Maipú Nº 631, piso primero, Dto. A. T. E. 31-2250-9628. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 2.750.— e.4|4-Nº 893-v.9|4|59

Nº 6

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Eduardo Mauricio Guzmán, Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por tres días en autos "MAÑONI & CIA. contra NIEVES PICARDI Y CIA. S. R. L. s|ejec. prend.", que el martillero Sr. José A. Lanzarini rematará el día 14 de abril próximo a las 16 horas en el local de la Corp. de Rematadores calle 25 de Mayo 311 de esta Capital, un balancín inclinable con retardo, marca "El Galeón" para 60 toneladas, Nº B. 60-153, completo, con un motor eléctrico marca "Xifel" para c|alternada trifásica de 4 C.V. Nº 4.570. Base: m$n. 38.129.—. Al contado. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben en la calle Zufriátegui 4769 de Villa Martelli, (Vte. López), Pcia. de Bs. As. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 1.200.— e.4|4-Nº 922-v.7|4|59

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASTRA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1959, 17.45 horas, en Cangallo 466, 4º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código Comercio.

2º. Fijación honorarios al Directorio y síndicos.

3º Elección síndicos y directores por un año.

4º. Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.4|4-Nº 924-v.9|4|59

"AGRINCO"

S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas —en 2ª Convocatoria— el 13 de abril de 1959 a las 12 en Sánchez de Bustamante 68, piso 4º, para considerar la documentación del art. 347 del C. C.; distribución de utilidades; fijar número de miembros y elegir directores y síndicos. — El Directorio.

$ 600.— e.4|4-Nº 912-v.7|4|59

ALLONI HNOS.

S. A. Industrial Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Alloni Hermanos S. A. I. C. e I., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril del corriente año, a las 15 horas, en la sede social de la calle Centenera 1436, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Proceder al aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 15.000.000.— en virtud de lo dispuesto en el capítulo segundo, artículo tercero de los estatutos sociales.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 2.250.— e.4|4-Nº 897-v.9|4|59

ALFORD SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1959, a las 12 horas en Callao 468, 3º Piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la documentación Art. 347, Co. de Comercio.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda el depósito de acciones dispuesto en art. 27 y 31 de los Estatutos.
$ 1.500.— e.4|4-Nº 936 v.9|4|59

"B"

B O I T
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 6.232
Se convoca a Asamblea Ordinaria én Rodríguez Peña 384 el 15 de abril de 1959, dieciséis horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación art. 347 C. C. ejercicio cerrado 31|12|1958.
2º Elección por un año de: cuatro directores y síndicos titular y suplente.
3º Designar dos accionistas suscribir acta. — El Directorio.
NOTA: Recuerda art. 11º de los Estatutos.
$ 1.250.— e.4|4-Nº 887-v.9|4|59

"B A R A D E L"
Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de abril de 1959, a las 11.30 horas, en el local social, Reconquista Nº 165, piso 6º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea.
2º — Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1958.
3º — Integración del Directorio.
4º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º — Distribución utilidades y fijación honorarios de los Directores y Síndico. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 26 de los Estatutos Sociales.
$ 2.000.— e.4|4-Nº 926-v.9|4|59

BELLIZZI S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Turística
Nº 9.395
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Primera Asamblea General Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, para el 16 de abril de 1959, a las nueve y treinta horas en el local social, Rivadavia 1819, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de lo actuado por el Directorio Provisorio.
2º Determinación del número de Directores y designación del Directorio definitivo.
3º Designación del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
El depósito de acciones puede hacerse hasta tres días antes de la Asamblea.
$ 1.050.— e.4|4-Nº 930-v.7|4|59

"C"

COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO-ARGENTINA
Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1959 a las 8.30 horas en Belgrano 485, 1º piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347, C. C. 18º ejercicio.
2º Distribución utilidades.
3º Remuneración directores y síndico.
4º Fijación número directores y su elección.
5º Elección síndicos.
6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000. — e.4|4-Nº 870-v.9|4|59

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO
S. A. Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 1959, a las 16 horas, en el local social, San Martín 66, escritorio 512|4, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 43º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.
2º Fijación del número de directores titulares y sorteo de los salientes.
3º Elección de los directores titulares que reemplazarán por tres años los salientes, y de tres directores suplentes [illegible]
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los accionistas que, conforme al artículo 21 de los Estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, o sea hasta el 13 de abril, inclusive. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — El Directorio.
$ 2.750. — e.4|4-Nº 869-v.9|4|59

COMPAÑIA TODDY S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo con los artículos 18, inc. T y 21 del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de Abril de 1959 a las 11 horas, en el local Virrey Cevallos 153, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades. Emisión de acciones.
3º Remuneración a directores y síndico.
4º Elección de siete directores titulares y dos suplentes (1º y 2º) y del síndico y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto, sobre depósito de acciones. — El Directorio.
$ 2.250.— e.4|4-Nº 874-v.9|4|59

COMPAÑIA SKF ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1959, a las 10 y 30 horas, en Perú 545, para tratar:
1º — Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|58.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección Directores, Presidente y Vice directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sobre depósito de acciones.
$ 1.500.— e.4|4-Nº 925-v.9|4|59

COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA, S. A.
C. A. I. M. S. A.
(N-4.965)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, 15 de abril de 1959, 15 horas, en Paraguay 1255, para:
1º Designar secretario de la Asamblea;
2º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, ejerc. 31|12|58;
3º Elegir dos directores titulares, uno por tres años y otro por un año en reemplazo del que renunció, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.4|4-Nº 903-v.9|4|59

C O N A L
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1959, a las 10.30 horas, en Lavalle 1994, 2º piso, oficina 2, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Cambio de denominación de la Sociedad:
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Es obligatorio el depósito de los certificados provisorios de acciones con 3 días de anticipación en la Sociedad.
$ 1.500.— e.4|4-Nº 799-v.9|4|59

CONAL
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1959, a las 10 horas en Lavalle 1994, 2º piso, oficina 2, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, ejercicio 31 de diciembre de 1958.
2º Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3º Elección de nuevos directores, en reemplazo de los renunciantes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Es obligatorio el depósito de los certificados provisorios de acciones con 3 días de anticipación, en la sociedad.
$ 2.000. — e.4|4-Nº 898-v.9|4|59

COMPAÑIA MINERA CASTAÑO VIEJO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1959, a las 10.30 horas, en el local social de la calle San [illegible], 930, 3er. piso "B", para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Remuneración de los directores y síndicos.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
Para la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones, o los certificados de su depósito en una institución bancaria con tres días de anticipación al de su celebración.
$ 2.250. — e.4|4-Nº 894-v.9|4|59

C A D E C
Compañía Argentina de Comercio Sociedad Anónima
N-1598
Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de abril de 1959, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311 (5º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directores y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.4|4-Nº 913-v.9|4|59

CYDAL S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 1959, a las [illegible] horas, en la sede social, Avenida Corrientes Nº 1584, piso 2º, a los efectos de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico, correspondiente al segundo ejercicio social.
2º Aumento del capital autorizado de la sociedad, emitiendo un millón de pesos moneda nacional en series de cien mil pesos cada una de acciones ordinarias "A" de cinco votos y la forma y modo de su integración.
3º Elección de un síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — El Directorio.
Nota: Para participar en la asamblea los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de señalado para la reunión, las acciones o certificados de dichas acciones en algún Banco o institución similar (Art. 18 del estatuto social).
$ 2.500.— e.4|4-Nº 896-v.9|4|59

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
CONVOCATORIA
La Comisión Directiva del Círculo de Oficiales de la Prefectura Nacional Marítima ha resuelto convocar a sus asociados a Asamblea Ordinaria, la que se realizará el día 27 del corriente a las [illegible] en la sede social de la entidad, sita en Arenales 1645, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria y balance, inventario, cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio 1958, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º Consideración de la renuncia indeclinable de los miembros de la Comisión Directiva.
3º Renovación total de la Comisión Directiva, de conformidad con lo establecido en los artículos pertinentes del capítulo II del estatuto social para reemplazar a un (1) presidente y catorce (14) vocales titulares y cinco (5) suplentes.
4º Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 68 del estatuto social para reemplazar a cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes.
5º Renovación parcial del Jurado de Honor, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del estatuto social, debiendo elegirse tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes.
6º Designación de la Comisión Receptora de Votos.
7º Designación de dos socios para suscribir el acta respectiva.
Roberto F. Pagés, prefecto mayor, vicepresidente 1º en ejercicio. — Prefecto Oscar M. Fontanarrosa, secretario.
$ 1.950.— e.4|4-Nº 891-v.7|4|59

CULTO ISRAELITA DE BELGRANO
Sinagoga Lee Baeck
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación (Decreto Nº 7894|1947).
Vidal 2049 T. E. 76-9392
CONVOCATORIA
A la Asamblea General Extraordinaria de socios que se efectuará en el salón Ciudad de La Paz 1750, el día 9 de abril de 1959, a las 20.30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Información de la comisión directiva acerca de los hechos concretos que motivaron su propósito de promover la separación del rabino Dr. Rosenberg de su cargo.
2º Consideración de las posibles consecuencias de esta situación.
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1959.
Según el artículo 32 de los estatutos habrá quórum cualquiera sea el número de socios presentes, media hora después de la fijada. — Máximo Loewenthal, presidente.
$ 400.— e.4|4-Nº 919-v.4|4|59

CLUB ATLETICO NEPTUNIA
En virtud del Art. 62, Capítulo IX de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1959, a las 10 horas, con el objeto de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Compra del terreno ocupado por nuestra Sede.

2º Nueva orientación y principales trabajos a realizarse.
3º Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. — Comisión Directiva.
$ 500.— e.4|4-Nº 939 v.9|4|59

"D"

DAYTON S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Abril de 1959, horas 16, en B. Mitre 311, oficina 606.
1º Modificar Art. 4º estatutos. Aumento Capital autorizado.
2º Designación de dos accionisas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.4|4-Nº 908-v.9|4|59

"F"

FRIGORIFICO CALIFORNIA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril próximo, a las 9 horas, en la calle California 3125, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1958.
2º Consideración de las operaciones propuestas por Antonio y Roberto Leva, Viuda de Antonio Leva y Frigorífico San Cristóbal, ad referéndum de la Asamblea.
3º Designación de un director (Presidente); un director (Vicepresidente) y un director titular y dos directores suplenes, por dos años y de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
$ 2.000.— e.4|4-Nº 881-v.9|4|59

FOTOGEN S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, a las 15 horas, en el local social, calle Salta Nº 2067, de esta Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance General, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspodiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación prevista por el art. 22 de los Estatutos acerca del depósito anticipado de las acciones.
$ 2.000.— e.4|4-Nº 941 v.9|4|59

"G"

GRACE & CIA. ARGENTINA, S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Nº 5.903
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1959, a las 10 horas, en su sede social, Bartolomé Mitre 559, escrit. 609, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347, Código de Comercio al 31|12|1958.
2º Nombramientos directores y síndicos y fijación honorarios.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 1.250. — e.4|4-Nº 868-v.9|4|59

"I"

I L A S A
Laminadora Argentina S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas de Ilasa Laminadora Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Abril de 1959, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 367, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.4|4-Nº 872-v.9|4|59

I L A S A
Laminadora Argentina S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas de Ilasa Laminadora Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Abril de 1959, en Bartolomé Mitre 367, a las 11 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ampliación del Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.4|4-Nº 873-v.9|4|59

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima
Charcas 2330|54 - Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (segunda citación) que se celebrará el 16 de abril de 1959, a las 10 horas, en la sede social, calle Charcas 2330|54, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Remuneración del presidente del Directorio y síndico.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección de cuatro directores titulares, por tres años.
5º Designación del presidente del Directorio, entre los electos.
6º Autorización al Directorio para emitir acciones hasta completar el capital autorizado de m$n. 25.000.000.00, en las épocas y condiciones de pago que considere oportunas, dentro de las normas fijadas por el artículo sexto de los estatutos.
7º Elección de síndicos, titular y suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerdan a los señores accionistas, las disposiciones de los artículos 25 y 28 de los estatutos, y en especial, que la Asamblea se reunirá media hora después de la fijada y sus resoluciones serán válidas cualquiera que fuere el número de los presente y de las acciones representadas.
$ 1.950.— e.4|4-Nº 929-v.7|4|59

INVICTUS
Financiaciones y Administraciones Industriales S. A.
CONVOCATORIA
Los señores accionistas son convocados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Abril a las 18 horas en la sede de la Sociedad, Avenida de Mayo 695, 4º piso a fin de tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|1958.
2º Designación de síndicos titular y suplente por un nuevo período.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.750.— e.4|4-Nº 902-v.9|4|59

"L"

LONALINO
S. A. Comercal e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local calle Corrientes número 222, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo noveno ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que cumplen su mandato.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.4|4-Nº 910 - v.9|4|59

LA SERICA PLATENSE
Ind., Com., Fin., Inmob. S. A.
Nº 7.213
Convócase Asamblea General 15|4|59, 18 hs., Moreno 1423, efectos tratar documentos art. 347 al 31|12|58, elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 750.— e.4|4-Nº 911-v.9|4|59

LA EDITORIAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1959 a las 19 horas, en su sede provisoria de la calle Monroe Nº 3890, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958;
2º Consideración de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio y aprobación de los gastos efectuados durante el ejercicio;
3º Decretar el cese del mandato oportunamente conferido a los actuales miembros del Directorio, como así también de los síndicos, titular y suplente;
4º Reducir el número de directores a tres miembros titulares y proceder a su elección, los que durarán en sus mandatos hasta el 31 de diciembre de 1960;
5º Elección de Síndico titular y suplente, por un año;
6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio
$ 2.500.— e. 4|4-Nº 916-v.9|4|59

"M"

MOLDAVIA
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1959, a las 5.30 horas, en el local sito en la calle Moreno 1628, 4º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1958.
2º Remuneración de los señores Directores y Síndicos.
3º Número de miembros y elección de los integrantes del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.4|4-Nº 906 v.9|4|59

MALLO & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que prescribe el artículo 22 de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al tercer ejercicio, que tendrá lugar el día 18 de abril de 1959, a las 10 horas en la sede de la Compañía, calle Lima 363, de esta Capital, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1958.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración de la Sociedad.
3º Aprobar distribución de utilidades y fijación de los honorarios de los Directores y Síndico.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 27 de los Estatutos Sociales a los efectos del depósito previo de acciones. — Patricio Mallo, presidente.
$ 3.000.— e.4|4-Nº 928-v.9|4|59

MITEXTIL "HEYMAN & CIA."
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1959, a las diez (10) horas, en el local social, calle Alsina 1766, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 1958 y distribución de utilidades.
2º Aumento del capital Social.
3º Designación del Síndico para un nuevo período y fijación de su remuneración.
4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — El Administrador.
$ 2.000.— e.4|4-Nº 889 v.9|4|59

MARTINI & ROSSI
SE CONVOCA
A los señores accionistas de Martini y Rossi (Argentina), Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de abril de 1959, a las 17.30 horas en Lavalle 1430, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades, incluyendo dividendo provisional en acciones liberadas sin opción.
3º Honorarios de Directores y Síndico.
4º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.4|4-Nº 933 v.9|4|59

"P"

PLANTACIONES TABAY
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial
Nº 7.932
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1959, horas 11 en Viamonte 748, piso 5º, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|58.
2º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000. — e.4|4-Nº 865-v.9|4|59

PERMATEX ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 7.370
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 de abril de 1959, horas 9, en Thompson 560, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código Comercio, ejer. 31|12|58, remuneraciones directores y distribución utilidades.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — El Directorio.
$ 1.000.— e.4|4-Nº 885-v.9|4|59

PRODUCTOS QUIMICOS SARONIO ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 5.395
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril próximo a las 9 y 30 horas, en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 1174, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio décimo, terminado el día 31 de diciembre de 1958.

2º Honorarios del Directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, por encargo de la misma.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1959.
$ 1.750.— e.4|4-Nº 921-v.9|4|59

"S"

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1959, a las 18 horas, en Montes de Oca 1280, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.4|4-Nº 878-v.9|4|59

SOCIEDAD ANONIMA HOULDER BROTHERS & Cº (ARGENTINA) LTD.
(Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales)
Memoria y balance general correspondientes al trigésimo tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958 y presentados a la Asamblea General de accionistas el 16 de abril de 1959.
CONVOCATORIA
De acuerdo con los estattuos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de abril de 1959, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 499, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinar los honorarios para los directores y síndico.
4º Elección de cuatro directores.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para está asamblea de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.
$ 3.250.— e.4|4-Nº 923-v.9|4|59

Sociedad Anónima
QUEBRACHALES FUSIONADOS
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local social, Paseo Colón 221, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.
3º Elección de un director por el término de dos años; de un director por el término de un año en reemplazo definitivo del director titular que renunció; de un síndico y un síndico suplente.
4º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio de 1959, sin sujetarse a los resultados del ejercicio.
5º Consideración de las remuneraciones de los directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1958, percibidas en exceso (pesos 66.000.— m|n.) del límite del 25 % de las utilidades, fijado por el artículo 21º de los estatutos sociales.
6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1959.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 24º de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 7º piso, de lunes a viernes, de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — El Directorio.
$ 3.250.— e.4|4-Nº 915-v.9|4|59

"T"

TAPIALES S. A.
Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana
Nº de Registro 4.955
Convócase en primera convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1959, a las 18 horas, en Córdoba 679, para tratar:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del 12º ejercicio cerrado el 31|12|1958.
2º Remuneración de Directorio y síndico para 12º ejercicio.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento de capital.
5º Elección de tres directores titulares.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.000.— e.4|4-Nº 883-v.9|4|59

"U"

U. S. RUBBER INTERNACIONAL S.A.
Comercial o Industrial - Productos de Caucho
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 15|4|1959, a las 11.30 hs., en Garay 50, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico por el ejercicio vencido el 31|12|1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Elección de Directores y Sínticos.
5º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 60.000.000.—, de acuerdo con el Art. 4º del Estatuto.
6º Autorización para emitir m$n 10.000.000.— en acciones ordinarias a su valor a la par.
7º Autorizar a las personas que efectuarán los trámites inherentes al aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones, en caso de ser aprobadas ambas propuestas.
8º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.4|4-Nº 938 v.9|4|59

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Se avisa por cinco días que los señores Feliciasimo Pérez Ortega, Gumersindo García, Tomás Carracedo, Manuel Barja, Enrique Fernández e Ildelfonso Rufino Peña, que giran en plaza bajo la razón social Pérez, García y Cía., propietarios del negocio de restaurant, confitería y bar, denominado "Cabildo", ubicado en esta ciudad AVDA. CABILDO Nº 2001, su domicilio, lo venden a la sociedad de responsabilidad limitada en formación, a Segismundo Gómez, José Antonio Rodríguez, Serafín Menéndez, José Pérez, Manuel Lastra, Julio Fernández y Horacio Sánchez, con domicilio en la Avenida Cabildo Nº 2001. Las oposiciones de ley se reciben en el domicilio de martillero público interviniente señor Pedro Pérez Mon calle Rivadavia número 3344, 1er. piso K de esta ciudad.
$ 1.750.— e.4|4-Nº 0875-v.9|4|59

Francisco Antonio Ielpo, avisa al comercio en general que vende su negocio de lechería y heladería, ubicado en la calle AVENIDA EMILIO CASTRO número 6760, de la Capital Federal, libre de todo gravamen al señor Alfredo Pera. Reclamos de ley Tellier 1148. Capital, dom. partes.
$ 500.— e.4|4-Nº 914-v.9|4|59

E. Scarpati, balanceador y martillero público con oficina en San Juan 2985, al comercio avisa que el señor José Frontuto vende al señor Luis Clemente libre de deuda y gravamen su negocio de elaboración y venta de pizza, bar y heladería, sito en AVDA. SAENZ 427. Rec. de ley en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.
$ 750.— e.4|4-Nº 940 v.9|4|59

"B"

Lera y Cía., balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: Benito Pereira, José M. Rodríguez, Andrés Domínguez, Américo G. Ramalho, Jesús Diéguez, Esteban Castillo, Jesús Mata, Damaso Manuel Pérez y Eloy Peláez (su sucesión), venden a José Rodríguez, Manuel López, Manuel Albores, Santiago Abajo, Roberto Castiñeiras, José Abajo y Ricardo Gutiérrez, café, bar, lunch y venta de helados, BERNARDO DE IRIGOYEN 380. Domicilio contratantes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.4|4-Nº 0866-v.9|4|59

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Domingo Gregorio Eribe, vende a Marta Frida Hill de Sittner, su negocio de fiambrería y quesería, sito en BALLIVIAN 3000. — Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.
$ 500.— e.4|4-Nº 895-v.9|4|59

"C"

Humberto Mazzitelli, martillero público, avisa al comercio que Saúl Ventura Márquez, vende a Efrén Alvarez, el negocio de quesería y fiambrería, sito en esta capital, calle CASEROS 2760. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 500.— e.4|4-Nº 931 v.9|4|59

"F"

Julio Alvarez y Cía., mart. públ., Cangallo 1739, Capital, avisan que José y Antonio Mancha venden a Arturo Galiñanes su negocio de desp. comest. y venta bebidas envasadas, sito FORMOSA Nº 200, Capital. Reclamos de ley n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 500.— e.4|4-Nº 937 v.9|4|59

"G"

Laborda y Rossi (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficina Av. Callao 406, piso 1º, al comercio avisan: que Pedro Martínez, Francisco Montesino y Gregorio Valer, venden a José Antonio Santamaría, su negocio de confitería y bar denominado "Eden", sito en la calle GUANACACHE Nº 5207, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas, este aviso modifica el de fecha 7|3 al 12|3|59 Nº 49.354.
$ 1.000.— e.4|4-Nº 934 v.9|4|59

"J"

Menéndez, Parga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Hipólito Yrigoyen 658, T. E. 34-9058, avisan que los señores Antonio Dosil, Ramiro Bermúdez y Antonio Magán venden libre deuda y gravamen a los señores Antonio Abellás, Adolfo Martín, Gumersindo González y Raúl López Piñeiro negocio restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito JUAN BAUTISTA ALBERDI 3201|3207 esquina PORTELA 195, Capital Federal, domicilio éste ambas partes. Reclamos ley, nuestras oficinas. Este aviso anula nuestro anterior número [illegible].178, publicado del 5 al 10 de marzo de 1959.
$ 1.250.— e.4|4-Nº 935 v.9|4|59

"L"

Juan C. Rodríguez, mart. púb. de la firma Rodríguez y Africani, C. Cucha 1482, 2º p. Of. 12, hace saber que Jovino González y Elena Carín de Barbieri, venden a Celestino Berta y María Orsola Peroglio de Berta, su fiambrería, LASCANO 2702 reclamos ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 500.— e.4|4-Nº 0879-v.9|4|59

"Q"

Jorge Barquet y Roberto De Gregorio Monnet, avisan que dejan sin efecto los edictos publicado del 21|7|58 al 25|7|58, referente al negocio sito en la calle QUESADA 5699, Capital, del ramo de Despensa y Bebidas Envasadas. — Domicilio partes y reclamos en el negocio.
$ 500. —e.4|4-Nº 904-v.9|4|59

PROVINCIALES

RIO NEGRO

Se hace saber por el término de ley, que dón Harold Rubén Juri, vende a don Antonio Ferreiro y a don Enrique Roberto Juri, su negocio de bar, que bajo la denominación de Bar Limay gira en la intersección de las calles TUCUMAN Y SAN JUAN de General Roca, Provincia de Río Negro, libre de pasivo. Reclamaciones al escribano interviniente Reynaldo C. Martínez. Sarmiento 352, General Roca, Río Negro.
$ 1.000.— e.4|4-Nº 877-v.9|4|59

REMATE COMERCIAL
NUEVO

C. V. La Madrid & Cía., Rivadavia Nº 9325, Capital avisan que rematarán el 10 de abril, a las 15 horas, el taller de calzado, sito PASAJE CRISTOBAL HICKEN 3038, Capital, propiedad de los señores Juan Moya y Juan Sueiro: Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 500.— e.4|4-Nº 892 v.9|4|59

AVISOS DIVERSOS
NUEVOS

LA GERMINADORA
S. A. Agrícola, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Guanacache 5463 — Capital Federal
PAGO DE DIVIDENDOS
Comunica accionistas que el Directorio pone a disposición a partir del 6 del cte. el dividendo dispuesto por la Asamblea 30|3|59 y correspondiente a ejercicio 31|12|58 (15 o|o en acciones "B" liberadas y 7 o|o efectivo) contra presentación certificados provisorios, en local social, de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 1º de abril de 1959. — El Directorio.
$ 200.— e.4|4-Nº 884-v.4|4|59

THE STANDARD
Sociedad Anónima
CANJE DE LAMINAS
Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto oportunamente por el Directorio, se realiza el cambio de las láminas correspondientes al capital suscripto de m$n. 450.000, así como también el canje de los certificados provisionales de las emisiones que completaron el capital en v$n. 10.000.000. — El Directorio.
$ 200.— e.4|4-Nº 886-v.4|4|59

A. MARTINEZ Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
EMISION DE ACCIONES
De acuerdo con el artículo 5º del Estatuto, llama a los accionistas a suscribir siete series de un millón de pesos cada una de acciones de la Categoría "A" y tres series de un millón de pesos cada una de la Categoría "B" por un total de m$n. 10.000.000.— según lo resuelto por el Directorio en la reunión del 8 de marzo de 1959. — El Directorio.
$ 600.— e.4|4-Nº 905-v.7|4|59

A T E C O
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Calle B. Mitre 311 - 6º piso - Ofic. 606
Se hace saber a los accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 3|10 de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción por total de $ 800.000.— pagadero al contado. — El Directorio.
$ 450.— e.4|4-Nº 909-v.7|4|59

INDUSTRIAS PATAGONICAS
S. A. C.
Viamonte 1494
Se comunica a los señores accionistas la emisión de 40 series de acciones (10 preferidas y 30 ordinarias) números 165 al 204 inclusive, de 2.500 acciones cada una, que podrán suscribir a la par durante 15 días a contar la última publicación y a prorrata de las que ya posean de igual tipo (ordinarias o preferidas). — El Directorio.
$ 600.— e.4|4-Nº 867-v.7|4|59

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nro. 1, Secretaría Nro. 1, cita a

emplaza por diez días a herederos y acreedores de REMIGIO BORELLO.
Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.874-D.T.-v.14|4|59

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2) cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de JOSE GRUMELLI. — Bs. Aires, marzo 30 de 1959. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.851-D.T.-v.13|4|59

El Juez Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO GANDO. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 729-v.13|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1 del doctor Pedro Julio Torrent, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de FEDERICO o FRYDERYCK SCHONFELD.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.000.— e.31|3-Nº 654-v.10|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, doctor Pedro Julio Torrent, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de don ARMANDO SALDIVAR.
Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.000.— e.31|3-Nº 655-v.10|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO ESTEBAN JUAN LUIS VISCHI. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1959. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.000.—e.23|3 Nº 12.542 D.T.-v.4|4|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|3 al 1º|4|59.

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don MOISES JUAYA. — Buenos Aires, febrero 11 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 282-v.4|4|59

Nº 2

El Juez Nacional, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Civil Nº 2, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA (o JOSEFINA HORACIA) CAPOBIANCO de VIÑUALES (o VINUALES), cuyo juicio sucesorio tramita ante la Secretaría Nº 4 del doctor José Farga.
Buenos Aires, 20 marzo de 1959. — José Farga, secretario.
$ 1.500.— e.28|3-Nº 522-v.8|4|59

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil a cargo Juzgado 2, Secretaría 3 cita por tres días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de MARIA MANUELA LAREO DE LENCE.
Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.772 D.T. v.6|4|59

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de doña SARA MATUSOVSKY de DOMANIEWICZ.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.789 D.T.-v.6|4|59

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LORENZO DESIMONI.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.787 D.T.-v.6|4|59

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado 2, Secretaría 3, cita por 10 días, emplazándolos por 30, a los herederos y acreedores de JUAN JORGE FRANCISCO LAU.
Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.800 D.T.-v.6|4|59

El Juez doctor Enrique Giraudy, Juzgado Nacional Civil 2, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE SPINELLI y MARIA LANZIERI de SPINELLI.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.809 D.T.-v.6|4|59

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Julio Nowinski. — Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — José Farga, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.736 D.T.-v.4|4|59

Nº 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 6), cita por diez días a herederos y acreedores de don CAMILO RUFINO VOLPE.
Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Carlos O. Bouzas, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.902-D.T.-v.14|4|59

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de don EGIDIO SEVERINO RON CORONI. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.829 D.T.-v.13|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN TRONO. — Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.857 D.T. v.13|4|59

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SUAREZ.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1958. J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.779 D.T. 6|4|59

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 5), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CLARA CLOTILDE DURDIA MARCHESINI.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.794 D.T.-v.6|4|59

Nº 4

El Dr. Mario A. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, por la Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO NATALIO MANCINELLI o ARMANDO MANCINELLI. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1959. — Horacio Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.500.— e.2|4-Nº 12.823 D.T.-v.13|4|59

El Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Horacio I. Romanelli, cita por cinco días a doña ANA ROSA BASCUÑON de LEONE a estar a derecho en el juicio que sobre divorcio y separación de patrimonios le ha promovido don Dante Leone, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de ausentes. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.844-D.T.-v.7|4|59

El doctor Mario N. Figuero Alcorta, Juez Nacional de lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA HAYDEE SANTIRSO de ROVIRA.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000.— e.28|3-Nº 481-v.8|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE CARMELO CANET. — Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.710 D.T.-v.4|4|59

El señor Juez Civil a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría ocho), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DELIA BERTHA IRIBARNE DE BELOQUI. — Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.706 D.T.-v.4|4|59

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO DEL TORTO. — Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Horacio I. Romanelli secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.702 D.T.-v.4|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de HERMINIA HECHT de FREUNDLICH. —Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.469 D.T.-v.4|4|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|3 al 31|3|59.

El Juez en lo Civil Dr. Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría Nº 7) cita por diez días a herederos y acredores de don Angel Villelli.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.774 D.T.v.6|4|59

Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO MARIA NEUMANN.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Horacio Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.000.— e 24|3-Nº 12.821 D.T.-v.6|4|59

Nº 5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 9) cita por diez días a herederos y acreedores de DELIA CHOUCIÑO JUSTO. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1959. — Juan C. Paternostro, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.833 D.T.-v.13|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SOLIMEI. — Buenos Aires, marzo cinco de 1959. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.425-v.13|4|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|3 al 28|3|59.

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone (Juzgado 5, Secretaría 9), cita por diez días a herederos y acreedores de AMELIA DELLA MADDALENA de IRIBARREN.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.000.— e.28|3-Nº 488-v.8|4|59

El doctor Luis Néstor Perrone, Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PES.
Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 412-v.6|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de don MAX ADOLFO BELOZERCO.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.796 D.T.-v.6|4|59

El Juzgado Nacional en lo Civil número 5, del doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 9, llama por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO LUIS AUGUSTO BORDELONGUE. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.761 D.T.-v.4|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 10), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO BELLORA. — Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.727 D.T.-v.4|4|59

Nº 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de FLORIANO RICARDO GIORDANO.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.900-D.T.-v.14|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de MODESTO ó MODESTO LEANDRO GARCIA. — Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.845-D.T.-v.13|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don FERNANDO PEREZ. — Buenos Aires marzo veinte de 1959. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.852-D.T.-v.13|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría número 12), cita por diez días a herederos y acreedores de AMADEO RAMON VALENTIN SAENZ. - Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.703 D.T.-v.4|4|59

Nº 7

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a doña ROSINA SEVERINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: PEDROZA DE PELLEGRINO GENEROSA s|información, que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 14, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes, en caso de incomparencia. — Bunos Aires, 13 de Marzo de 1959. — Mario Anschute Latorre, secretario.
$ 1.250.— e.3|4-Nº 12.864 D. T.-v.8|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Oscar B. Moyano Eguiluz (Juzgado 7, secretaría 13), cita por diez días a herederos y acreedores de CIPRIANO LORENZO o LORENZO CIPRIANO GUARNIERI. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.859-D.T.-v.13|4|59

El Doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº: 7, Secretaría Nº: 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA PELEGRINA DELLA CROCE de KOCH, ANA MARIA PELLEGRINA DELLA CROCE de KOCH o ANA MARIA DELLA CROCE de KOCH. — Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.500.— e.2|4-Nº 12.860-D.T.-v.13|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Oscar B. Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don GELINDO NONINO.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1959. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.783 D.T. v.6|4|59

Nº 8

El Dr. Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 8 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO BRAUN MENENDEZ. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.866 D.T.-v.14|4|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 15, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ROSA REIS de LICHTENSTEIN.
Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.872-D.T.-v.14|4|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juz-

gado Nº 8, doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don TOMAS CASIMIRO VEÑZANO.
Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.870-D.T.-v.14|4|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MAJCEN y de Da. ANA SIMONIC de MAJCEN. Secretaría Nº 16.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.879-D.T.-v.14|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Noé Quiroga Olmos, por la Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de CAMILO DIVANO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.30|3-Nº 567-v.9|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Noé Quiroga Olmos (Juzgado Nº 8, Secretaría 16) cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA EDMONDO de POZZO.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1959. José M. Monclá, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.815-D.T.-v.6|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Noé Quiroga Olmos (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de SAGRARIA ELVIRA FERNANDEZ de GARCIA. — Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.717 D.T.-v.4|4|59

Nº 9

El Juez Doctor Jorge Roberto L. Soto a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 (Secretaría Nº 17) cita por diez días a herederos y acreedores de GUIDO SPINELLI. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.856-D.T.-v.13|4|59

Nº 10

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 19) cita por treinta días a herederos y acreedores de CESIRA REBOLA de GIMENEZ. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — B. E. Laurencena, secretario.
$ 1.000.— e.30|3-Nº 595-v.9|4|59

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil (Secretaría número 30), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA SCIAMMARELLA de CUCELI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.715 D.T.-v.4|4|59

Nº 11

Agustín E. Tiscornia, Juez Civil, Secretaría Nº 21, llama por diez días a herederos y acreedores de ANGELA GOÑI de LAICO.
Bs. As., marzo 17 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 414-v.6|4|59

Agustín E. Tiscornia, Juez Civil, Sec. 31, llama por 10 días a herederos y acreedores de APOLONIA ISABEL RODRIGUEZ de PUEYO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.714 D.T.-v.4|4|59

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS FELIX PICCININI.
Marzo 13 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000 e.23|3-Nº 12.747-D.T.-v.4|4|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO ELETA.
Buenos Aires, febrero 19 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.- e.23|3-Nº 12.726 D.T.-v.4|4|59

Nº 12

El Juez Nacional en lo civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de: MATILDE TECLA CASAL DE HOYO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 302-v.4|4|59

Nº 13

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de: "RAMON FARIÑA; AMALIA TOBA de FARIÑA; JOSE RAMON FARIÑA y JUAN FARIÑA". — Buenos Aires, diciembre 4 de 1958. — Jorge Escuti Pizzaro, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.853-D.T.-v.13|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge L. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, por la Secretaría Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL DE LAS CARRERAS.
Buenos Aires, febrero 12 de 1959. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000.— e.28|3-Nº 486-v.8|4|59

El Juez doctor Jorge Garzó Maceda, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de GREGORIO EUSEBIO MENDIZABAL. — Buenos Aires, marzo dieciocho de 1959. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.711 D.T.-v.4|4|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BERTONOTTI. — Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — oJrge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.700 D.T.-v.4|4|59

Nº 15

El doctor Agustín Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por cinco días, para que comparezca a estar a derecho, en los autos "PEREZ Viuda de PULIDO, ANGELA y PULIDO BARTOLOME, sus sucesiones, sobre posesión treintañal", a quien se considere propietario del inmueble sito en Traful 3416 y 3468, de la Capital, con arreglo a la ley 14.159, art. 24.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 819-v.8|4|59

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por diez días a herederos y acreedores de don JACOBO FREER.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1959. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 309-v.4|4|59

Nº 16

César C San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por 5 días a DALMACIO LEGAL, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 15 días, en los autos: "Sánchez de Legal Tomasa c|Legal Dalmacio s|tenencia", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 860-v.8|4|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 46 a mi cargo, cita por diez días a herederos y acreedores de don SAVERIO MIRO.
Secretaría, diciembre 11 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.799-D.T.-v.6|4|59

El Doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 32, del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don CURT GOLDSCHMIDT.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.758-D.T.-v.4|4|59

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 32 cita por diez días a herederos y acreedores de don JACOBO KOGAN.
Buenos Aires, febrero 17 de 1959. Enrique J. R Sojo, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.739-D.T.-v.4|4|59

El Dr. Santiago E. F utel, a cargo del Juzgado Civil 20 (Sec. 39 cita por diez días a herederos y acreedores de ISABEL ROSA RIVAS.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.000.— e.23|3 Nº 12.753-v.4.4|59

Nº 17

El Juez en lo Civil Dr. Santiago E. Foutel, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL KOTT.
Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.793-D.T.-v.6.4|59

Nº 23

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 46. cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MARTI ISASI.
Buenos Aires, marzo veinte de 1959. Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.791-D.T.-v.6|4|59

Nº 24

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCELINO PEREIRO.
Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.28|3-Nº 519-v.8|4|59

Nº 25

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50 cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA RICCI de DELLATORRE y de don CARLOS A. ó CARLOS ALBERTO DELLATORRE. — Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.500.— e.2|4-Nº 12.855-D.T.-v.13|4|59

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, (Juzgado Nº 17, Secretaría 34), cita por diez días a herederos y acreedores de don HUGO FERNANDO LANCELLE.
Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.000.— e.28|3-Nº 441.v.8|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de EMMA MATILDE BUENTE DE DIEZ.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1959. Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 421-v.6|4|59

El señor Juez doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ROBERTO SCARAMAL. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 734-v.13|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA MATTALDI o MATTALDI de ALIO o ALIO LEOPOLDINA MATTALDI.
Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000.— e.28|3-Nº 464.v.8|4|59

El Juez doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de DANIEL FRANCISCO GARCIA.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.811-D.T.-v.6|4|59

Nº 27

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de CEFERINO CESAREO LOPEZ y MANUELA ARGENTINA LESCANO de LOPEZ. — Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.828 D.T.-v.13|4|59

El Dr. Luis A. Vicent Gache, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA DEMARCO DE FONTANA. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1959. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.000.— e.23.3-Nº 252-v.4.4|59

Nº 28

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Pedro Alejandro Dellepiane, Secretaría Nº 52, llama por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA VICTORIA RODRIGUEZ DE FAZIO.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.28|3-Nº 442.v.8|4|59

Wenceslao Caballero, Juez Nacional Civil Juzgado Nº 28 Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE GYBBON SPILSBURY.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.— e.23|3-Nº 12.762-D.T.-4 4|59

Nº 29

Wenceslao Caballero (h.), Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado Nº 29 (Ex-Nº 2), Secretaría Nº 57 (Ex-Nº 4), cita por 10 días, emplazándolos por 30, a los herederos y acreedores de RAFAEL AVELINO FERNANDEZ.
Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.880-D.T.-v.14|4|59

El Dr. Wenceslao Caballero, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 29 (Secretaría Nº 57) cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de JOSE VALLONE. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1959. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.861 D.T.-v.14|4|59

Nº 30

El Dr. Ranulfo J. González, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 30 (Secretaría 59) cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON CANCELO y MARIA GUERRA GARCIA de CANCELO. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1959. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.863 D.T. v.14|4|59

El Dr. Ranulfo J. González, a cargo del Juzgado Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don GUSTAVO ADOLFO FOURCADE.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Jorge F. Aquilió, secretario.
$ 1.000.— e.24|3-Nº 12.788-D.T.-v.6|4|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

El Juez Nacional de Paz, Dr. Atilio J. Dossola (Juzgado Nº 1) cita y emplaza por tres días a ANDRES TERMINE, para que se notifique del fallo del 30 de abril 1958 dictado en autos "Codiba S. A. c|Termine, Andrés s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Justicia de Instrucción. Se transcribe el auto de S. S. en su parte pertinente: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. Practíquese la notificación solicitada por edictos, los que se publicarán por tres días... Dr. Dossola, Juez". — Buenos Aires, 13 de marzo de 1959. — Francisco José Vivacco, secretario.
$ 750.— e.2|4-Nº 12.850 D.T.-v.4|4|59

Nº 3

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por cinco días a los herederos y acreedores de CARLOS SARANITI. — Buenos Aires, marzo 26 de 1959. — Fernando B. Durao, oficial 2º
$ 500.— e.2|4-Nº 12.839 D.T.-v.7|4|59

Nº 4

El Dr. Felipe Carlos Solá a cargo del Juzgado de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANUNCIACION O ANUNCIACION OFELIA DANERI de CARRARA. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — G. J. Paysas, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.867 D.T.-v.8|4|59

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4 de la Capital Federal, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña CAYETANA JULIANELLO viuda de GATTO. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1958. — G. J. Paysas, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.780 D.T.-v.8|4|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24/3 al 31/3/59.

Nº 5

Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días, a herederos y acreedores de DIEGO MARIA de los REMEDIOS BOCANEGRA.
Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.849 D.T.v.7|4|59

Nº 7

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARCOS ARJOVSKY o ARJOWSKY. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.906 D.T.-v.8|4|59

Nº 9

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 9, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña CRISTINA URBISCI de MELFI. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.887 D.T.-v.8|4|59

Nº 10

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza a OLTRABELLA LANDO EMPRESA CONSTRUCTORA, S. R. L., para que dentro de los cinco días, de la última publicación se presente en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Oltrabella Lando Empresa Constructora S. R. L. y otros, sobre cobro ejecutivo de $ 9.000 m|n.", a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garill, secretario.
$ 900.— e.2|4-Nº 737 D.T.v.4|4|59

Nº 11

El Juez Nacional de Paz, doctor Ernesto Lavayen (Juzgado 11), cita por cinco días a herederos y acreedores de SOFIA TERESA ROSSI de TRAVI. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1959. — José Luis Mó, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 860-v.3|4|59

Nº 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 12), cita por cinco días a herederos y acreedores de don CANDIDO CATALA ARMENGOL. — Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Juan Carreró, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.898 D.T.-v.8|4|59

Nº 13

Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de CASILDA BAZ DE VICENTE. — Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.834 D.T.-v.7|4|59

El Doctor Francisco E. Doria, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de DEMENCIO GUILLARDOY. — Buenos Aires, marzo 9 de 1959. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.838 D.T.-v.7|4|59

Nº 14

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderon, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de ESTEBAN SEGUNDO ALONSO. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — El prosecretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.884 D.T.-v.8|4|59

Nº 15

Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 15 hace saber a don CARLOS MARCELO VIRUE y otros, que el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sobre cobro ejecutivo de $ 5.400.— m|n., se ha dictado la siguiente sentencia:
"Buenos Aires, 14 de agosto de 1958. Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepción legítima dentro del término de ley y haciendo efectivo el apercibimiento decretado —art. 42 de la Ley 11.924— mando llevar esta ejecución adelante hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. — Regulo el honorario del letrado y del apoderado en setecientos y doscientos ochenta pesos m|n., respectivamente. — Notifíquese al Sr. Defensor de Ausentes. — Héctor Quesada Zapiola".
Buenos Aires, 23 de febrero 1959. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 1.200.— e.2|4-Nº 738-v.4|4|59

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS BONIFACIO MERLO.
Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — El secretario.
$ 500.— e.31|3-Nº 664-v.4|4|59

Nº 17

Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FELICITA ROLANDI de RATTI y LUIS RODOLFO RATTI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.850 D.T.v.7|4|59

Nº 19

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña MARIA MINGARI de GUTIERREZ. — Buenos Aires, febrero 16 de 1959. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.837 D.T.v.7|4|59

Nº 20

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de MACARIO GUTIERREZ. — Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.896 D.T.-v.8|4|59

Nº 21

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL PUGLIESE.—Buenos Aires, marzo 10 de 1959. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500. —e.2|4-Nº 12.840 D.T.v.7|4|59

Nº 22

Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARCELINO LAMAS y MANUELA GONZALEZ DE LAMAS.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1959. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.858 D.T.v.7|4|59

Nº 23

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE RENNA. — Buenos Aires, marzo 9 de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.883 D.T.-v.8|4|59

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, (Juzgado Nº 23), cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIO SANCHEZ.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.31|3-Nº 653-v.4|4|59

Nº 24

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza por el término de cinco días a don HERSZ LEJZOR FILOSOF o ENRIQUE LAZARO FILOSOF, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Hersz Lejzor Filosof o Enrique Lázaro Filosof, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Bunos Aires, setiembre 29 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.250.— e.31|3-Nº 678-v.4|4|59

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza por el término de cinco días a don HERSZ LEJZOR FILOSOF o ENRIQUE LAZARO FILOSOF, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Hersz Lejzor Filosof o Enrique Lázaro Filosof, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Bunos Aires, setiembre 29 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.250.— e.31|3-Nº 678-v.4|4|59

Nº 25

Rómulo H. Di Iorio, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL RADICE o RADICI y MARIA ANGELA o ANGELA o MARIA VAGGI de RADICE o RADICI. — Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.882 D.T.-v.8|4|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nro. 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARCELINA ERVITI DE LEGASA. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.822 D.T.-v.7|4|59

Nº 27

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS o NICOLINO MANZO.
Buenos Aires, marzo treinta de 1959. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.843 D.T.v.7|4|59

Nº 28

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARTELLO. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.890 D.T.-v.8|4|59

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA PERNAS de GARRIDO. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.881 D.T.-v.8|4|59

Nº 31

El doctor Arturo Marco de Gainza, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ADA RENESTO. — Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.765 D.T.-v.8|4|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23/3 al 30/3/59.

Nº 34

El Dr. Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN FACCIOLI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Miguel C. Torres, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.832 D.T.-v.7|4|59

Nº 35

Raúl de Chapeaurrouge, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MINICI y PIERINA VENIANI DE MINICI. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1959. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.827 D.T.-v.7|4|59

Nº 36

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nac. de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO ENRIQUE DELAPORTE. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1958. — El Secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.885 D.T.-v.8|4|59

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36 de la Capital Federal, cita por cinco días, a herederos y acreedores de IDA GEMMA de POLLIONE.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.842 D.T.v.7|4|59

Nº 39

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos A. Novaro, a cargo del Juzgado número 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOAQUIN ZUCKERBERG. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 500.— e.3|4-Nº 12.878 D.T.-v.8|4|59

Carlos A. Novaro, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don TOMAS CONSOLO. — Buenos Aires, marzo 9 de 1959. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.826-D.T.-v.7|4|59

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Carlos A. Novaro, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de D. ISOLINA MARIA PATIÑO GOMEZ. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 500.— e.2|4-Nº 12.825 D.T.-v.7|4|59

Nº 40

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, titular del Juzgado Nº 40, doctor Ricardo J. Kennedy, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO D'AMICO.
Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 500.— e.31|3-Nº 646-v.4|4|59

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SARA FORCINITTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, Marzo 23 de 1959. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.3|4-Nº 5.401-v.8|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CECILIO QUEVEDO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 20 de marzo de 1959. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.3|4-Nº 5.402-v.8|4|59

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por cinco días a OSCAR COHN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación - Causa 20.257, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 108. — Hoy, 24 de Marzo de 1959. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.3|4-Nº 5.403-v.8|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl de los Santos, int. a cargo del Juzg. de Instruc. Nº 3, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS SOLORZANO a comparecer en la causa Nº 21.768 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 24 de 1959. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.3|4-Nº 5.404-v.8|4|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl de los Santos, int. a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 3, se emplaza por cinco días a CAYETANO CASAL, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 21.382), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 108. — Hoy, 23 de marzo de 1959. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.3|4-Nº 5.405-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Raúl de los Santos, inter. a|c. del Juzgado 3 de Instrucción, se emplaza por cinco días a GUILLERMO CUBA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (número 21.382), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 108. — Hoy, 23 de marzo de 1959. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.3|4-Nº 5.406-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor David Simón Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días a JUAN RAVAZANO a comparecer en la causa Nº 21.674 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.3|4-Nº 5.407-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Raúl de los Santos, inter. a|c. del Juzgado de Instrucción Nº 3, se emplaza por cinco días a OSCAR PASCUAL (a) Coco a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 20.762), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 108. — Hoy, 23 de marzo de 1959. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.3|4-Nº 5.408-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Raúl de los Santos, inter. a|c. del Juzgado de Instrucción Nº 3, se emplaza por cinco días a ARMANDO MANUEL MARTINEZ (a) Galleguito a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 20.762), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 108. — Hoy, 23 de marzo de 1959. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.3|4-Nº 5.409-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl de los Santos inter. a|c. del Juzgado de Instrucción número 3, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL JOSE VICENTE BULZONI a comparecer en la causa Nº 20.719 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario
e.3|4-Nº 5.410-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días a LUIS LOMBARDERO a comparecer en la causa Nº 21.077 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.3|4-Nº 5.411-v.8|4|59

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE F. FREY, a comparecer en la causa Nº 30822, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 113.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.2|4-Nº 5.380 v.7|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 4, se emplaza por el término de cinco días a SIMON PARTOGLUZ, a comparecer en la causa Nº 30830, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 113.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.2|4-Nº 5.831 v.7|4|59

Nº 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CESAR MARIO GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 9.057 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Secretaría Nº 124. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|4-Nº 5.412-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a DANIEL GERMAN, a comparecer en la causa Nº 24.995, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 115.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.2|4-Nº 5.382 v.7|4|59

Nº 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alvarez Prado, se emplaza por el término de 5 días a SALVADOR OSES, a comparecer en la causa Nº 19.049, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 118.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.
e.2|4-Nº 5.383 v.7|4|59

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MAROÑAS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 120.
Hoy, marzo 19 de 1959. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.2|4-Nº 5.834 v.7|4|59

Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ERNESTO CANTALICIO ALVAREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 10006.
Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Secretario.
e.2|4-Nº 5.835 v.7|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a AMERICO DE LUCA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 9367.
Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Norberto Roffo, secretario.
e.2|4-Nº 5.836 v.7|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a OSCAR SALVADOR MARIN IGLESIAS, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (arts. 44 y 45), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 9095.
Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, marzo 10 de 1959. — Norberto Roffo, secretario.
e.2|4-Nº 5.837 v.7|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a RAUL EDUARDO PONCE PLA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 8911.
Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Norberto Roffo, secretario.
e.2|4-Nº 5.838 v.7|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ABELARDO LAYUS, a comparecer en la causa Nº 9118, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.2|4-Nº 5.839 v. 7|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO JACINTO FERGUSSON, a comparecer en la causa Nº 9.161 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.2|4-Nº 5.390-v.7|4|59

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel Angel Madariaga, se emplaza por 5 días a ILDA CLEOPATRA NELSON DE PERAZZO, a comparecer en la causa número 22.179 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1959. — Secretaría número 127. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.3|4-Nº 5.413-v.8|4|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por cinco días a NATALIO GUIDO (a) "Pocho" o "Pocholo" a comparecer en la causa número 22.152 que se le sigue por robo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1959. — Secremero 127. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.3|4-Nº 5.414-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por 5 días a JOSE MIRABELLO, a comparecer en la causa Nº 22.194 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, marzo 23 de 1959. — Secretaría Nº 127.
Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.3|4-Nº 5.415 v.8|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por cinco días a HERMES HERIBERTO BECERRA, a comparecer en la causa Nº 22.200, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, marzo 23 de 1959. — Secretaría Nº 127.
Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.
e.3|4-Nº 5.416 v.8|4|59

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO ANTONIO ARRASCAETA (Sumario Nº 6582), procesado por el delito de infracción ley de prendas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.3|4-Nº 5.417 v.8|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo EDUARDO SEGUNDO VILLAFAÑE (Sumario Nº 6.320), procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.2|4-Nº 5.311-v.7|4|59

Nº 15

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO JOSE ROMAY, a comparecer en la causa Nº 11 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 146.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Miguel Antonio Methé, secretario.
e.2|4-Nº 5.392-v.7|4|59

Nº 16

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Mario S. Rasso, se emplaza por el término de cinco días a ADAM SIDNEY FONSECA, a comparecer en la causa Nº 41, que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Secretaría Nº 149.
Fernando Luis Amaral Paz, secretario.
e.3|4-Nº 5.418 v.8|4|59

Nº 17

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL DEL MARMOL, a comparecer en la causa Nº 224 que se le sigue por estafas reiteradas, falsificación de cheque y adulteración de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 152.
Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.2|4-Nº 5.393-v.7|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a JUANA FERREIRA a comparecer en la causa Nº 218 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 153.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.2|4-Nº 5.394-v.7|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO MARTINEZ a comparecer en la causa Nº 57 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 153.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.2|4-Nº 5.395-v.7|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a GUSTAVO FERNANDO DEL MARMOL a comparecer en la causa Nº 224 que se le sigue por estafas reiteradas, falsificación de cheque y adulteración de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 152.
Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.2|4-Nº 5.396-v.7|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor J. Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR RATELLI a comparecer en la causa Nº 113 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 153.
Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.2|4-Nº 5.397-v.7|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzun,

se emplaza por el término de cinco días a MANUEL DOYNY a comparecer en la causa Nº 39 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 153.
Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.2|4-Nº 5.398-v.7|4|59

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Aguirre, interinamente a|c. del Juzgado Nº 18., Sec. Mancinelli, se emplaza por el término de 5 días a BENITO CUSTODIO, a comparecer en la causa Nº 377, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, marzo 25 de 1959. — José Mancinelli, secretario.
e.3|4-Nº 5.419 v.8|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Aguirre, interinamente a|c. del Juzg. Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a N. SEGALA a comparecer en la causa Nº 377, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, marzo 24 de 1959. — Secretaría Nº 155.
José Mancinelli, secretario.
e.3|4-Nº 5.420 v.8|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción. doctor Jorge A. Aguirre, inter. a cargo del Juzgado Nº 18, se emplaza por el término de cinco días a RAMONA BERNARADA FARIAS a comparecer en la causa Nº 340 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría número 155. Dr. Mancinelli.
Buenos Aires, marzo 23 de 1959. — José Mancinelli, secretario.
e.2|4-Nº 5.399-v.7|4|59

Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Rodolfo L. González, se emplaza por el término de cinco días a SAMUEL HAIM a comparecer en la causa Nº 250 que se le sigue por usurpación a Tomás Santillán, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 157.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.2|4-Nº 5.400-v.7|4|59

Nº 21

Por disposición del señor Juez de Instrucción. doctor Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 21 de la Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO JUAN DOMINGO CALANDRA a comparecer en la causa Nº 59|59 que se le sigue por infracción a la ley 12.962. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 164. — Jorge Mariano Baltar, secretario.
e.3|4-Nº 5.421-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 21 de esta Capital, se emplaza por el término de cinco días a DARDO ANTONIO RETAMAR a comparecer en la causa Nº 12 que se le sigue por los delitos de estafa y hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 164. — Jorge Mariano Baltar, secretario.
e.3|4-Nº 5.422-v.8|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días a CASIMIRO DA SILVA, a comparecer en la causa Nº 73|59 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 164. — Jorge Mariano Baltar, secretario.
e.3|4-Nº 5.423-v.8|4|59

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, interinamente a cargo del Juzgado Federal número 1, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a URIARTE FRANCISCO ANTONIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 44 y 45 Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja, paralela a Lavalle.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1959. — Angel De Paola, secretario.
e.3|4-Nº 5.424-v.8|4|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Autos y vistos: En atención a lo solicitado y de acuerdo con lo que resulta de las constancias de autos y con lo que dispone el art. 59 de la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a ALFREDO J. IGLESIAS, fíjase el día 22 de abril de 1957 como fecha provisoria de cesación de pagos; emplázase a los acreedores para que dentro de treinta días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos; señálase la audiencia del día 29 de abril de 1959, a las 14 horas, para que los acreedores concurran a junta de verificación y graduación de créditos y ordénase: 1º: Que se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido la que deberá ser abierta por el síndico en la presencia de aquél o por el Juez en su ausencia y se entregará al fallido la que fuere puramente personal; 2º: La intimación a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; 3º: La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; 4º: La ocupación de todos los bienes y pertenencias del fallido, por el síndico, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 73 de la Ley citada, debiendo procederse a la descripción, inventario y rubricación de libros que ordena la mencionada disposición legal, así como a la clausura del local del negocio del fallido por el escribano señor Fernando José Buggino en substitución del actuario, debiendo aquél aceptar el cargo y cumplir con la Acordada de la Excma. Cámara de fecha 30 de junio de 1942; y 5º: Decretar la inhibición general de bienes del fallido y su inscripción en el Registro de la Propiedad, a cuyo efecto se librarán los correspondientes oficios. Hágase saber esta declaración, con transcripción íntegra del auto, por edictos que se publicarán durante cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "Jurisprudencia Argentina" como también a los señores Jueces de esta Capital a los efectos del art. 122 de la misma ley. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. Comuníquese por nota al Registro Público de Comercio y al Boletín Judicial la precedente declaración. Rep. la foja. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del doctor Pedro R. Tarranco. Secretaría Nº 1 del doctor Héctor Alegría. Síndico: José Santiago Acerbo, con domicilio en Lima 187, piso 3º, of. 6 y 7.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1958. — Héctor Alegría, secretario.
$ 5.000.— e.3|4-Nº 12.373 D.T.-v.8|4|59

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia número 2 de la provincia de Formosa, Secretaría Mario Juan Chiani, llama, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de "IPIÑA JUAN AQUILINO. sucesorio".
Formosa, Noviembre 13 de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 1.500.— e.2|4-Nº 724-v.13|4|59

Juan B. Sansserri, Juez Federal, Secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO GOMEZ REPETTO.
Formosa, marzo 19 de 1959. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 725-v.13|4|59

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

JUDICIAL: 10 departamentos. Misiones 2048, e|Julián Navarro y Juan B. Justo, Béccar. Ptdo de San Isidro. Pcia. de Buenos Aires. Edificio compuesto de 6 departamentos planta baja y en 1º y 2º piso, 2 departamentos por planta, de 2 y 3 habitaciones cada uno, cuarto de baño, cocina y dependencias. Base: $ 370.000.—. Edificada en terreno designado como lote 2 de la manzana 4, que mide: 10m45 al N.E. por 43m30 de fondo. Sup. 452,48 m. c. El viernes 17 de abril, a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Orden Sr. Juez Dr. Luis A. Herrera, en autos "PEÑA de FRADE GOITIA ZULEMA c|PURICELLI JUAN ERNESTO, s|ejecución hipotecaria", que tramita por la secretaría Heriberto E. Ballerini. Martilleros designados a propuesta de partes. Seña 8 %, comisión 3 %. Juan Cruz Vidal y Cía. Sarmiento 643. T. E. 45-3924-3975.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 4.000.— e.2|4-Nº 12.854-D.T.-v.13|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, secretaría del Dr. José S. Farga, se hace saber por 5 días que en los autos: TOBIAS, JUAN GUILLERMO s|sucesión, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., rematarán los siguientes bienes: 1º E. miércoles 8 de abril a las 15 horas en n|casa Cangallo 461, una propiedad en Mar del Plata, calle Mendoza, 3355 que mide: 10m.392 por 43m.30 de fondo. Base $ 177.000. — Desocupada. — 2º Domingo 12 de abril a las 15 horas, sobre el mismo. Terreno en la estación Pablo Nogues (antes Yapeyú) Pdo. Gral Sarmiento. Lote 31 manzana, 25 que mide 10m. frente al NO por 46m. 91. — Base $ 12.500. — Publíquese en Boletín Oficial y La Prensa. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — José Farga, secretario.
$ 1.500.— e.31|3-Nº 674 v.4|4|59

Nº 11

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín A. Tiscornia secretaría Nº 22 a cargo del autorizante, hácese saber por cinco días que a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, en los autos: OVANDO OTAMENDI JOSEFINA SUSANA v-ESPINOSA LUJAN de AMARANTE ELSA HAYDEE s|división de condominio, el 9 de abril a las 16 horas en Reconquista 513, rematarán la finca, en el estado y condiciones en que se encuentra y desocupada, sita en la calle Paraguay Nº 3793 esquina Salguero, que mide: 7m93 frente al SO; 4m85 al NO; 6 metros en la ochava, 14m10 al NE y 11m65 al SE. Base: $ 350.000 al contado. Seña 8 %, comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.500.— e.2|4-Nº 756-v.7|4|59

Nº 14

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, Secretaría Nº 28, del autorizante, hace saber por siete días que en autos "FERNANDEZ AGRELO, ANNIA GEL y FERNANDEZ de MARIN ANTONIA c| BARBONE, MIGUEL ANGEL, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 2 de abril, a las 15.30 horas, en su hall, calle San Martín 388, Capital, el inmueble ubicado en Partido de Matanza, calle hoy Martín Fierro entre Pellegrini o camino de cintura y French, edificado en lote N del plano de subdivisión, partes lotes 3 y 4, midiendo 30 mts. de frente al N.O. por 83.91 de fondo con superficie de 2.512,80 mts.cs. Base $ 123.900.— m|n., al contado. Surge del expediente, —en manifestaciones de la parte actora, que el ocupante del mismo reviste carácter de mero tenedor de la cosa—, con posibilidad de presunto comprador. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.28|3-Nº 462 v.4|4|59

Nº 18

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Héctor Quesada Zapiola, secretaría Nº 35 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos sucesorios de don LUIS SANTIAGO BOGGIANO, los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 9 de abril, a las 15.30 horas, en su hall, el bien en Villa Libertad, Partido Gral. San Martín, Infanta Isabel, entre Chivilcoy y A. González, lote 10, manzana 7, de 8m66 frente al N. E., 33m39 al N. O., 8m66 al S. O. y 33m52 al S. E. — Base $ 38.666.66 m|n. Escrituras condición de venta, ante señor J. B. Mont.celli. 8 o|o de seña y 3 por ciento de comisión.
Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Carlos Raffo del Campo, secretario.
$ 2.500.— e.28|3-Nº 460-v.8|4|59

Nº 20

Orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Santiago E. Foutel (Juzgado Nº 20), secretaría Nº 39, interinamente a cargo del autorizante, hácese saber por diez días, que en los autos: RUGGERO GERNANDO y otra contra ROMAN JULIO (hipotecario) a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 12 de abril, a las 16 horas, en la misma, la propiedad en Burzaco, calle Las Malvinas 176, en el estado y condiciones de ocupación en que se encuentra, que mide: 10 m. de frente al S. O. por 27m481 al S. E. y 27m466 al N. O. Base $ 37.230 m|n. seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, febrero 27 de 1959.— E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.500.— e.28|3-Nº 532-v.8|4|59

Nº 23

JUDICIAL: Mar del Plata, 82 lotes con frente a Falucho, Gascón, Alberti, 182, 184 y 186. Sup. e|232.60 y 433 m.c. Plano aprob. 45-330-58. Base: $ 35 el m.c. Facilidades de pago: 10%, seña: 40% a los 30 días de aprobado judicialmente el remate y saldo a 1 año de plazo con 9% de interés. Escribano que designe la parte vendedora, como condición venta. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli, Sec. doctor Carlos M. Saubidet, a prop. de parte, autos "VARELA VICENTE, testamentaria". Rematarán el sábado 11 de abril, a las 15 hs., en los mismos. Comisión: 3%. Giménez Zapiola y Cía S. R. L. — 10 días Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.000.— e.23|3-Nº 291-v.4|4|59

Nº 24

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 24, doctor Federico J. M. Peltzer, secretaría autorizante, se hace saber por diez días que en los autos: "BELLAGAMBA, JOSE NICOLAS sucesión-testamentaria", los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán los siguientes inmuebles: Independencia 2502|06 esq. Alberti 805, edificada en terreno de 8m70 de frente al N. sobre Independencia por 22m53 de fondo y frente a Alberti. Base $ 104.866.66. Reconoce contrato de locación por $ 600, mensuales que vence el 9 de octubre de 1960. — Chile 1390|96|400 esq. San José 712, edificada en terreno de 15m30 frente N. por 15m57 fondo al S.; en el costado O. y 12m20 en el costado E. teniendo de frente en el fondo a partir del costado E. hacia el O. 7m30 a cuyo final tiene un martillo a su favor de 2m. de N. a S. y a su terminación continúa la línea hacia la calle San José en una extensión de 7m40 con lo más o menos que resulte dentro de sus muros divisorios que son medianeros. Base $ 193.066.66. El viernes 10 de abril, a las 16, en 25 de Mayo 311, Capital. — Humberto I 2383, edificada en terreno de 8m66 por 37m40. Base $ 103.533.33. Remate a las 15, allí. — Guayaquil 264|66: Casa al frente que se entrega desocupada y 4 dptos; en terreno de 8m66 por 51m75. Base $ 122.200.—. Remate a las 16. allí El domingo 12 de abril, en las mismas. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 6.000.— e.28|3-Nº 448-v.8|4|59

Nº 26

JUDICIAL. Por orden del Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Pedro Alejandro Delleplane, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 52, se hace saber por el término de cinco días, que en los autos caratulados "GONZALEZ RAFAEL JOSE EZEQUIEL s|sucesión" el martillero Sr. Pedro Añón Armán de la firma "Añón Mazzotta y Compañía", subastará el domingo 12 de abril en la misma, la propiedad situada en esta Capital, calle Guarrini Nº 5627|29, entre las de Cruz e Itaquí. — Ocupada. — Terreno: 8,66 m de frente por 30,01 m. de fondo. — Base: $ 53.466,66 m|n; — Al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.250.— e.3|4-Nº 12.907 D.T.-v.8|4|59

Nº 28

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Pedro Alejandro Delleplane, hácese saber por 10 días en autos "CAMPOS ENRIQUE NICOLAS y otros c| VOSMIK JOSE sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Celso F. Sarli, designado a propuesta de parte, venderá públicamente el 9 de abril, a las 16 horas, en Tucumán 1439, Capital Federal, el inmueble ubicado en Mar de Ajó, partido de General Lavalle, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, sito en la calle Somellera sin número (Hotel turismo "Otto", con la base de m$n. 194.134. Al contado y al mejor postor; edificado en terreno que es parte del lote "C", lote 2, manzana 137; mide según sus títulos 10 m. de frente y contrafrente y 37m50 en ambos costados con una superficie de 375 metros cuadrados. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Secretaría Nº 52 del Esc. Horacio Liberti.

Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.500.— e.24|3-Nº 12.785 D.T.-v.6|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Wenceslao Caballero a cargo del Juzgado Nº 29, secretaría del Dr. Arístides L. F. Rolando, se hace saber por 5 días que en los autos DI PACE MIGUEL c|FAZIO FRANCISCO JUAN y otro s|cobro hipotecario, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. rematarán el día miércoles 8 de abril a las 15 horas en su local Cangallo 461, 1º piso, la propiedad Pinzón 502|13 esquina Martín Rodríguez, que mide 28m.03 de frente a Pinzón, 12m.23 sobre Martín Rodríguez, 1m.99 en su ochava y 29m.42 al S. Base $ 102.625. Publíquese en Boletín Oficial y El Mundo. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 1.500.— e.31|3-Nº 675 v.4|4|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 12

Por disposición Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, Juzgado Nº 12, secretaría Bernabé Castillo, se hace saber por dos días que el martillero Ibrahim Pérez, rematará en Tucumán 1439, el día 6 de abril próximo, a las 16.30 hs., lo siguiente: una máquina de escribir marca Remington, Nº 66117 en buen estado, funcionando. Autos: CASTEX, JUAN DE DIOS c|ROSLAN, JULIO H., s|ejecutivo. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 400.— e.3|4-Nº 12.886 D.T. v.4|4|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 3 del doctor Héctor Patuel, en los autos "BATTILANA, JUAN D. y otro contra ORTIZ LTDA., cobro ejecutivo", hace saber por tres días que el martillero Francisco de la Fuente rematará el día 8 de abril, a las 16 horas, en el local Esperanza 937, una máquina de calcular Burrough, usada; una máquina de escribir usada "Royal", un archivo metálico, un mueble fichero, una mesa rodante para máquina de calcular, tres escritorios de roble, una estufa eléctrica. Al contado. Comisión 10 o/o. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Héctor Patuel, secretario.

$ 750.— e.3|4-Nº 12.895 D.T.-v.6|4|59

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3 (secretaría Nº 7), en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/ROBERTO MERLO, s/ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parte, rematará el día 16 de abril de 1959, a las 9.30 horas, en Defensa 1124, Capital: "una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo 34, Porcelanit, número 4572, completamente equipada", que se exhibe en Amancio Alcorta 1661, Capital. Base m$n. 23.895. Al contado. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 900.— e.3|4-Nº 12.905 D.T.-v.6|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3 (secretaría Nº 7), en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/FAUSTO ALONSO, s/ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parte, rematará el día 16 de abril de 1959, a las 10.30 horas, en Defensa Nº 1124, Capital: "una conservadora eléctrica marca Siam, modelo 91-4, Nº 273, de helados, completamente equipada", que se exhibe en Amancio Alcorta 1661, Capital. Base m$n. 12.945. Al contado. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 900.— e.3|4-Nº 12.904 D.T.-v.6|4|59

Nº 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5 (secretaría Nº 13), en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/HERMENEGILDO LORENZINI, s/ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parte, rematará el día 16 de abril de 1959, a las 10 horas, en Defensa 1124, Capital: "una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo 66, Estelar, Nº 2251, completamente equipada", que se exhibe en Amancio Alcorta 1661, Capital. Base m$n. 28.035. Al contado. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 900.— e.3|4-Nº 12.899 D.T.-v.6|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 13), en los autos "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. C|JUAN BUCANAAN S| Ejecución Prendaria", se hace saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parte rematará el día 16 de abril de 1959, a las 10.15 horas en Defensa 1124, Capital: "una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 162-8 Nº 608 CAM, completamente equipada" que se exhibe en Amancio Alcorta 1661, Capital. — Base: m$n. 22.290.—. Al contado. — Comisión de práctica. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 900.— e.3|4-Nº 12.901 D.T. v.6|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio Doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 13), en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEDRO MORINICO s| Ejecución Prendaria", se hace saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parte, rematará el día 16 de abril de 1959, a las 9.45 horas, en Defensa 1124, Capital: "una amasadora marca Siam, modelo Fornarina, redonda de 3 bolsas, Nº 174, con motor eléctrico marca Siam de 3 C.V. Nº 804282, completamente equipada" que se exhibe en Amancio Alcorta 1661, Capital. — Base: m$n. 21.600.—. Al contado. — Comisión de práctica. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.050.— e.3|4-Nº 12.903 D.T. v.6|4|59

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTROTECNICOS

Efectuará Asamblea General Ordinaria el día jueves 16 del corriente, a las 18 horas, en su sede social, Posadas 1659, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que firmen el acta.

2º Lectura de la memoria anual.

3º Consideración del balance general; cuenta de gastos y recursos e inventario.

4º Elección de nueve miembros para integrar la Comisión Directiva.

$ 750.— e.3|4-Nº 797-v.6|4|59

ACENALIA S. A.
Financiera, Industrial Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 27 de abril de 1959, en el local Cerrito 512, piso 3º, Dto. 4, a las 17 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Cd. Comercio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el depósito anticipado de las acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 1.500.— e.3|4-Nº 848 v.8|4|59

ARISONA ARGENTINA S. A.
Com. Mar. Ind.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1959, horas 10 y 30, en Reconquista 336 piso 12, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31 de diciembre 1958.

2º Fijar remuneración Directores y Síndico, (conforme art. 16 estatutos).

3º Elección de Directores titulares (art. 11 del estatuto) de Síndico titular y suplente, (art. 17 del estatuto).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.2|4-Nº 713-v.7|4|59

ASOCIACION ESCUELA HEBREA DR. MAX NORDAU
CONVOCATORIA

Estimado socio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de socios de nuestra institución, que tendrá lugar el domingo 12 de abril de 1959 a las 9 horas, en nuestra sede, calle Murillo 661, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea General anterior.

2º Memoria del Presidente.

3º Balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de los revisadores de cuentas.

4º Designar dos socios para firmar el acta de la asamblea.

5º Autorizar a la Comisión Directiva comprar un inmueble para la construcción de un edificio escolar.

6º Autorizar a la Comisión Directiva vender o permutar el inmueble de la calle Murillo 649.

7º Autorizar a la Comisión Directiva hipotecar inmuebles de la Institución.

8º Elecciones para renovar los siguientes cargos: un Vicepresidente1º, por dos años; un Secretario, por dos años; un Prosecretario 2º, por dos años; un Protesorero 1º, por dos años, seis vocales, por dos años; un administrador de Culto, por dos años; un Revisor de Cuentas, por dos años.

A la espera de su puntual asistencia, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración. Jacobo Pieczanski, Presidente; Abraham Polakoff, Secretario.

$ 1.650.— e.2|4-Nº 698-v.4|4|59

"A. A." ABRASIVOS ARGENTINOS S. A. I. C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de abril de 1959 a las diez y siete horas, a efectuarse en nuestro local social sito en la calle Alsina 971, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de 6 directores titulares, 1 director suplente y síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán depositar sus acciones o certificados en la tesorería de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación.

$ 2.250.— e.31|3-Nº 648-v.4|4'59

"A. A." ABRASIVOS ARGENTINOS S. A. I. C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de abril de 1959, a las diez y ocho horas a realizarse en nuestro local social, sito en la calle Alsina 971, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del primer límite del capital autorizado, según artículo 3º del Estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General Extraordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la tesorería de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 1.750.— e.31|3-Nº 649-v.4|4|59

AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el 11 de abril de 1959, 11 horas, en Corrientes 311, piso 7º, oficina 701, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio; ejercicio 31|12|1958.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.31|3-Nº 689-v.4|4|59

"B"

BANCO HOGAR ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social calle Bmé. Mitre 575, el 14 de abril de 1959 a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, pérdidas, inventario e informe de los Síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958 y aplicación de utilidades.

2º Remuneración a los Directores, Presidencia y miembros de comisión y a los Síndicos titulares (art. 7, 8 y 9).

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Para concurrir a la asamblea deberá solicitarse la tarjeta de entrada que se otorgará hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — El Directorio.

$ 1.500.— e.3|4-Nº 0795-v.6|4|59

BOSCH MOTORS S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Sucesores de Eduardo Bosch S. R. L.
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de abril de 1959 a las 18.30 horas, en Dorrego 715, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta artículo 347 del Código de Comercio.

2º Determinación del número y elección de Directores y Síndico y dos accionistas firmar acta.

3º Destino de utilidades.

4º Ratificación, gestión Directorio y aprobación del dividendo provisorio dispuesto con fecha 30 de junio de 1958.

$ 1.500.— e.3|4-Nº 0784-v.8|4|59

BALCARCE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
(Registro Nº 4081)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1959, horas 18.15, en Av. Corrientes 424, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 31/12/1958, distribución utilidades.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta — Buenos

Aires, 30 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 1.250.— e.3|4-Nº 826-v.8|4|59

BERNABO Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 4.474
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la 16a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de abril próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Terrada 2346, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al Décimo Sexto Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de cuatro Directores y dos suplentes.

3º Designación del Síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que conforme con el artículo 11 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco de esta Capital con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

$ 2.000.— e.2|4-Nº 721 v.7|4.59

"C"

COMPAÑIA INMOBILIARIA S. A.
Registro Nº 3984
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1959, a las 19.30 horas, en su sede social, Güemes 4255/59, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección por renuncia de un director titular por dos años.

3º Elección de dos directores suplentes.

4º Elección de un síndico titular y uno suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.3|4-Nº 805-v.8|4|59

COMINGRO
S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1959, a las 16.30 horas en nuestra sede social, calle Reconquista 379, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los necesarios para completar la cantidad que se fije según el artículo Nº 7 de los Estatutos.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Remuneración de los síndicos.

5º Ratificación por la Asamblea del criterio del Directorio a sujetarse a lo dispuesto por los decretos Nº 1.793 y 5.567 del Poder Ejecutivo Nacional en cuanto se refieren al término de publicación de la convocatoria a Asamblea, no obstante lo prescripto por los estatutos de la sociedad.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la Asamblea y el síndico que asista a la misma firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 12 de nuestros estatutos, que para asistir a las asambleas deben "depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la celebración de las asambleas". — El Directorio.

$ 3.750.— e.3|4-Nº 806-v.8|4|59

COMPAÑIA PETROLIFERA "EL CARMEN"
Soc. Anón.
Nº de Registro 3.637
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1959, a las 17 horas, en el local social, Florida 229, escritorio 405, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|1958.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — El Directorio.

$ 1.250.— e.3|4-Nº 845 v.8|4|59

CIDELA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de abril a las 11 horas, en el local Lavalle 1537, 6º B., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.— en 10 series de 2.000 acciones cada una, ordinarias "B" al portador, con derecho a 1 voto por acción.

2º Autorización al Directorio para determinar la oportunidad de las emisiones de acciones, forma de pago y fecha a partir de la cual gozarán de dividendo.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 24 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 2.000.— e.2|4-Nº 760 v.7|4|59

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA SOC. ANON."
Hipólito Yrigoyen 476 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, el día 14 de abril de 1959, a las 10,30 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas para que firmen el acta.

2º Aumento del capital social, integración del mismo y de la reserva legal.

Buenos Aires, marzo 3 de 1959.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las cajas de la compañía, calle Hipólito Yrigoyen 476, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.

$ 1.750.— e.2|4-Nº 707-v.7|4|59

CLUB ATLETICO BARRACAS CENTRAL
Sociedad Civil
Fundado el 5 de abril de 1904
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 26 de febrero de 1959.

Señores asociados:

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 32, inciso g) de los Estatutos, la Honorable Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1959, a las 20.30 horas, en el local social de la Avda. Vélez Sársfield 67, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para refrendar con el presidente y secretario el Acta de la Asamblea.

2º Lectura del acta anterior.

3º Consideración de la memoria, balance e inventario general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º Renovación parcial de la H. Comisión Directiva: a) Elección del presidente por dos años. b) Elección de (7) siete vocales titulares por dos años. c) Elección de (2) dos vocales titulares por un año. d) Elección de (6) seis vocales suplentes por un año, e) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. — Antonio Vaccarezza, presidente. — Hamilton H. Boan, secretario.

$ 1.350.— e.2|4-Nº 767-v.4|4|59

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1959, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 49º ejercicio cerrado el 31|12|58, y aplicación del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

2º Ejecución del convenio definitivo celebrado con el Gobierno de la Nación conforme a la autorización acordada por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de octubre de 1958: a) aumento del capital social y entrega de certificados provisorios a la Cía. de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires, Ltda.; b) revocación del aumento de capital autorizado por resolución del Directorio de la sociedad del 11|10|49; y c) autorización al Directorio para realizar todo lo necesario a fin de dar cumplimiento a lo que resuelva la asamblea.

3º Remuneración Directorio y Comité (Art. 42º de los estatutos).

4º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

5º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Comité.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1959.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: de la Provincia de Buenos Aires; de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The First National City Bank of New York e Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale á Luxemburg S. A., de Luxemburgo. Para su representación en la asamblea deberán proceder de acuerdo con el artículo 30º de los estatutos.

$ 2.700.— e.2|4-Nº 697-v.4|4|59

COLONIZADORA MISIONERA S. A.
Inmobiliaria, Agrícola e Industrial
Nº 5432

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Defensa 320, 4to. piso, (B), para el día 10 de abril de 1959 a las 17.30 horas, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 750.— e.2|4-Nº 732-v.4|4|59

C. A. P. T. A.
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local social, 25 de Mayo 294, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Utilidades del ejercicio y su destino.

3º Elección de tres directores por tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.2|4-Nº 766-v.7|4|59

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de abril de 1959, 12 horas, en Perú 486, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 31|12|58 y remuneración Directorio y síndico.

2º Elección de síndico.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.31|3-Nº 672-v.4|4|59

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Delegados de Accionistas

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas para el día 30 de abril de 1959, a las 8 y 30 horas, a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle Bartolomé Mitre 559, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y del Síndico.

3º Informe del Directorio acerca del estado actual de las gestiones para la reforma parcial de los estatutos aprobada por la asamblea anterior.

4º Situación de CAP ante la sanción de la Ley Nº 14.801, modificatoria de la Ley de carnes Nº 8.509|56 en cuanto al destino de los fondos de defensa ganadera.

5º Informe del Directorio acerca de la Ley Nº 14.801 de venta del Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre". Actitud a asumir por CAP.

6º Informe del Directorio referente a futuras inversiones en plantas industrializadoras: a) fábricas actuales; b) nuevas plantas regionales; c) fábrica central.

7º Elección de Síndico titular y suplente.

8º Consideración del proyecto de nuevos estatutos preparado por la Comisión especial nombrada por la asamblea anterior.

9º Designación de dos Delegados de Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el Acta de la Asamblea.

Nota: Para resolver sobre el punto 8º se requerirá el quórum que fijan los artículos 11º y 30º de los estatutos. — El Directorio.

$ 12.200.— e.25|3-Nº 544-v.13|4|59

"D"

"DICOMEX"
Sociedad Anónima Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para abril 27 de 1959, horas 10, en Tucumán 141, piso 1º, Capital, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos y aumento de capital;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1958, y remuneración de los directores y síndico titular.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener derecho de asistir y voto deberán depositarse las acciones hasta abril 24 de 1959 (art. 8 Estatutos). — Buenos Aires, marzo 31 de 1959.

$ 1.750.— e.3|4-Nº 817-v.8|4|59

DELTER S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 18 de abril de 1959, a las 11 horas, en Lima 187, 7º piso, oficina 6, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Ratificación del aumento efectuado al capital autorizado hasta la suma de m$n. 4.400.000.— y aprobación del aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 4.800.000.—

3º Elección de directores y síndicos, determinando la duración de sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.2|4-Nº 755-v.7|4|59

"E"

EFRAIN RODRIGUEZ
S. A. Industrial y Comercial
Capital Suscripto y Realizado $ 1.799.600
Registro Nº 6.995
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de abril a las 10 horas, en el local social calle Cabezón 2358 - Capital Federal - para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación de la memoria, cuenta de ganancias y pérdidas, balance e inventario general e informe del

síndico correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para la asistencia se recuerda lo dispuesto en los artículos 12 y 16 de los Estatutos. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — David Rodríguez presidente.

$ 2.250.— e.3|4-Nº 807-v.8|4|59

ELECTROMETALURGICA ANDINA
S. A. Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1959, a las 17 30 horas, en su sede social, Avda. de Mayo Nº 981, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes a ejercicio vencido el 31|12|1958.

2º Aumento del capital.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndicos titulares y suplentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1959. — El Directorio.

$ 1.750. — e.3|4-Nº 844 v.8|4|59

ENRICO DELL'ACQUA
F. I. C. I. S. A.
Nº 2792

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria 14/4/59, horas 16, Darwin 1154, Capital, a efectos tratar:

1º Consideración documentación artículo 347 al 30/9 y 31/12/58 y remuneración síndico.

2º Elección de suplentes, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 757-v.7|4|59

"E. T. Y. C. A. S. A."
"Edificios, Terrenos y Campos Argentinos, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 1959, a las 11 horas en nuestro local de la calle Esmeralda Nº 155, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución o destino de las utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad hasta tres días antes de la reunión de esta Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 16 de los estatutos.

$ 2.750.— e.31|3-Nº 652-v.4|4|59

"F"

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 15 de abril de 1959, a las 10 horas, en el local social, calle Vedia Nº 3892, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1958.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico ...

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.3|4-Nº 862-v.8|4|59

FLORENTE - GIVAU
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril de 1959, a las 19 horas, en el local Cerrito 512, piso 3º, Dto. 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación, art. 347 Cód. Comercio.

2º Retribución Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 17 estatutos sobre depósito anticipado de las acciones.

$ 1.500.— e.3|4-Nº 849 v.8|4|59

F A Y C O
S. A. Fabril y Comercial
Suipacha 576 — Buenos Aires
Nº 6.005
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 de abril de 1959 a las 19 horas en Suipacha 576 para considerar:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|58.

2º Elegir directores síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.3|4-Nº 828-v.8|4|59

F I N A N S U R
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1959, a las 18 horas, en Cerrito 512, 3er. p. Dto. 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Cód. Comercio.

2º Elección de síndicos, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el depósito anticipado de las acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 1.500.— e.3|4-Nº 852-v.8|4|59

F A D O L
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1959, a las 16 horas, en Cerrito 512, 3er. p. Dto. 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Cód. Comercio.

2º Elección de Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el depósito anticipado de las acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 1.250.— e.3|4-Nº 851-v.8|4|59

FIDUCIA
S. A. Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1959, a las 16, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C., correspondientes al ejercicio al 31|12|1958 y destino de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. — El Directorio.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito bancario, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Société Bancaire d'Investissements (Sobadi), de Luxemburgo. Para su representación procederán conforme al artículo 21º de los estatutos.

$ 6.750.— e.2|4-Nº 696-v.18|4|59

FABRICORT SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera
Asamblea Extraordinaria

Cítase a la Asamblea de Accionistas para el día 17 de abril de 1959, a las 17 horas en el local Venezuela Nº 3557, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Informes sobre la marcha societaria.

2º Aprobación de la operación realizada sobre la adquisición del fondo de comercio, conforme a lo previsto en el artículo 18 de los estatutos sociales.

3º Aumento de capital.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1959 — El Directorio.

$ 1.250.— e.2|4-Nº 702-v.4|4|59

FRUTICOLA CUYANA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de abril de 1959, a la hora 11, en el local de la calle Uruguay 779, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado (art. 5º estatutos).

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 747-v.7|4|59

FAUSTINO FANO & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1959, a las 9.30 horas, en la sede de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 954, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31|12|58. Aprobación Acta Nº 40.

2º Fijación de las remuneraciones al síndico titular.

3º Designación de nuevos directores en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 2.250.— e.31|3-Nº 673-v.4|4|59

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 14 de abril de 1959, a las 17.30 horas, en el salón de actos de la sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Modificación al estatuto, incluso el aumento de capital social autorizado a m$n 1.500 millones.

3º Emisión por la asamblea de m$n 100 millones valor nominal en acciones ordinarias a la par.

4º Facultar al Directorio para que resuelva la emisión, en uno o más series, de acciones ordinarias y|o preferidas (artículo 8º del estatuto), en la forma época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.

5º Elección de directores titulares y suplentes.

6º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Presidente.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital Federal, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea.

$ 10.500.— e.23|3-Nº 321 v.9|4|59

F I B R A L A N A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de abril de 1959, a las 16.30 horas, en el local social calle Presidente Luis Sáenz Peña 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre remuneraciones a miembros del Directorio conforme al artículo 14 inciso a) de los estatutos.

2º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas o informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, el accionista deberá depositar sus acciones o el recibo bancario en Pte. Luis Sáenz Peña 330 por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea y recibirá un certificado que acreditará la cantidad de acciones depositadas, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.

$ 9.000.— e.20|3-Nº 96-v.8|4|59

"G"

GAMAFA S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Financiera Industrial
Registración N. 8926
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1959, a las 17 horas, en la sede social calle Estados Unidos 783, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance e informe del síndico al 31 de diciembre de 1958.

2º Emolumentos pagados a directores con función delegada, inc. "j", Art. 18 Est. Soc.

3º Nombramiento de directores, síndico y síndico suplente, art. 13 y 22 Est. Soc.

4º Aumento de capital, art. 5º Est. Soc.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1959. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 29º de los Estatutos Sociales, sobre depósito de acciones, para obtener el boleto de admisión a la Asamblea.

$ 2.000.— e.31|3-Nº 687-v.4|4|59

"H"

HULYTEGO S. A.
Industrias de Hules y Telas Engomadas

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 de abril de 1959, a las 12 horas, en Corrientes 447, esc. 705, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 31|12|58 y distribución de utilidades;

2º Elegir Directorio conforme art. 8 y síndicos;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.31|3-Nº 671-v.4|4|59

"I"

INAFIC S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 25 de abril de 1959, a las 17 horas, en la sede social, calle Reconquista Nº 379, planta baja, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de los directores por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 24 de los estatutos sociales, en virtud del cual, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 2.500.— e.2|4-Nº 745-v.7|4|59

INTERCON
Sociedad Anónima para la Industria de la Construcción, Comercio de Intercambio y Finanzas
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asam-

blea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Belgrano 732, el día 11 de abril de 1959, a las 10 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2° Retribución del Directorio y de la Sindicatura y consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3° Designación de tres directores por expiración del mandato de los actuales.

4° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente por expiración del mandato de los actuales.

5° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del presidente. — El Directorio.

$ 2.250.— e.2|4-N° 765-v.7|4|59

INAFIC S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 25 de abril de 1959, a las 17.30 horas, en la sede social, calle Reconquista N° 379, planta baja, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración del proyecto de modificación de los estatutos sociales.

2° Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 24 de los estatutos sociales, en virtud del cual para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación.

$ 1.750.— e.2|4-N° 746-v.7|4|59

"ITALMAR"
Sociedad Anónima de Empresas Marítimas
BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el sábado 11 de abril de 1959, a las 9 horas, en el local social de la Avda. Córdoba N° 629, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958;

2° Distribución de utilidades;

3° Remuneración de directores y síndicos;

4° Determinación del número y elección de los directores, elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes;

5° Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente, con el presidente el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — El Directorio.

Nota: Se llama la atención de los señores accionistas sobre lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos acerca de los depósitos anticipados de acciones. Las acciones podrán ser depositadas en la Banca Commerciale Italiana y Banco di Napoli en Italia o en el Banco Francés e Italiano para la América del Sud y Banco di Napoli en esta Capital y en nuestra Secretaría.

$ 2.750.— e.31|3-N° 662-v.4|4|59

INMOBILIARIA MITRE S. A.
Número de Registro 4.967
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle 2446, el día 15 de abril de 1959, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentación prevista art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958, y distribución de utilidades.

2° Elección de Director y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.3|4-N° 0788-v.8|4|59

INTERMUN
Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Importadora y Exportadora
Perú 556 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea de accionistas para el 15 de abril de 1959, a las 17 horas, en Perú 556, Capital Federal, para tratar: Consideración documentos Artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|12|57; Distribución utilidades, remuneración directores y síndico; Fijación número directores, elección directores y síndicos; Designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.3|4-N° 821-v.8|4|59

INDARGENTOL
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local de Av. Corrientes 569, 8° Piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1° Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y dictámen del Síndico, correspondiente al 15° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2° Remuneración al Directorio y Síndico.

3° Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4° Elección de Síndico titular y suplente.

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

6° Distribución de utilidades. — El Directorio.

$ 1.750.— e.3|4-N° 834-v.8|4|59

"L"

LEOPOLDO CHAPUR, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 14 de abril de 1958, a las 17 horas, en Alsina 902, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración del balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2° Remuneración a Directores y Síndicos.

3° Distribución de los beneficios.

4° Elección de Síndicos.

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.3|4-N° 0789-v.8|4|59

LA OLIVARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sede Social: Bartolomé Mitre 1617, 1° piso, Escritorio 16
N° Registro 3.523
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1959, a las 16.30 horas, en Bartolomé Mitre 1617, primer piso, escritorio 16, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos al 31 de diciembre de 1958 e informe del Síndico.

2° Fijación del número de directores (art. 11 de los estatutos).

3° Elección de tres o más directores conforme a lo que se resuelva; Síndicos titular y suplente.

4° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 2.000.— e.3|4-N° 0787-v.8|4|59

LA FORTALEZA, S. A.
Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
Registro N° 8858
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 1959, a las 11 y 30 horas, en el local social calle Cangallo 1479, 4° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Aumento del capital autorizado a m$n. 6.000.000.—

2° Facultar al Directorio para que efectúe las emisiones cuando lo considere oportuno.

3° Autorización para que dos cualesquiera de los directores suscriban conjuntamente la escritura pública y efectúen su inscripción en el Registro Público de Comercio.

4° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1959. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 7° de los estatutos, con respecto al depósito de sus acciones para poder concurrir a la Asamblea, el cual deberá efectuarse hasta tres días antes de la misma.

$ 2.500.— e.3|4-N° 855-v.8|4|59

LABORATORIO WANDER ARGENTINA
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de abril de 1959, a las 9 horas, en French 2334, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos Art. 347 Inc. 1° del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1958.

2° Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.3|4-N° 830-v.8|4|59

"LAS ROCAS" S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1959, a las 11 horas en Callao 295 para el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de resultados e informe del síndico, correspondientes al XVI° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2° Disposición de utilidades.

3° Elección de Directorio por dos años y de síndicos titular y suplente.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.31|3-N° 651-v.4|4|59

LEICAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1959, a las once y treinta horas en avenida Roque Sáenz Peña 616, 4° piso, oficina 714, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1° del Código de Comercio, que corresponde el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2° Ractificación del acta de Directorio N° 8.

3° Modificaciones del estatuto y aumento de capital.

4° Elección del Directorio y síndicos.

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.750.— e.31|3-N° 639-v.4|4|59

"M"

MALTERIA Y CERVECERIA DE CUYO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1959, a las 10 horas, en el local social Av. Santa Fe 1552, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1° del Código de Comercio y la distribución de utilidades, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1954.

2° Fijar la retribución del Síndico.

3° Remuneraciones especiales a Directores, de conformidad con el art. 11° de los estatutos.

4° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, Av. Santa Fe 1552, piso 1°, de la Capital Federal, sus acciones o certificados de depósito en Bancos o Sociedades financieras, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea (art. 13° de los Estatutos). Horario de oficina de 9,30 a 12 horas y de 15 a 18 horas. — Teobaldo Hernández, Presidente.

$ 2.750.— e.3|4-N° 841-v.8|4|59

MARCALS S.A.I.F.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de abril de 1959, a las 8 horas en el local de Cangallo 962, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Elección del Directorio definitivo y Síndicos definitivos en reemplazo de los que terminan su mandato provisorio en dicha Asamblea.

2° Consideración y ratificación de todo lo actuado por el Directorio provisorio.

3° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.3|4-N° 863-v.8|4|59

MILLACO
S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de abril de 1959, 10.45 horas, en Leandro N. Alem 410, Capital, para tratar:

1° Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|58;

2° Distribución de utilidades.

3° Fijación de honorarios a Directorio y síndico.

4° Elección Directorio, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.2|4-N° 704-v.7|4|59

"O"

OCRE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril del año en curso, a las 10 horas, en el local de la calle Murguiondo 1578 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2° Designación de síndico titular y suplente.

3° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750 — e.2|4-N° 743-v.7|4|59

OCEANSUR
Sociedad Anónima Marítima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de abril de 1959, horas 10.15, en Reconquista 336, piso 12, para tratar:

1° Considerar documentos art. 347, inc. 1° del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1958.

2° Elección de directores titulares y suplentes.

3° Elección de síndico titular y suplente.

4° Remuneración de directores y síndico (Art. 40 inc. c) y d) de los Estatutos).

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 22 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 1.500.— e.2|4-N° 715-v.7|4|59

ORGANON ARGENTINA S. A.
Química, Industrial y Comercial
N. 4763
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local Sarmiento 643, escr. 321, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1), Código de Comercio al 31 de diciembre de 1958.

2° Nombrar presidente, vicepresidente y directores titulares y suplentes; síndico y síndico suplente, y fijar remuneraciones.

3° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.31|3-N° 634-v.4|4|59

"P"

PETRACCA E HIJOS
S. A. I. C. F. e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1959, a las 21 hs., en Rivadavia N° 9649, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1958.

2° Distribución de utilidades.

3° Fijación de los honorarios de señores directores y síndico.

4° Gratificaciones al personal.

5º Elección de directores titulares y director suplente.

6º Elección de síndicos titular y suplente, para el tercer ejercicio.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el Art. 31º de los estatutos sociales.

$ 2.000.— e.2|4-Nº 763-a.7|4|59

PANORAMIO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de abril de 1959, a las 9 horas, en la sede social Diagonal Norte 666, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958;

2º Distribución de honorarios entre los miembros del Directorio (art. 47, inc. 4º de los estatutos);

3º Designación del nuevo Directorio;

4º Designación del síndico titular y síndico suplente;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota; Se recuerda a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de los estatutos, depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, en sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

$ 2.750.— e.31|3-Nº 656-v.4|4|59

PHILIPS ARGENTINA

S. A. de Lámparas Eléctricas y Radio

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 15 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local social, calle Vedia Nº 3892, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1958.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.3|4-Nº 775-v.8|4|59

PLATA LAPPAS S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el día 13 de abril de 1959, a las 11 horas, en la calle Sarmiento 2447, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958 y distribución de utilidades.

2º Aprobación y ratificación de todos los actos de los directores, realizados durante el ejercicio de su mandato en el año 1958.

3º Fijar el número de directores, elegirlos y designar síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que deben firmar el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 1.750.— e.3|4 Nº 831-v.8|4|59

PLATA LAPPAS S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 1959, a las 12 horas, en la calle Sarmiento 2447, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El presidente.

$ 1.000.— e.3|4-Nº 832-v.8|4|59

"R"

RECONQUISTA

S. A. Mar., Com., Ind., Fin. e Inmob.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de abril de 1959, horas 10, en Reconquista 336, piso 12, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 22 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 1.500.— e.2|4 - Nº 714 - v. 7|4|59

"S"

SEDNA

S. A. Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1959 a las 18 horas, en Arenales 707, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Retribución a los miembros del Directorio y síndico.

3º Elección de siete directores titulares y siete directores suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los actuales por terminación de sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.3|4-Nº 778-v.8|4|59

SIEBURGER; JUAN CH.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 13 de abril de 1959, a las 17 horas, en Cangallo 1521, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Honorarios del Síndico.

3º Elección de Directores, titulares y suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar el acta.

Buenos Aires, marzo 23 de 1959. — El Directorio.

$ 1.750.— e.3|4-Nº 829-v.8|4|59

SOCIEDAD ANONIMA GENERAL GUIDO INMOBILIARIA ARGENTINA

S. A. G. G. I. A.

Registro Nº 4760

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 de abril de 1959, horas 10, en Avenida de Mayo 695, piso 1º, para tratar.

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º C. de C. ejercicio 31|12|58.

2º Elección de Directores y Síndicos, artículos 8º, 9º y 18º Estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 1.250.— e.3|4-Nº 813-v.8|4|59

SOCIEDAD FILANTROPICA SUIZA

Estimado consocio:

De acuerdo con los artículos 24, 25 y 26 de los Estatutos, tenemos el honor de invitar a Vd. a asistir a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Que se celebrará el día 21 de abril de 1959, a las 17.30 horas, en el local social, calle Rodríguez Peña 254, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Nombramiento de dos socios para revisar y firmar el acta.

2º Informe del Consejo Directivo sobre el ejercicio correspondiente al año 1958.

3º Informe de la Comisión Revisora, consideración del Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio 1958.

4º Nombramiento de la Comisión Escrutadora compuesta de dos socios.

5º Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y cuatro Consejeros por dos años.

6º Elección de tres Consejeros suplentes por un año.

7º Nombramiento de la Comisión Revisora para el ejercicio de 1959.

De conformidad con el artículo 30 del Estatuto, la Asamblea podrá deliberar válidamente una hora después de la fijada en la convocatoria, cualquiera sea el número de los presentes. — José O. Ituder, presidente; Carlos Bauler, secretario.

$ 1.000.— e.3|4-Nº 820-v.4|4|59

SILVANA

Ind. Com. y Fin. S.A.

Registro Nacional Nº 3.482

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de abril próximo a las 11.00 horas, en su local social Pte. Luis Sáenz Peña 277, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 1958 y distribución de utilidades.

2º Consideración de retribuciones al Directorio, art. 35.

3º Elección del Directorio, Síndicos y designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.3|4-Nº 858-v.8|4|59

SPEDROG S. A.

Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos

Registro Nº 4.161

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el lunes 27 de abril de 1959 a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del Síndico.

b) Distribución de beneficios del ejercicio.

c) Elección de Directores y Síndicos.

d) Consideración de retribución a Directores y Síndicos correspondiente a los ejercicios 1958 y 1959.

e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.500.— e.3|4-Nº 843-v.20|4|59

SAFINME

Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Mercantil

(Registro Nº 6.189)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 7 de abril de 1959, a las 19 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 846, 9º piso, oficina 902, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos comprendidos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.

2º Resolver sobre el número de miembros del nuevo Directorio y elección de los integrantes por el término de tres años. (Arts. 22 y 25 estatutos).

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.050.— e.2|4-Nº 783-v.4|4|59

Soc. Anón. de Productos Químicos

"E L A S"

Nº de Registro 4.186

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1959, a las 12 y 30 horas, en el local social, calle Alvarez Thomas 3244 de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación, aprobación o modificación de los documentos establecidos en el art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de Directorio conforme al art. 9 de los estatutos sociales.

3º Designación de Síndico titular y suplente conforme al art. 13 de los estatutos sociales.

4º Consideración y|o modificación y|o ratificación del aumento de capital y modificación de estatutos tratados por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de abril de 1958.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.250.— e.2|4-Nº 712-v.7|4|59

SAGAR

S. A. Comercial, Financiera y Marítima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de abril de 1959, 10 horas, en Leandro N. Alem 410, Capital, para tratar: 1º, Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|58; 2º, Distribución de utilidades; 3º, Fijación de honorarios a Directorio y síndico; 4º, Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.2|4-Nº 705-v.4|4|59

SUCESORES DE JOSE SALGADO

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Solís 2044 Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de sucesores de José Salgado Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que tendrá efecto el día 17 de abril de 1959, a las 10 horas, en el local de la calle Solís 2044 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes;

4º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — El Directorio.

$ 2.000.— e.2|4-Nº 723-v.7|4|59

SOCIEDAD ANONIMA PROTTO HERMANOS

Ruedas y Llantas Automotrices Industriales y Afines

(819-I-N)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 10 de abril de 1959, 9.15 horas, en Perú 596, para:

1º Ratificar restitución a reserva facultativa;

2º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio; ejerc. 31|12|58;

3º Resolver sobre pago de honorarios al Directorio y síndico, art. 27 de los estatutos, en acciones ordinarias, clase "B", de un voto;

4º Considerar asignación al Directorio durante el ejercicio 1959 y ratificar la concedida en 1958;

5º Elegir tres directores titulares y dos suplentes por el término de tres años, síndicos titular y suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.31|3-Nº 661-v.4|4|59

SAFILO S. A.

Ind. Com. Fin. e Inm.

Nº de Registro 6.191

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de abril de 1959, a las 11 horas, en la Avda. R. S. Peña 651, piso 4º, of. 65, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1958;

2º Fijación número directores y elegir los mismos;

3º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.31|3-Nº 669-v.4|4|59

SOBERANA S. A.

Financiera y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 1959, 12 horas, en Rodríguez Peña 754, p. b., para tratar: 1º Considerar documentos art. 347 Cód. Comercio, ejercicio 31|12|1958. 2º Elección de directores y síndicos para cuarto ejercicio. — El Directorio.

$ 750.— e.31|3-Nº 637-v.4|4|59

SYNOT S. A.

Constructora, Inmobiliaria e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril de 1959, a

las 8 horas, en la sede de la empresa, calle Uruguay Nº 1217, 2º piso "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Consideración de las remuneraciones abonadas de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 10, inciso c) de los estatutos sociales.

3º Elección de directores titulares por un año de acuerdo al artículo 7 y prevención del derecho que le acuerda ese artículo de designar hasta siete directores titulares y tres directores vocales suplentes por un año, y designación de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo diez y seis de los estatutos, para asistir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados si estuvieran depositados en un Banco.

$ 2.750.— e.31|3-Nº 635-v.4|4|59

"T"

TURSOL

Aeronáutica Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria S. A.

25 de Mayo 195 — Buenos Aires

Reg. Nº 5.158

DECIMA MEMORIA ANUAL

31 de Diciembre de 1958

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1959, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, entrepiso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio en reemplazo de los señores Ing. D. Carlos A. Emery, brigadier D. Luis N. Ríos, Ing. D. Juan José Billard, señor D. Antonio Ricúpero, brigadier general D. Juan F. Fabri e Ing. brigadier mayor D. César Paradelo Malcolm por terminación de sus mandatos, de acuerdo al capítulo III, Artículo 10º de los Estatutos y una vacante producida por la renuncia de fecha 17 de junio de 1958 del señor D. Plinio F. Garibaldi, que también terminaba su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los señores D. José J. Iglesias y doctor D. Emilio Riva.

5º Compra-venta de inmuebles.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA. — Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, o certificados donde las tuvieren depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.500.— e.3|4-Nº 780-v.8|4|59

TALLERES COGHLAN

Sociedad Anónima Argentina

Constructora de Máquinas

Expte. 4.102

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la décima séptima Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de abril de 1959, a las 16 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de Presidente, Vicepresidente y uno a siete Directores y Síndico titular y un suplente, según artículos 8º y 15º de los estatutos.

3º Fijación de la remuneración del Síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, a más tardar hasta tres días corridos antes del señalado para la Asamblea. El Directorio.

$ 1.750.— e.2|4-Nº 761-v.7|4|59

TRAFIMETAL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Belgrano 1490, Capital Federal, el día 15 de abril de 1959 a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, los que actuarán como escrutadores en caso necesario.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

3º Aprobación de las remuneraciones especiales de los Directores por tareas administrativas y técnicas.

4º Fijación de la remuneración de los Directores y Síndico.

5º Distribución de utilidades.

6º Elección de Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 18º del estatuto social, para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas, en la caja social hasta tres días antes del señalado para el acto.

$ 3.250.— e.2|4-Nº 769-v.7|4|59

"V"

VIRGILIO FOSSATI

S. A. Ind., Com. Inmob. y Financiera

Registro Nº 6.223

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 16 de abril de 1959 a las 18.30 horas en su sede social, calle Bonpland 1745, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración de los directores y síndico, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Determinación del número de directores (Art. 15 de los Estatutos).

3º Elección del número de directores que corresponda (artículo citado).

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de esta sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 2.500.— e.3|4-Nº 785-v.8|4|59

V. A. S. A.

Vidriería Argentina S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en la sede de la Sociedad, Avda. de Mayo 981, piso 4º, el día siete de mayo de 1959, a las once horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Si se aumenta o no en un miembro el número de directores titulares de la Sociedad (art. 15 del estatuto);

2º En caso de votarse la ampliación del número de titulares en la forma prevista en el punto anterior, proceder a la elección de un director titular y dos directores suplentes en reemplazo estos últimos de los señores John C. Cunliffe y Jorge Depaepe que han fallecido:

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.31|3-Nº 653-v.4|4|59

"Y"

YAMADA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de Yamada, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1959, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 2037, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958, de la sociedad.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración social con imputación a gastos generales.

3º Remuneración el Directorio y Síndico.

4º Distribución de Utilidades.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

30 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 3.000.— e.3|4-Nº 814-v.8|4|59

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"A"

Se hace saber por cinco días que Pedro Emilio Ecenico vende a María Celia Ecenico de Plataroti y Agustín Juan Ecenico su parte en el negocio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 9499 esquina GALLARDO Nº 403. — Reclamos de ley en Escribanía Reboyras. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 710, Capital.

$ 750.— e.3|4-Nº 794-v.8|4|59

Se avisa que: Eloisa Elustondo, domiciliada en Pillado 985, vende a Rosa Schugurensky de Solórzano Pereyra, domiciliada en General Urquiza 109, piso 1º, el negocio de farmacia denominado "Farmacia San Cayetano", sito en la calle ALSINA Nº 1888. Capital Federal. — Reclamaciones de ley, en Alsina Nº 1888, Capital. Interviene Jaime Fairstein, Escribano Público.

$ 750.— e.3|4-Nº 790-v.8|4|59

Se comunica que Akrón S. R. L. vende su fábrica de Hilado de Goma, sita en AIZPURUA 2467, de esta Capital, a Itesa Industria Textil Sudamericana S. A. Reclamos de ley 11.867 en Aizpurúa 2467, Capital, donde partes constituyen domicilio legal.

$ 500.— e.3|4-Nº 859-v.8|4|59

Franco Reina y Cía., mart. públ., Azcuénaga 268, 4º, I, avisan que: Evaristo Freigedo, Luis Rodríguez, Aníbal Higueras, Francisco Carracedo, Eugenio Ibarzábal y Francisco Salgado, venden libre de deudas y gravámenes a los señores Sixto Ignacio Silva, Humberto Primo Correa, José Luis Piñera y Alfredo Fernández, su comercio de restaurante y bar, sito en la AV. RIVADAVIA 2898. — Oposiciones de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 709-v.7|4|59

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Reconquista 281, piso 1º Nº 10, T. E. 34-4592, avisan que: Aurora Rubio, vende a la señora Adela Nely Portela de Feal. libre de toda deuda, gravamen y personal, su negocio de Instituto de Belleza, sito en la calle AVENIDA FEDERICO LACROZE 2408, de esta Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 750. —e.2|4-Nº 693-v.7|4|59

Rel S.R.L., comunica al comercio en general haber vendido el negocio de pintura, bulones y goma en general, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 3499, al señor Pedro Juan Valenzuela, reclamaciones en término, en el mismo, que es domicilio de las partes.

$ 500.— e.2|4-Nº 753 v.7|4|59

En cumplimiento de la ley 11.867, se hace saber por cinco días que el farmacéutico Carlos Alberto Agüero, domiciliado en Moreno 322, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, transfiere por compraventa a su colega Inés Maciel, domiciliada en Luis María Campos 813, Capital Federal, la farmacia Luis María Campos, establecida en la AVDA. LUIS MARIA CAMPOS Nº 813 de esta Capital, libre de créditos activos o pasivos. Reclamos de ley. Escribano Homero Raúl Broullón, calle San Martín Nº 132, Cap. Federal.

$ 1.000.— e.31|3-Nº 644-v.4|4|59

S. M. Muñoz y Cía., martilleros públicos, con oficinas calle Uruguay Nº 1143, T. E. 41-3160, avisan que: Alesey S.R.L. vende libre de deuda a Duree S.R.L. (en formación) integrada por los socios Julio Anselmo Cabaleiro, Pedro Starópoli y Miguel Llorente, su negocio de zapatería para damas, sito en la AVDA. SANTA FE Nº 1669; domicilio de partes y reclamos ley en n|oficinas.

$ 750.— e.31|3-Nº 680 v.4|4|59

"B"

Manuel Alén, martillero público, avisa que por su intermedio Carlos Bisso vende al Sr. Curt Altmann, su negocio de tintorería sito en esta Capital, calle BARTOLOME MITRE 3600. Domicilio de las partes y reclamos de ley mis oficinas: Santiago del Estero 325.

$ 500.— e.2|4-Nº 740 v.7|4|59

Zamacona y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Yerbal 2393, Capital, avisan que Armando R. Ramírez, vende a los señores Cuns y Cía., su negocio de panadería, sito en esta Capital Federal, calle BRASIL Nº 3202. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 500.— e.2|7-Nº 754 v.7|4|59

Angel Rafael Stábile S|C. Beazley número 3578, T.E. 91-1968, Cap. Federal, avisa, que vende a Angel Alvarez y Gorda Schohc, su negocio de artículos de radio y electricidad, instalado en calle BEAZLEY Nº 3582 de esta Capital, donde fijan domicilio las partes. Recl. Ley en mi domicilio.

$ 750.— e.31|3-Nº 636-v.4|4|59

"C"

Modesto N. Dubio, martillero, Av. Forest 1314, avisa que: Antonio Fernández Fabián, vende a David Waimblum, su negocio de mercería, ubicado en AV. CABILDO 1917. — Reclamos de ley y domicilio de partes Luis María Drago Nº 168.

$ 500.— e.3|4-Nº 815-v.8|4|59

Piñeiro y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad 32, Capital, T.E. 38-7573, avisan: "Mi Café S.R.L." vende a los señores Antonio Brañas, Haydee Vandendorp, Josefa Arias de Durán, Emilio Sánchez y Saturnino Vázquez el negocio de molienda y venta de cafe en tazas, tes, jugos de frutas, helados, bebidas sin alcohol y bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle CALLAO 1065|69, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.31|3-Nº 683 v.4|4|59

M. Pedreira, martillero público con oficinas Rivadavia 1709, Capital, avisa: Estrella Ameneiro vende a Angel Antonio Vázquez y José María Vázquez su negocio de hotel hospedaje, sito en CABOT 725, Capital, reclamos ley mis oficinas, dom. partes.

$ 500.— e.31|3-Nº 670 v.4|4|59

"CH"

Se avisa por cinco días que doña Eugenia Carlota Valleau de Olivera, Córdoba 677, Capital Federal, vende a "Breton S. R. L." (en formación) Córdoba 630, Capital Federal, el negocio de bar y salón de té, denominado "Breton", ubicado en esta Capital Federal, calle CORDOBA Nº 677. — Reclamos de Ley, a Escribano Miguel Ernesto Rodulfo, Suipacha 612, 3º "A", Capital Federal, donde las partes fijan su domicilio legal.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 711-v.7|4|59

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24, T.E. 47-5661, que con su intervención, los Sres. Víctor García, Jesús Mariño Barcia, Manuel Carro y Vicente Mari, venden a los señores Victoriano Fraga Campos y Elías Mariño Barcia la quinta y sexta parte, respectivamente, del negocio de café, bar, confitería y billares, establecido en calle CARLOS CALVO 4400 esquina AVENIDA LA PLATA de esta Capital. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de Ley, mis oficinas.

$ 1.000.— e.3|4-Nº 726 v.7|4|59

"CH"

Guillermo Gallotto y Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35-0916, avisan: Juan Bautista Devoto vende a Victoriano Prieto y Manuel Gudiña las dos terceras partes de su negocio de hotel alojamiento sito CHACABUCO 726. — Reclamos ley, domicilio partes.
$ 500.— e.2|4-Nº 708-v.7|4|59

"E"

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Bartolomé Vignale vende a Inocencio Lucas Bonelli, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general, al por menor, sito en la calle ESTADOS UNIDOS 3902. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 750.— e.2|4-Nº 758 v.7|4|59.

"F"

Industria Botonera Sudamericana Jorge Trevi Sociedad de Responsabilidad Limitada con fábrica en la calle ECHANDIA Nº 5656, cede y transfiere su activo y pasivo a Industria Botonera Sudamericana Jorge Trevi Sociedad Anónima Industrial y Comercial con efecto retroactivo al 1º de marzo de 1959. Reclamaciones de ley, Estudio Dr. Dino A. A. Jarach, Avda Roque Sáenz Peña 1119, 6º piso, escritorio 601|2, donde las partes fijan su domicilio.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 856-v.8|4|59

Manuel Antonio Vera, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1750, T. E. 40-5675, avisa: Domingo Firbeda, vende a Juan Firbeda su parte mitad indivisa del negocio venta de alfajores y bombones denominado "Florida" sito FLORIDA 251, domicilio contratantes. — Activo y pasivo, a cargo comprador. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 750.— e.2|4-Nº 717-v.7|4|59

Julio F. Salgado, mart. púb., avisa que don Roque Nupieri cede, vende y transfiere al señor Leonardo Carmelo Acinapura su parte mitad social indivisa del negocio de carnicería, verdulería y frutería que explotaban en sociedad de hecho en la calle FONROUGE Nº 2750, de Capital Federal. Reclamos Ley 11.867 y domicilio partes mi oficina, Av. Juan B. Alb di Nº 5841, p. 1º, Dto. 2, Capital Federal.
$ 750.— e.31|3-Nº 606 v.4|4|59

"G"

Froilán Ruiz avisa que vende a Avelino Jácome la parte mitad indivisa del taller de compostura de calzados denominado "Composturas Liliana" establecido en la calle GRANADEROS Nº 21 de esta Capital. — Domicilio partes y reclamaciones término de ley, Granaderos Nº 21.
$ 750.— e.3|4-Nº 793-v.8|4|59

Jacobo Cosoy, martillero público, balanceador avisa al comercio en general, que Ilda Esther Figon de Amigo, vende a Margarita Zárate de Tripepe, su negocio Instituto de Belleza, sito en GRIVEO 3035, Capital Federal. — Reclamo ley, mis oficinas, Hipólito Yrigoyen 1701, San Martín, dom. de las partes.
$ 750.— e.2|4-Nº 690-v.7|4|59

"H"

Julio Alvarez y Cía. S.R.L., mart. púb. Cangallo 1739, Capital, avisan que José Valerio Ferreira vende a Ismael Domingo Petrolo y José Papallo su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito HUMBERTO 1º Nº 2200, Capital. Reclamos de ley n|ofic. domic. de las partes.
$ 500.— e.2|4-Nº 770 v.7|4|59

"I"

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: María Elsa Díaz de Aguilar vende a Luciano Ciaffi, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas alcohólicas al por menor, sito en la calle IBERA N: 2802. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 750.— e.2|4-Nº 759 v.7|4|59

"J"

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio que el señor Luis Fernández Alvarez vende libre de deuda y gravamen al señor Raúl Nicolás Sirio su negocio de Despensa, denominado "Provisión Belgrano", sito en esta Capital calle JURAMENTO Nº 3499 esq. MELIAN. Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas, Cangallo 926, T. E. 35-7353.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 857-v.8|4|59

"L"

J. Seilicovich e Hijo, martilleros públicos, con oficina en la calle M. Leguizamón 4308, Capital, T. E. 68-9304, comunican que con su intervención, Jacinto Compalati, vende a Horacio Alfredo Fernández y Aldo José Fernández su negocio de fiambrería, quesería y bebidas envasadas en general, ubicado en LARRAYA Nº 4044, Capital. — Reclamos en términos de ley y domicilio de las partes, en nuestra oficina.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 695-v.7|4|59

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T.E. 40-5013 y 40-3691, (de la Asociación de balanceadores y Martilleros Públicos) que Nélida Colantonio de Gasali vende a Carlos Buenaventura Herrera y Matilde María González el negocio de hotel alojamiento denominado "Bahía" sito calle LAVALLE Nº 1382, piso 4º, donde se domicilia la vendedora. Domicilio de los compradores calle Guatemala Nº 4140. Los reclamos de ley se atienden en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.31|4-Nº 681 v.4|4|59

"M"

Con intervención del martillero Público Emilio N. Olihaborda, Av. de Mayo 1370, escritorio 72, Angel Loureiro, vende a Víctor Caram su despacho de pan sito en la calle MERCEDES 1083 al 1085, donde constituyen domicilio el comprador y vendedor.
$ 500.— e.3|4-Nº 833-v.8|4|59

Rodríguez Amoedo y Cía., martilleros públicos y corredores matriculados, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Juan Tur, Miguel Tur y Bartolomé Molines venden a Juan Torres, Mariano Serra y Miguel Roig, sus partes en negocio restaurant, despacho bebidas alcohólicas y 4 mesas en la acera, sito MONTIEL 23|25. Quedando a cargo compradores todo activo y pasivo. Reclamos términos ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 750.— e.2|4-Nº 764 v.7|4|59

Se hace saber por 5 días que Tufting S.R.L., con domicilio en Moreno 1617, vende a Sahade y Cía. S.R.L., con domicilio en Corrientes 244, Córdoba, su negocio de artículos textiles en general sito en MORENO 1617. Oposiciones: Ayacucho 457, piso 3º, ofic. 34, Capital. Martillero Rubén D. Lacquanitti.
$ 750.— e.2|4-Nº 772 -.7|4|59

Del Río, Beade y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Virrey Ceballos 230, Capital, T. E. 45-7649, avisan al comercio que Germán Blanco y Manuel Blanco, venden libre de toda deuda y gravamen al señor Ramón Bueno, su negocio de café y bar, sito en esta capital calle MORENO Nº 2402, esq. MATHEU, domicilio de las partes y reclamos por término de ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.31|3-Nº 685 v.4|4|59

"O"

Cortizas y Suárez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan que José Da Rocha vende a José Couto, Luis Rivadulla y Dolores Mercedes Choren viuda de Rivadulla, el negocio de hotel "Da Rocha", calle 11 DE SEPTIEMBRE Nº 919, libre de todo gravamen. Domicilio vendedor, mismo negocio, y compradores. Palpa 2460. — Reclamos Ley 11.867, nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 719-v.7|4|59

"P"

Negri y Cía., martilleros públicos, Corrientes 2438, P. 5 "A", avisan que vendieron al Sr. Renzo Morchia, librería, juguetería, plásticos, perfumería, sito en PUAN 421, Cap. Fed. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 500.— e.3|4-Nº 774-v.8|4|59

Luis Angel Pino, martillero público, con domicilio en Otamendi 45, Capital, avisa: Queda nula y sin efecto la venta del negocio de garage calle PEDRO GOYENA Nº 1149, que los señores F. Ramiro Riadigos y Cía. S. R. L., efectuaba a Horacio Mon. En consecuencia quedan sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fecha 30|9|57. Reclamos ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 835-v.8|4|59

S. M. Muñoz y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas calle Uruguay número 1143, T. E. 41-3160, avisan que: la señora Edith Obersky de Monaco, vende libre de deuda al señor Rafael Antonio Guerrero, su negocio de "Instituto de Belleza", sito en la calle PAMPA Nº 2520; domicilio de partes y reclamos Ley en n/oficinas.
$ 750.— e.31|3-Nº 679 v.4|4|59

Roberto J. Fanuele, martillero, con oficinas en Valentín Alsina 3363, Lanús O. T. E. 208-3506, avisa que por su intermedio Cayetano Coppolecchio, vende su panadería y fábrica de galleta, sito en la calle PEDRO MENDOZA 1419, Capital Federal, al Sr. Benigno Carballada, reclamos de Ley en mis Oficinas. D|Partes.
$ 750.— e.31|3-Nº 684 v.4|4|59

Al comercio avisan que Rosa Beneitez vende y transfiere a Sara Martínez de Solari, la parte que le correspondía en el negocio Residencial Mignón, de la calle PARANA Nº 662, piso 4º, Capital Federal. Reclamos de ley oficinas Tucumán 1545, piso 3º "D".
$ 500.— e.31|3-Nº 663 v.4|4|59

"Q"

Se hace saber que el señor Amador Vázquez vende a su socio José Silva la parte que le corresponde en el negocio de despensa de la calle QUILMES número 599 esq. DEKAY. Reclamos de ley en Chiclana 4102, domicilio de las partes.
$ 500.— e.2|4-Nº 720-v.7|4|59

"R"

Eduardo G. Navarro, martillero público, Av. R. S. Peña 832, esc. 308, Capital, 45-3614, avisan que Carlos Santoro, vende a Juan De Stéfano y Rafael De Stéfano, libre de deudas el negocio de venta de calzado sito en RIVADAVIA 8725 al 27, Capital. — Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes contratantes.
$ 750.— e.3|4-Nº 809-v.8|4|59

Trujillo Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 2363, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que, por su intermedio Aurelio Ferreiro vende a Francisco Daniel Varela, Delfín Corral y Manuel Méndez su parte indivisa en el negocio de Panadería Mecánica, Fábrica de Masas y Repartos, sito en RIOJA 492|94. Capital. Reclamos a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 839-v.8|4|59

Julio M. Folguerona, martillero público, con oficinas en Paraguay 418, avisa: que Armando Anzevino vende a Mustafá Sabbagh su negocio de Taller de Relojería, sito en la calle RECONQUISTA 916. Recl. ley. dom. partes en mis oficinas.
$ 500.— e.3|4-Nº 854-v.8.4.59

Rectificando mi edicto anterior, y en cumplimiento de la Ley Nº 11.867, se hace saber por 5 días, que con intervención de "A. D'meo y González", Cangallo 2384, Capital, la Sociedad "Farmacia Bajer", Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Río de Janeiro 102, Capital Federal, transfiere por título de compra-venta a la farmacéutica María Teresa Gioia de Ameri, domiciliada en Rivadavia Nº 3142. Capital Federal, el negocio de farmacia "Bajer", establecido en RIO DE JANEIRO 102, esquina YERBAL, Capital Federal, libre de créditos activos y pasivos. — Reclamos de ley: Escribano Homero Raúl Broullón, calle San Martín 132, Capital.
$ 1.500.— e.31|3-Nº 643-v.4|4|59

Roberto J. Fanuele, martillero, con oficinas en la calle Valentín Alsina 3363 de Lanús O., T. E. 208-3506, avisa que por su intermedio, Irma Albanito y Domingo Copertari, venden su panadería de la calle ROCHA 1532, Capital Federal, al Sr. Benito Souto, reclamos de Ley en mis oficinas. D|Partes.
$ 750.— e.31|3-Nº 686 v.4|4|59

"S"

Carlín y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avenida Gaona Nº 3897|99 de esta Capital, avisan que por su intermedio los señores Roberto Francisco Gómez y Servando Monteserín venden a los señores Carlos García, Alfredo Scandura y Héctor García, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de garage y|o afines, sito en esta Capital, calle SARAZA 943|45|47, domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.250.— e.2|7-Nº 716-v.7|4|59

Laborda y Rossi, (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficina Avda. Callao 406, piso 1º, al comercio avisan: Faustino Alvarez vende a José Bello, su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle SIMBRON Nº 4614, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.31|3-Nº 642-v.4|4|59

"T"

M. Alvarez Magadan, bal. y martillero púb., oficinas Ayacucho 656, avisa que Alfredo Carlos Cáceres, vende a sus condóminos, señores Luis Valiente y Gumercindo Marcos, la tercera parte indivisa que le corresponde del negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, denominado "Belgrano" sito en esta Ciudad, calle TRES DE FEBRERO número 1908, con retroactividad al día primero de marzo de 1952. Reclamaciones términos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 700-v.7|4|59

Atilio José Laviano, martillero público, comunica que por su intermedio la señorita Rosario Helvecia Atencio, vende su negocio de café, tes y afines, sito en la calle TRES ARROYOS Nº 1502 de la Capital Federal, al señor Jorge Fernández. Oposiciones de ley en Rivadavia 2342, primer piso, departamento "A", (Capital Federal), donde las partes constituyen domicilio.
$ 750.— e.2|4-Nº 752 v.7|4|59

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital Federal, T. E. 45-9772, avisan que Wenceslao Montes Ríos, vende a Angel Mucciolo, negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas, sito en la Capital Federal, calle TARIJA Nº 4102|08 esquina TREINTA Y TRES Nº 1305, domicilio de las partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 750.— e.31|3-Nº 660 v.4|4|59

"V"

Avisan: Lastra, Paz y Cía., bal. y mart. públ., of. Talcahuano 214, 2º P., T. E. 45-2537 que: Alfonso Magan y Rómulo Helguera Figueroa, venden a "Chicago Bar" S. R. L. (en formación) el neg. de casa de lunch, desp. de beb. alc. y restaurante, sito en esta Capital, calle 25 DE MAYO Nro. 487, haciéndose cargo los compradores de activo y pasivo del neg. — Reclamos ley, en n|of., domicilio de las partes.
$ 750.— e.3|4-Nº 786-v.8|4|59

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, con oficinas Alsina número 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital Federal, avisan: Que Marcial Olivero vende a José Soto su negocio de lechería y venta de helados instalado en calle VIRREY LINIERS Nº 748, Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
$ 750.— e.2|4-Nº 722-v.7|4|59

Galli y Andrés, S. R. Lda., martilleros públicos, avisan: María Adelina Wasinger, vende a Alba Elena Nacher su negocio de "peluquería de damas" sito en VIRGILIO Nº 2885, Capital. Domicilios partes y reclamos ley en Avenida San Martín Nº 6821, T. E. 50-4694.
$ 500.— e.2|4-Nº 701-v.7|4|59

"Y"

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen Nº 1907, T.E. 45-4785, avisan al comercio bajo nuestra intervención: la señora Mónica Fogonza de Torres vende a la señora Celia Jorge de Parada y al señor Américo V. García, su negocio de hotel pensión situado en la calle YERBAL Nº 1766, de esta Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1 000.— e.2|4-Nº 744 v.7|4|59

PROVINCIALES

RIO NEGRO

Se comunica al público por el término de ley, que don Juan Plá, venderá a don Rodolfo García la parte indivisa que le corresponde en el "taller de tapicería" que funciona bajo la razón social; "García y Pla" ubicado en calle ROCA 234 de CIPOLLETTI, PROVINCIA DE RIO NEGRO, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamaciones de ley en escribanía Ernesto Verdun, Pte. Irigoyen 774 de Cipolletti, Provincia de Río Negro, domicilio de las partes.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 703-v.7|4|59

REMATE COMERCIAL

NUEVOS

Hugo R. Donadío, martillero público, con oficinas en Ayacucho 467, 5º Pº, Capital, hace saber que, por desalojo y demolición el día 13 de abril a las 16 horas, rematará todas las existencias en mercaderías, muebles y útiles del negocio de restaurante y bar denominado "El Nuevo Copetín", sito en la calle Corrientes 1543, Capital, por cuenta y orden de sus propietarios, señores José y Manuel Pereira (sociedad de hecho), domiciliados en el mismo. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 1.000.— e.3|4-Nº 804-v.8|4|59

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

MELLOR - GOODWIN S. A. C.

Pago de Dividendo y Canje de Títulos

Se avisa a los señores Accionistas que a partir del día 31 de marzo de 1959, se abonará el dividendo final del 10 o|o en efectivo y 10 o|o en acciones ordinarias categoría "B" correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1958; las fracciones de acciones se abonarán en efectivo. Los certificados provisorios correspondientes al dividendo provisorio del 10 o|o en acciones abonado en el mes de noviembre último, no tienen derecho al cobro de dividendo. Al mismo tiempo se procederá al canje de todos los títulos y certificados en circulación por láminas nuevas con cupones. Paseo Colón 221, 2º piso, de 15 a 17 hs. — El Directorio.

$ 1.050.— e.3|4-Nº 837 v.6|4|59

CURTEX

Com. Ind., Fin. e Inm. S. A.

Se comunica a sus efectos que, por resolución del Directorio, del 15 de diciembre de 1958, se ha emitido la 2ª serie de acciones por $ 200.000.— m|n. en clase "B", un voto, las que han sido convertidas en acciones clase "A", cinco votos, por disposición de la Asamblea General Extraordinaria del 24 de febrero de 1958. — El Directorio.

$ 600.— e.3|4-Nº 838 v.6|4|59

PACKARD RALPH MENGEL

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber por 3 días que de las acciones ordinarias al portador emitidas, el directorio resolvió ofrecer a la par a los señores accionistas y a prorrata de sus tenencias: $ 1.000.000.— serie 14ª, pagaderas al contado y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1958. — $ 1.000.000.— serie 15ª, integrables 10 o|o al suscribirse y el saldo cuando lo disponga el directorio con derecho a dividendo a liquidarse "prorrata tempore". — El Directorio.

$ 750.— e.3|4-Nº 840 v.6|4|59

FLORENTE-GIVAU

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas haberse resuelto el aumento del capital a Diez millones de pesos, mediante la emisión de las series 11ª a 20ª del mismo; y que se ha puesto el dividendo del primer ejercicio (31 de Diciembre de 1957) a disposición de los accionistas a partir del 23 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 600.— e.3|4-Nº 846 v.6|4|59

VIRTUS

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas por tres días que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1958, ha resuelto elevar el capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de $ 20.000.000.— m|n., a cuyo efecto autorizó al Directorio para que en el momento y forma que juzgue oportuno proceda a la emisión y llamado a la suscripción de cinco series de pesos 2.000.000.— m|n., cada una de las cuales estará constituída por dos mil acciones ordinarias al portador de la categoría "A", de un voto, y por diecioсho mil acciones ordinarias al portador de la categoría "C", de un voto, o sea un total de cien mil acciones ordinarias de $ 100 — cada una. — Dicho aumento fué protocolizado por escritura del 29 de diciembre de 1958, pasada ante el escribano de esta Ciudad don Américo A. Lanfranco, al folio 1556 del Registro Nº 52 a su cargo. — El Directorio.

$ 1.350.— e.3|4-Nº 853 v.6|4|59

INTERNACIONAL FILMS

S. A. Industrial y Comercial

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad, en su reunión de fecha 25 de marzo de 1959, ha resuelto emitir las siguientes series de acciones ordinarias clase B, de un voto, dentro del capital autorizado:

Series XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX, de v$n. 200.000 cada serie.

Dichas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de marzo de 1959, debiendo integrarse su totalidad no más tarde del 15 de abril próximo. Se recuerda a los accionistas que de acuerdo a lo estipulado por los Estatutos, tendrán preferencia para suscribir las acciones emitidas en proporción a las acciones ordinarias que posean. — El Directorio.

$ 1.200.— e.3|4-Nº 812-v.6|4|59

MUEBLES RADIO M. KULIGOVSKI

S. A. I. C. I. y F.

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir 26.300 acciones ordinarias (series 2ª, 3ª y parte de la 4ª) a su valor nominal de $ 100.— cada una, para ser destinadas al pago del fondo de comercio adquirido por la Sociedad. Teniendo en cuenta dicho destino, los accionistas no podrán ejercitar el derecho de preferencia a que se refiere el artículo 9º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 750.— e.3|4-Nº 836-v.6|4|59

MORENO

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial

El Directorio pone en conocimiento de los señores accionistas que ha dispuesto emitir la sexta y séptima serie de acciones de un millón de pesos cada una, a cuya suscripción tendrán preferencia en proporción al número de acciones que posean. — El Directorio.

$ 450.— e.3|4-Nº 0801-v.6|4|59

LOS MOLINOS

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Se hace saber accionistas resolución Directorio emisión de v|n. $ 800.000 m|n. serie segunda hasta quinta, acciones ordinarias al portador de clase A. de cinco votos. Suscripciones dentro 15 días siguientes a última publicación sede social, Pueyrredón 1353. Condiciones de pago 10 % acto suscripción. — El Directorio.

$ 600.— e.3|4-Nº 777-v.6|4|59

LEDESMA

Sociedad Anónima, Agrícola Industrial

Corrientes 378 — Buenos Aires

Pago dividendo provisorio 45º ejercicio

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio, a partir del 13 de abril 1959, en la sede de la sociedad, avenida Corrientes 378, de 15 a 17 horas, contra presentación del cupón Nº 10, se le abonará, en efectivo, un dividendo provisorio de $ 14 (catorce pesos) por acción, con imputación al 45º ejercicio iniciado el 1º de abril de 1958.

Se recuerda a los señores accionistas la ley Nº 14.789 y la Resolución General Nº 555 de la Dirección General Impositiva, referentes a la individualización de acciones al portador. — El Directorio. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1959.

$ 1.050.— e.3|4-Nº 0783-v.6|4|59

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Pago de dividendo

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 6 de abril próximo se abonará en la oficina títulos, el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 1958, a razón de 10 pesos moneda legal por acción, contra presentación del cupón Nº 23.

El 6 % en acciones liberadas será puesto a disposición de los señores accionistas cuando se hayan cumplido los trámites inherentes a su aprobación por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por la ley Nº 14.789 y la Resolución General Nº 555 de la Dirección General Impositiva sobre individualización de tenedores de acciones.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1959.

$ 1.050.— e.3|4-Nº 0791-v.6|4|59

SYNOT S. A.

Se comunica a los señores accionistas que se ha procedido a la emisión de las series vigésimaprimera a cuadragésima, ambas inclusive, de acciones ordinarias clase "A" por un total de dos millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 450.— e.3|4-Nº 0792-v.6|4|59

COLONIZADORA MISIONERA S. A.

Inmobiliaria, Agrícola e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el 6 de abril de 1959, se iniciará en nuestras oficinas, Defensa 320, de 15 a 17 hs., el pago de un dividendo del 14% en efectivo contra entrega del cupón Nº 8.

Buenos Aires, marzo 23 de 1959. — El Directorio.

$ 750.— e.2|4-Nº 730-v.4|4|59

SARMIENTO SOCIEDAD ANONIMA

Inmobiliaria Financiera

EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica la emisión de 15 series de acciones ordinarias de un voto de m$n. 200.000.— c|u. y por un total de m$n. 3.000.000.—. De esta emisión se destina la suma de m$n. 2.000.000.— para cubrir derechos crediticios de accionistas aportantes de capitales, destinados a ese objeto, sin perjuicio del derecho de preferencia que acuerda el estatuto, y el saldo de m$n. 1.000.000.—, se coloca a la par. Las acciones llevarán adherido cupón 1º de enero de 1959. La integración deberá integrarse al contado inmediato y quedará cerrada el 15 de mayo de 1959. Referencia en las oficinas de la Sociedad, Chile 1449, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.050.— e.2|4-Nº 735-v.4|4|59

PLATT

Establecimientos Gráficos

Soc. Anón. Comercial e Industrial

444 Méjico - Bs. As.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. accionistas que la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la cotización de $ 3.500.000.— m|n. en acciones ordinarias, de acuerdo con la emisión resuelta por el Directorio en fecha 21 de noviembre de 1958.

Por lo tanto, y según lo dispuesto por el artículo 5º inc. a) de los estatutos, se ofrece esta emisión a los actuales accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada tres acciones ordinarias que posean. La suscripción deberá efectuarse en nuestra sede social, México 444, Capital Federal, a partir del 6 de abril y hasta el 20 de abril de 1959, inclusive, con el horario de 14.30 a 18 horas y contra la presentación del cupón 11 que quedará sin valor desde la última fecha indicada.

Estas acciones, que son ofrecidas a su valor nominal de $ 100.— m|n. cada una, deberán ser integradas en efectivo en el momento de la suscripción y gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1959.

Las fracciones de acciones serán liquidadas de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17|1|55.

Se ruega a los señores accionistas que antes de presentar los cupones se sirvan retirar de nuestras oficinas los respectivos formularios de suscripción.

Buenos Aires, marzo 24 de 1959. — Ignacio Platt, director-gerente.

$ 1.800.— e.2|4-Nº 736-v.4|4|59

ARSALU

Comercial, Industrial e Inmobiliaria Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase socios Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, art. 11, estatutos 17 abril, 19 horas, en Paraguay 1546, 5º p. I. — Juan José Giusti, socio administrador.

$ 450.— e.2|4-Nº 741-v.4|4|59

LA FORTALEZA S. A.

Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos

Registro Nº 8.858

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se llama a los señores accionistas a suscripción de acciones ordinarias de las series "D" y "E" por v$n. 400.000.— cada una, las cuales tendrán derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1958.

Los accionistas podrán suscribir en las oficinas de la Sociedad, en la proporción de una acción de cada serie, por cada tres acciones que posean, contra presentación de las acciones serie "A" y los certificados provisorios de las acciones series "B" y "C" en circulación, debiéndose integrar en tal acto el 100% en efectivo, dentro del plazo de 15 días que acuerdan los estatutos, a partir de la última fecha de esta publicación.

Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — El Directorio.

$ 1.050.— e.2|4-Nº 739-v.4|4|59

MIGUEL A. MATTAR E HIJO S. A.

Ind. Com. Financ. e Inmob.

Registro Nº 7.198

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nos. 61 al 70 de acciones ordinarias, compuesta cada serie de 2.000 acciones, valor nominal de m$n. 100 cada una, pagaderos al contado en el acto de la suscripción. Las acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1958. Se recuerda a los señores accionistas el derecho de preferencia que establece el artículo 4º de los estatutos vigentes, que también reglamentan las emisiones. — El Directorio.

$ 750.— e.2|4-Nº 742-v.4|4|59

FISZER Y CIA.

S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores accionistas por el término de tres días la emisión de las series números dos a cinco inclusive de la clase "A", correspondiente a ocho mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, por un valor nominal de ochocientos mil pesos, conforme al artículo quinto de los estatutos podrán hacer uso del derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones. — El Directorio.

$ 750.— e.2|4-Nº 750-v.4|4|59

J E S

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas por el término de tres días la emisión de las series números dos a cinco inclusive de la clase "A", correspondiente a diez y seis mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, por un valor nominal de un millón seiscientos mil pesos, conforme al artículo quinto de los estatutos, podrán hacer uso del derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones. — El Directorio.

$ 750.— e.2|4-Nº 752-v.4|4|59

FRASCOPLAST

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

Se hace saber que el Directorio con fecha 18 de diciembre de 1958 deja constancia de la emisión de las series 9 a 40 por $ 1.600.000 m/n. y las series 47 a 200 por $ 7.700.000 m/n. Todas de acciones ordinarias A. — El Directorio.

$ 450.— e.2|4-Nº 763-v.7|4|59

CASTELAR

S. A. Industrial Algodonera

Comunícase que se emiten acciones por un total de $ 6.000.000 en series Nros. 243 a 272 inclusive, para cubrir el dividendo en acciones liberadas aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 19 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 450.— e.2|4-Nº 771-v.4|4|59

TRITUMOL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se avisa a los señores tenedores de acciones preferidas del 7 % acumulativo que a partir del 1º de abril del año 1959, se abonará en la caja de la sociedad, todos los días hábiles menos sábados, de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, el dividendo correspondiente al período del 1|10|58 al 31|3|59 o sea m$n. 3,50 por cada acción preferida. El pago se efectuará en efectivo, contra entrega del cupón Nº 26 (veintiséis).

$ 750.— e.2|4-Nº 694-v.4|4|59